



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA  
UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" ZACATENCO  
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
PROGRAMA DE POSGRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS  
*MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS*

DIAGNÓSTICO DE LA FALLA DE UN SISTEMA  
SOCIAL: CASO DEL INCIDENTE "TLÁHUAC"  
OCURRIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2004.

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO  
MAESTRO EN CIENCIAS  
EN INGENIERÍA DE SISTEMAS  
P R E S E N T A  
**ING. SAMUEL OLMOS PEÑA**

Director de Tesis  
Dr. JAIME REYNALDO SANTOS REYES

Junio 2008



# INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO

## ACTA DE REVISION DE TESIS

En la Ciudad de México, D. F. siendo las 13:00 horas del día 17 del mes de junio del 2008 se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de Tesis designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de la E. S. I. M. E. para examinar la tesis de grado titulada:

**“DIAGNÓSTICO DE LA FALLA DE UN SISTEMA SOCIAL: CASO DEL INCIDENTE “TLÁHUAC” OCURRIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2004”**

Presentada por el alumno:

**OLMOS**

Apellido paterno

**PEÑA**

Apellido materno

**SAMUEL**

Nombre(s)

Con registro: 

B	0	6	1	1	7	7
---	---	---	---	---	---	---

Aspirante al grado de:

**MAESTRO EN CIENCIAS EN INGENIERIA DE SISTEMAS**

Después de intercambiar opiniones los miembros de la Comisión manifestaron **SU APROBACION DE LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

### LA COMISION REVISORA

Director de tesis

DR. JAIME REYNALDO SANTOS REYES

Presidente

DR. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ SIMÓN

Segundo Vocal

DR. OSWALDO MORALES MATAMOROS

Tercer Vocal

DRA. CLAUDIA HERNÁNDEZ AGUILAR

Secretario

M. EN C. EFRAÍN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ

Suplente

DR. RICARDO TEJEIDA PADILLA

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO

DR. JAIME ROBLES GARCÍA





*INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO*

*CARTA CESIÓN DE DERECHOS*

En la Ciudad de México, D.F. el día 17 del mes de junio del año 2008, el (la) que suscribe Samuel Olmos Peña alumno (a) del Programa de Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería de Sistemas con número de registro B06117, adscrito a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la E.S.I.M.E. Unidad Zacatenco, manifiesta que es autor (a) intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección de Dr. Jaime Reynaldo Santos Reyes y cede los derechos del trabajo intitulado “Diagnóstico de la Falla de un Sistema Social: Caso del Incidente “Tláhuac” Ocurrido el 23 de Noviembre del 2004”, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección samuelp@ gmail.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

---

Ing. Samuel Olmos Peña  
Nombre y Firma

# Resumen

El crimen puede ser considerado como una de las fuentes más grandes de preocupación del mundo moderno. Con frecuencia las noticias sobre el aumento de los índices de delincuencia ocupan los principales espacios informativos de los medios de comunicación, y muchas personas consideran el crimen como uno de los principales retos en la sociedad moderna. Un ejemplo ha sido el caso “Tláhuac” que ocurrió en la Ciudad de México el 23 de noviembre del 2004. El incidente ocurrió cuando los habitantes enardecidos en el poblado de San Juan Ixtayopan, Tláhuac, confundieron con delincuentes e incineraron a dos agentes de la PFP y un tercer policía resultó gravemente herido. Este trabajo de Tesis presenta los resultados preliminares de la aplicación del método MORT (por sus siglas en inglés “Management Oversight Risk Tree”) en el análisis del incidente “Tláhuac”. El MORT puede ser considerado como un método estructurado en la forma de un ‘árbol de fallas’ complejo, el cual trata de incorporar todos aquellos aspectos organizacionales que tienen que ser considerados cuando se analizan las causas de un accidente. Otros enfoques serán incorporados en el análisis de este incidente en el futuro, por ejemplo el enfoque sistémico. Se espera que llevando a cabo este tipo de análisis se pueden aprender lecciones para prevenir eventos como el caso “Tláhuac” en el futuro.

# Abstract

Crime may be regarded as a major source of social concern in the modern world. Very often increases in crime rates will be treated as headline news, and many people see the ‘law and order’ issue as one of the most pressing in modern society. An example of such issues has been highlighted by the “Tláhuac” incident which occurred in Mexico City on 23 November 2004. The fatal incident occurred when an angry crowd burnt alive two police officers and seriously injured another after mistaking them for child kidnappers. The third policeman who was finally rescued by colleagues (three and half hours after the attack began) suffered serious injuries. The research project presents the results of the analysis of the above incident by applying the MORT (Management Oversight Risk Three) technique. The MORT technique may be regarded as a structured checklist in the form of a complex ‘fault tree’ model that is intended to ensure that all aspects of an organization’s management are looked into when assessing the possible causes of an incident. Some other approaches; such as a systemic view will be adopted in the future for further analysis. It is hoped that by conducting such analysis lessons can be learnt so that incidents such as the case of “Tláhuac” can be prevented in the future.

# Índice

Resumen.....	iv
Abstract.....	iv
Índice.....	v
Justificación.....	vii
Objetivos.....	vii
Metodología de la Tesis.....	viii
Índice de Figuras y Tablas.....	x
Glosario de Términos y Definiciones.....	xii
Lista de personas involucradas en el caso “Tláhuac”.....	xvii
Simbología usada en el diagrama MORT.....	xviii
<b>Capítulo 1. Antecedentes.....</b>	<b>1</b>
1.1    La criminalidad a nivel internacional.....	1
1.1.1    Niveles de victimización.....	1
1.2    La criminalidad a nivel Nacional y en particular en el Distrito Federal.....	3
1.2.1    Descripción general de las ENSI.....	4
1.2.2    Resultados relevantes al DF de las ENSI-1,2&3.....	4
1.3    Casos de linchamiento antes y después del caso “Tláhuac”.....	9
1.3.1    Algunos casos ocurridos en 2006.....	9
1.3.2    Algunos casos ocurridos en 2005.....	10
1.3.3    Algunos casos ocurridos en 2004.....	10
1.3.4    Algunos casos ocurridos en 2003.....	11
1.3.5    Algunos casos ocurridos en 2002.....	11
1.3.6    Algunos casos ocurridos en 2001.....	11
1.3.7    Algunos casos ocurridos en 2000.....	12
1.3.8    Algunos casos ocurridos en 1999.....	12
1.4    La necesidad de investigar accidentes.....	12
1.5    Conclusiones.....	12
<b>Capítulo 2. Marco Teórico.....</b>	<b>13</b>
2.1    ¿Para qué estudiar fallas?.....	13
2.1.1    Modelos para diagnóstico de fallas de sistemas (El MORT).....	14
2.1.2    Investigación de accidentes.....	14
2.2    La Ciencia de Sistemas.....	15
2.2.1    Metodologías de sistemas “duros”.....	16
2.2.2    Metodologías de sistemas “suaves”.....	17
2.2.3    Metodologías “intermediarias”.....	17
2.3    La Ciencia del Crimen.....	17
2.3.1    Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR).....	18
2.3.2    Teoría del desplazamiento.....	18
2.3.3    Teoría de la Decisión Racional (TDR).....	18
2.3.4    Prevención Situacional del Delito (PSD).....	18
2.3.5    Los Diez Principios de la Teoría de la Oportunidad del Delito.....	19
2.3.6    Búsqueda, Análisis, Solución, Evaluación (BASE).....	19
2.3.7    Alternativas de la metodología BASE.....	19
2.3.8    Problema, Causa, Táctica o Tratamiento, Producto, Resultado (PROTECTOR).....	20

2.3.9	Herramienta de las 5Is.....	20
2.4	Sistema de Seguridad Pública Nacional.....	20
2.4.1	Policía Federal Preventiva (PFP) .....	20
2.4.2	Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal (SSP-DF).....	22
2.4.3	Personal de la SSP-DF .....	23
2.4.4	Policía Judicial (PGJDF, 2006).....	23
2.4.5	GERI (PGJDF, 2006).....	24
2.5	Conclusiones.....	25
<b>Capítulo 3. Descripción del MORT y El Caso “Tláhuac” .....</b>		<b>26</b>
3.1	Descripción del modelo MORT.....	26
3.1.1	Conceptos básicos .....	26
3.1.2	Convenciones del diagrama de MORT. ....	27
3.1.3	Estructura básica del MORT .....	30
3.1.4	Análisis de barreras.....	32
3.1.5	Procedimiento para el análisis de incidentes o accidentes.....	33
3.2	Recopilación de información y reconstrucción del incidente “Tláhuac” .....	34
3.2.1	Recopilación de información acerca del incidente .....	34
3.2.2	Reconstrucción de los eventos del incidente .....	34
3.3	Conclusiones .....	40
<b>Capítulo 4. Aplicación del Modelo MORT al Caso “Tláhuac” .....</b>		<b>41</b>
4.1	Diagnóstico de Incidente “Tláhuac” .....	41
4.1.1	Análisis de barreras .....	41
4.1.2	Análisis con MORT .....	42
4.2	Resumen de los factores causales identificados en el análisis con MORT .....	59
4.2.1	Factores del Sistema de Control.....	59
4.2.2	Factores del Sistema de Gestión.....	61
4.3	Conclusiones .....	62
<b>Capítulo 5. Discusión, Conclusiones, Aportaciones y Futuro Trabajo.....</b>		<b>63</b>
5.1	Discusión .....	63
5.2	Conclusiones .....	64
5.2.1	Valoración del Objetivo general.....	64
5.2.2	Valoración de los Objetivos específicos.....	65
5.2.3	Conclusiones acerca del modelo MORT en el caso de aplicación .....	65
5.3	Aportaciones e Implicaciones del estudio .....	65
5.3.1	Aportaciones .....	65
5.3.2	Implicaciones del estudio .....	65
5.4	Futuro trabajo.....	66
<b>Referencias.....</b>		<b>68</b>
<b>Anexo A. Descripción del Distrito Federal.....</b>		<b>73</b>
<b>Anexo B. Casos de Linchamiento ocurridos entre 1999 - 2006 .....</b>		<b>80</b>
<b>Anexo C. Seguridad Pública en el Distrito Federal.....</b>		<b>89</b>
<b>Anexo D. Productos del Proyecto de Investigación .....</b>		<b>100</b>

# Justificación

La Ciudad de México es el centro político, cultural y económico de nuestro país. De acuerdo con un reporte urbanístico de las Naciones Unidas, la zona metropolitana de la Ciudad de México es la más grande del hemisferio occidental y la segunda aglomeración urbana más grande del mundo, después de Tokio. Como consecuencia inmediata de lo anterior, la Ciudad presenta numerosos problemas, y uno de ellos es la inseguridad pública. La inseguridad pública en la Ciudad de México es un tema bastante complejo, un tipo de delincuencia conlleva a otro; esto es, los asaltos o robos en las calles y los homicidios no están desligados. Las cifras del ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad) exponen la preocupante magnitud del problema de inseguridad que se vive en la Ciudad y demuestran que hoy en día la actividad delictiva ha florecido porque es una opción muy rentable. La impunidad ha provocado que las actividades criminales sean sustitutos favorables de las actividades legales como fuentes de ingreso. En noviembre 23, 2004, habitantes de una de las colonias del pueblo de San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Ciudad de México, realizaron el linchamiento de tres agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP), a los cuales tomaron por delincuentes. Dos de ellos murieron golpeados e incinerados, rescatándose un tercer oficial en estado grave. Este proyecto de tesis tiene como objetivo principal el de llevar a cabo un diagnóstico de la falla de este acontecimiento social.

## Objetivos

### Objetivo general

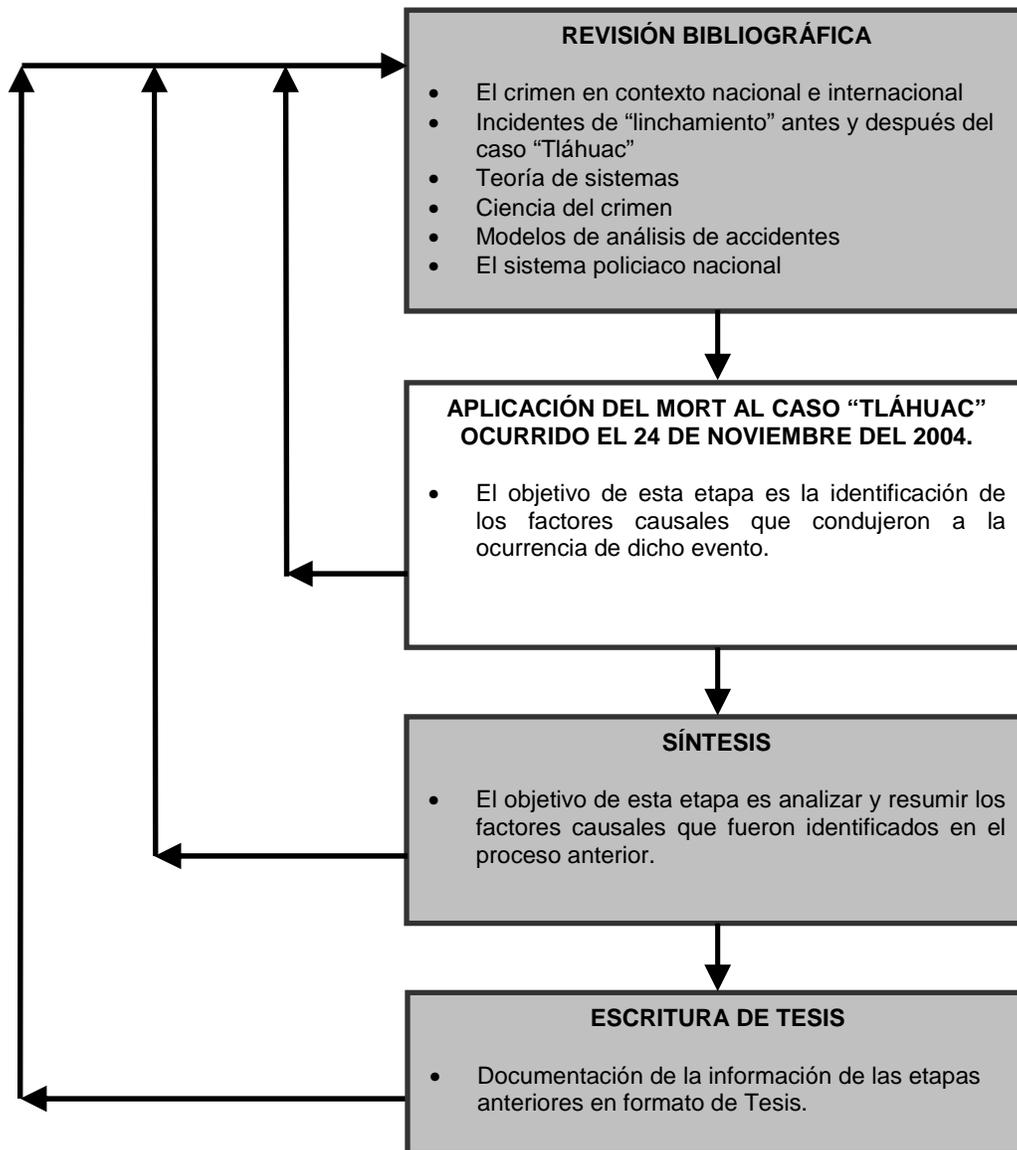
Realizar el diagnóstico del linchamiento “Tláhuac” ocurrido el 23 de noviembre del 2004 en San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Ciudad de México. Esto es con la finalidad de analizar cuáles fueron las fallas que ocurrieron en el intento de rescate de los tres agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) y así aprender las lecciones para prevenir dichos eventos en el futuro.

### Objetivos específicos

1. Llevar a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva de toda la información relacionada con: {a} el crimen en contexto nacional e internacional; {b} incidentes de “linchamiento” antes y después del caso “Tláhuac”; {c} teoría de sistemas; {d} ciencia del crimen; {e} modelos de análisis de accidentes; {f} el sistema policiaco nacional; entre otros.
2. Llevar a cabo un diagnóstico de falla de un sistema social como el caso “Tláhuac”, empleando el modelo MORT (Management Oversight Risk Tree).

# Metodología de la Tesis

En la presente tesis para cumplir con los objetivos planteados en la sección anterior se llevaron a cabo las actividades mostradas en la Figura M1.



**Figura M1** Metodología de la Tesis.

A continuación se describen brevemente las etapas mostradas en la Figura anterior.

## 1. Revisión bibliográfica

El objetivo primordial de esta etapa es la recopilación y análisis de la información relacionada con: {a} el crimen en contexto nacional e internacional; {b} incidentes de "linchamiento" antes y después del caso "Tláhuac"; {c} teoría de sistemas; {d} ciencia del crimen; {e} modelos de análisis de accidentes; {f} el sistema policiaco nacional; entre otros.

En los Capítulos 1, 2 y en los Anexos A, B, C y D se presenta y se discute la información recopilada. En particular, en el Capítulo 1 se justifica la importancia de analizar incidentes para aprender de ellos de tal manera que se puedan prevenir en el futuro. Por otro lado, el Capítulo 2 presenta los conceptos teóricos importantes para el desarrollo de la Tesis.

## 2. Diagnóstico del incidente “Tláhuac” ocurrido el 23 de noviembre del 2004

El objetivo de esta etapa es diagnosticar el incidente “Tláhuac” ocurrido el 24 de noviembre del 2004 empleando el modelo MORT (Management Oversight Risk Tree). En esta etapa se identificaron los factores causales que contribuyeron a dicho evento.

El Capítulo 3 presenta la descripción del modelo MORT y la cronología de los eventos que ocurrieron en el incidente “Tláhuac”. El Capítulo 4 presenta los resultados del diagnóstico.

## 3. Síntesis

El objetivo de esta etapa es analizar y resumir los factores causales identificados por el modelo MORT y los resultados de esta etapa se presentan en el Capítulo 4. Finalmente, la discusión, conclusiones, implicaciones del estudio y trabajo futuro componen el Capítulo 5.

## 4. Escritura de tesis

# Índice de Figuras y Tablas

## Índice de Figuras

<b>Figura M1</b> Metodología de la Tesis.....	viii
<b>Figura 1.1</b> Porcentaje de incidencia delictiva (ENSI-1, 2002).....	5
<b>Figura 1.2</b> Reporte del delito a nivel Nacional y DF (ENSI-1, 2002).....	5
<b>Figura 1.3</b> Resultados de la denuncia del delito (ENSI-1, 2002).....	6
<b>Figura 1.4</b> Índice de violencia a nivel Nacional y DF (ENSI-1, 2002).....	6
<b>Figura 1.5</b> “Otros” delitos en el DF (ENSI-1, 2002).....	7
<b>Figura 1.6</b> Percepción de aumento de delitos (ENSI-1, 2002; ENSI-2, 2002).....	8
<b>Figura 1.7</b> Reporte de inseguridad en el DF (ENSI-1, 2002; ENSI-2, 2002).....	8
<b>Figura 1.8</b> Percepción sobre la policía (ENICRIV, 2004).....	9
<b>Figura 2.1</b> Etapas de una investigación de accidentes. Adaptado de (Lekberg, 1997; Ferry, 1988).....	14
<b>Figura 2.2</b> Espectro de metodologías, donde las metodologías de sistemas “suaves” y “duros” se muestran como los extremos opuestos. Adaptado de Beard, et al. 2005.....	16
<b>Figura 2.3</b> El MORT en el contexto de metodologías de sistemas “suaves” y “duros”. Adaptado de Beard, et al. 2005.....	17
<b>Figura 3.1</b> Árbol de falla, ejemplo de lógica jerárquica.....	28
<b>Figura 3.2</b> Extracto del gráfico MORT.....	29
<b>Figura 3.3</b> Estructura Básica de MORT.....	31
<b>Figura 4.1</b> Gráfico MORT. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	43
<b>Figura 4.2</b> Rama SB1. Flujo de Energía o Condición Nociva. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema.....	44
<b>Figura 4.3</b> Rama SB2. Personas o Bienes Vulnerables. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	45
<b>Figura 4.4</b> Rama SB3. Controles y Barreras LTA, (LTA: Less Than Adequate). Rojo: Un problema que contribuye al resultado.....	45
<b>Figura 4.5</b> Rama SC1. Controles Trabajo/Proceso. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema.....	46
<b>Figura 4.6</b> Rama SD1-a1. Información Técnica LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema.....	46
<b>Figura 4.7</b> Rama SD1-a2. Recopilación de Datos LTA. . Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	47
<b>Figura 4.8</b> Rama SD1-a3. Análisis de Datos LTA.....	47
<b>Figura 4.9</b> Rama SD1-a4. Detonadores del Análisis de Peligros LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	48
<b>Figura 4.10</b> Rama SD5. Supervisión y Desempeño del Personal LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema.....	48
<b>Figura 4.11</b> SD5-a4-b1. Peligros no Detectados. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	49
<b>Figura 4.12</b> Rama SD5-a5. Errores de Funcionamiento de la Tarea. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	50
<b>Figura 4.13</b> Rama SD5-a5-b3-c11. Evaluación de Riesgos de Tareas Específicas. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	51
<b>Figura 4.14</b> Rama SD5-a5-b3-c11-d11. Controles Recomendados. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	52
<b>Figura 4.15</b> Rama SD6 Apoyo de la Supervisión. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema.....	52
<b>Figura 4.16</b> Rama SC2. Barreras LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	53
<b>Figura 4.17</b> Rama SB4. Eventos y Flujos de Energía que llevaron al Incidente.....	53
<b>Figura 4.18</b> Rama SA2. Estabilización y Restauración LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	54
<b>Figura 4.19</b> Rama SA2-a5. Difusión de la Información. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.....	55
<b>Figura 4.20</b> Rama M. Factores del Sistema de Gestión LTA. Rojo: indica donde hay problema que contribuye al resultado.....	55

<b>Figura 4.21</b> Rama M2. Implementación de la Política. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo .....	56
<b>Figura 4.22</b> Rama MA3. Sistema de Control y Evaluación de Riesgos LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado .....	56
<b>Figura 4.23</b> Rama. MB1-a1. Conceptos y Requisitos. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo .....	57
<b>Figura 4.24</b> Rama MB1-a1 (continuación). Conceptos y Requisitos. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo .....	58
<b>Figura 4.25</b> Rama MB2. Revisión del Programa LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo .....	59
<b>Figura A1</b> Extensión Territorial comparada con Chihuahua.....	73
<b>Figura A2</b> Representación Territorial .....	73
<b>Figura A3</b> Distribución por edad y sexo .....	73
<b>Figura A4</b> Delegación Tláhuac. ....	75
<b>Figura A5</b> San Juan Ixtayopan .....	75

## Índice de Tablas

<b>Tabla 2.1</b> Resumen de algunas teorías enfocadas a la prevención del delito .....	17
<b>Tabla 3.1</b> Formato del análisis de barrera. ....	33
<b>Tabla 4.1</b> Análisis de Barrera .....	41
<b>Tabla A1</b> Distribución de la Población (DF) por delegación .....	74
<b>Tabla C1</b> Coordinaciones territoriales .....	90

# Glosario de Términos y Definiciones.

## **Crimen.**

Del latín crimen. (RAE, 2008)

1. *m. Delito grave.*
2. *m. Acción indebida o reprehensible.*
3. *m. Acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien.*
4. *m. Infracción gravísima de orden moral o legal*

Según la Wikipedia (2008) crimen y delito es un término equivalente. La única diferencia radica en que delito es genérico y por crimen se entiende un delito más grave. Delito se define como una conducta típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y culpable. Supone una conducta infraccional del derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

## **Criminalidad.** (RAE, 2008)

1. *f. Cualidad o circunstancia que hace que una acción sea criminosa.*
2. *f. Número proporcional de crímenes.*

## **Delincuencia.**

Del latín. delinquentia. (RAE, 2008)

1. *f. Cualidad de delincuente.*
2. *f. Acción de delinquir.*
3. *f. Conjunto de delitos, ya en general o ya referidos a un país, época o especialidad en ellos.*
4. *f. Colectividad de delincuentes.*

Otra definición de delincuencia es la que proporciona el diccionario en línea del Colmex (2008) la cual enuncia:

1. *Acto de delinquir o cometer un delito.*
2. *Conjunto de los delitos o crímenes cometidos en un tiempo o lugar determinados, por un cierto tipo de personas o de una cierta forma: delincuencia juvenil, prevención de la delincuencia.*
3. *Se refiere a individuos que mantienen una relación entre si y que obtienen ingresos por medios de actividades prohibidas por la ley.*

## **Delito.**

De latín delicto. (RAE, 2008)

1. *m. Culpa, quebrantamiento de la ley.*
2. *m. Acción o cosa reprochable. Comer tanto es un delito. Es un delito gastar tanto en un traje.*

3. m. *Der.* Acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley.

- **Común.** Derecho. El que no es político.
- **De sangre.** Derecho. El que causa lesión corporal grave o muerte.
- **Político.** Derecho. El que establecen los sistemas autoritarios en defensa de su propio régimen

También es definido como una negación del derecho, es un ataque al orden jurídico o la infracción voluntaria de una ley penal, haciendo lo que ella prohíbe o dejando de hacer lo que manda. Es el acto u omisión que sancionan las leyes penales. (Carranza, 1997)

**Denunciar.** (RAE, 2008)

(Del latín. denuntiāre).

1. tr. *Noticiar, avisar.*

2. tr. *pronosticar.*

3. tr. *Promulgar, publicar solemnemente.*

4. tr. *Participar o declarar oficialmente el estado ilegal, irregular o inconveniente de algo.*

5. tr. *delatar.*

6. tr. *Derecho. Dar a la autoridad judicial o administrativa parte o noticia de una actuación ilícita o de un suceso irregular.*

7. tr. *Der. Dicho de una de las partes: Notificar la rescisión de un contrato, la terminación de un tratado, etc.*

8. tr. *Ingen. Dicho de quien cree haber descubierto una mina, o de quien se propone beneficiar la que está caducada: Acudir a la autoridad competente para que se registre su nombre y denuncia, y quede asegurado con esto su derecho a obtener la concesión de aquella mina.*

El diccionario en línea del Colmex (2008) da la siguiente definición:

*Derecho. Acto por el que se pone en conocimiento de la autoridad competente la comisión de algún delito o infracción legal y documento en el que esto consta: hacer la denuncia, presentar una denuncia, firmar la denuncia*

**Homicidio.**

Del latín. homicidium. (RAE. 2088)

1. m. *Muerte causada a una persona por otra.*

2. m. *Cierto tributo que se pagaba en lo antiguo.*

3. m. *Der. Delito consistente en matar a alguien sin que concurren las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento.*

La Wikipedia (2008) define al Homicidio como el acto de matar a una persona, constituyendo un delito.

**Incidencia.** (RAE, 2008)

(Del latín. *incidentía*).

1. *f. Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión.*
2. *f. Número de casos ocurridos. La incidencia de una enfermedad.*
3. *f. Influencia o repercusión. La incidencia del clima sobre los productos agrícolas.*
4. *f. Derecho. Incidente (cuestión distinta de la principal en un juicio).*
5. *f. Geom. Encuentro de una línea, de un plano o de un cuerpo con otra superficie, línea o punto.*

**Inseguridad.** (RAE, 2008)

1. *f. Falta de seguridad.*

La inseguridad es una problemática compleja (EFUS, 2008): está atada a los problemas de sanidad, de medio ambiente, de urbanismo, de formación; es el resultado de desigualdades crecientes en el acceso a los recursos; pone en juego conflictos de intereses, sobre todo con respecto a la división y al uso del espacio y de los ritmos de las ciudades (tiempo libre por la noche, deportes, prostitución). La inseguridad es un riesgo urbano al que hace falta darle respuestas civiles. La inseguridad no es simplemente el temor al robo o a la agresión. Puede nacer también del peligro provocado por un automóvil, por un entorno nocivo, precario y, sobre todo, por el temor a no disponer del espaldarazo de una ayuda o de un servicio que aporte protección o reparación.

**Linchar.** (RAE, 2008)

(De Ch. Lynch, juez de Virginia en el siglo XVIII).

1. Ejecutar sin proceso y tumultuariamente a un sospechoso o a un reo

**Secuestro.**

Del latín *sequestrum* (RAE, 2008)

1. *m. Acción y efecto de secuestrar.*
2. *m. Bienes secuestrados.*
3. *m. Derecho. Depósito judicial por embargo de bienes, o como medida de aseguramiento en cuanto a los litigiosos.*
4. *m. Medicina. Porción de hueso mortificada que subsiste en el cuerpo separada de la parte viva.*
5. *m. desuso. Juez árbitro o mediador.*

La definición dada por el diccionario en línea del Colmex (2008) es:

1. *Acto de secuestrar a alguien o algo: intento de secuestro, ola de secuestros, secuestro político*
2. *(Derecho) Depósito temporal de una cosa que está en litigio en manos de un tercero, en tanto la autoridad decide a quién pertenece legalmente: secuestro judicial, secuestro de bienes.*

Una definición mas completa es que el secuestro es cuando se sustrae retiene u oculta a una persona con el objetivo de exigir por su libertad un beneficio o cualquier utilidad para que se haga u omita algo. Se divide en económico y político (Gómez, 2004).

- 1 Económico. Operado por delincuentes con fines de lucro.
- 2 Político. Se activa con objetivos de publicidad a una acción de orden político, con la exigencia de una acción u omisión con respecto a políticas o acciones gobierno o solicitan la dispensa o no ejecución de una medida gubernamental.

**Percepción.** (RAE, 2008)

(Del latín. perceptio, -ōnis).

1. f. *Acción y efecto de percibir.*
2. f. *Sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos.*
3. f. *Conocimiento, idea.*

**Policía.** (RAE, 2008)

(Del lat. polītia, y este del gr. πολιτεία).

1. f. *Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas.*

*ORTOGR.* Escrito con mayúscula inicial.

2. f. *Buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno.*
3. f. *Limpieza, aseo.*
4. f. *desus. Cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres.*
5. com. *Cada uno de los miembros del cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público.*

**Secuestro Express.**

Este tipo de secuestro es en su mayoría económico y esta determinado por la duración y se define como la retención de una o mas personas por un periodo breve de tiempo, durante el cual los delincuentes exigen dinero a los familiares para su liberación. (Gómez, 2004)

**Víctima.** (RAE, 2008)

(Del lat. víctima).

1. f. *Persona o animal sacrificado o destinado al sacrificio.*
2. f. *Persona que se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra.*

*3. f. Persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita.*

*4. f. Persona que muere por culpa ajena o por accidente fortuito.*

**Victimizar.** (RAE, 2008)

*1. tr. Convertir en víctimas a personas o animales.*

**Violencia** (Colmex, 2008)

- 1 Condición o comportamiento de quien usa la fuerza para alcanzar sus fines, imponerlos, hacerlos valer, etc; fuerza que así se ejerce: la violencia de los terroristas, violencia policiaca, violencia contra los niños*
- 2 Acción brusca y fuerte de algo o alguien: la violencia del huracán, la violencia de los animales salvajes*
- 3 Presión fuerte y brusca de alguna cosa o de una persona sobre las emociones o los sentimientos de otra: la violencia de una obra teatral, la violencia de los celos, la violencia de un regaño.*

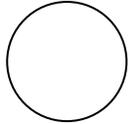
# Lista de personas involucradas en el caso “Tláhuac”

<b>Involucrados</b>	<b>Pertenece a:</b>
Marcelo Ebrad Casaubón	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
Gabriel Regino García	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
Jorge Ramón Mondragón Hernández	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
Gloria Guadalupe Hernández González	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
Damián Canales Mena	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
Ramón Mondragón	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
José Luis Figueroa Cuevas	Policía Federal Preventiva
Licenciado Pichardo	Policía Federal Preventiva
José Luis Palacios Raso	Policía Federal Preventiva
Jesús Berman Pulido	Policía Federal Preventiva
Edgar Odilon Lagunas	Policía Federal Preventiva
Lorena Amada Valencia Portillo	Policía Federal Preventiva
Víctor Míreles Barrera	Policía Federal Preventiva
Edgar Moreno Nolasco	Policía Federal Preventiva
Cristóbal Bonilla Martín	Policía Federal Preventiva
Aguilar Espinosa	Policía Federal Preventiva
Eduardo Torres	Habitante de San Juan Ixtayopan
Alicia Zamora	Habitante de San Juan Ixtayopan
“La Güera”	Habitante de San Juan Ixtayopan
“La Gorda”	Habitante de San Juan Ixtayopan
Adela Micha	Medio de Comunicación (Televisa)
Fátima Mena Ortega	Gobierno del Distrito Federal (Delegación Tláhuac)

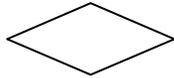
# Simbología usada en el diagrama MORT



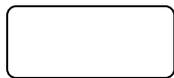
Un evento, generalmente una falla o un descuido, expresado en términos genéricos



Un evento describe un componente básico o parte de la falla. Marca el nivel más bajo del desarrollo en el árbol.



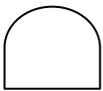
Un evento donde la secuencia se termina por falta de información o soluciones. El evento puede ser transferido a "Riesgos Asumidos".



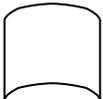
Un Evento que es satisfactorio



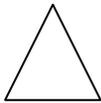
Un acontecimiento que normalmente se espera que ocurra.



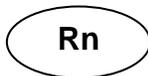
Compuerta "Y" (And). Requiere la existencia de todas las entradas para producir la salida



Compuerta "O" (Or). Requiere la existencia de una sola entrada para producir la salida-



Triángulo. Se usa para la transferencia de secuencia a otra ubicación del gráfico



Transferencia a la rama de riesgos asumidos. Denota los problemas para los cuales no hay contramedidas practicables



Aplica condiciones a la compuerta de salida.

D/N Did Not

D/NP Did Not Provide (No Se proporciono)

LTA Less Than Adequate (menos que adecuado)

# Capítulo 1

---

---

## Antecedentes

En resumen, este capítulo trata de justificar la necesidad de estudiar fallas de sistemas como fue el caso del linchamiento “Tláhuac” ocurrido el 23 de noviembre del 2004. El capítulo comienza con una breve descripción del crimen en contexto internacional y esto se presenta en la sección 1.1. Posteriormente en la sección 1.2 se describe el crimen en contexto nacional y se hace particular énfasis en el caso del DF. La sección 1.3 describe algunos de los incidentes de linchamiento ocurridos antes y después del caso Tláhuac. La justificación del tema de investigación se expone en la sección 1.4. Finalmente, conclusiones del capítulo se presentan en la sección 1.5.

### **1.1 La criminalidad a nivel internacional**

La Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ICVS “International Crime Victims Survey” por sus siglas en inglés) se inició en 1987 por un grupo de los criminólogos europeos con experiencia en las encuestas nacionales en crimen (Van Dijk, Mayhew & Killias, 1990). Dicha encuesta fue establecida con la finalidad de superar las deficiencias de las estadísticas oficiales y alcanzar medidas que fuesen comparables entre países. La encuesta se ha convertido en la mejor herramienta disponible para medir los niveles de criminalidad en los países. La ICVS cubre los siguientes delitos: robo de vehículo (de automóvil, de autopartes u objetos del vehículo, de motocicleta y de bicicleta), robo en casa habitación, robo sin violencia, robo con violencia, delitos sexuales, delitos de corrupción, fraude al consumidor, hechos relacionados con drogas y delitos motivados por discriminación. Otros temas que cubre la encuesta son la denuncia, el grado de satisfacción con el trabajo de la policía, el apoyo a las víctimas, el temor a la delincuencia, el empleo de medidas de protección y las actitudes frente a las sentencias penales.

México participó por primera vez en la ICVS en 1992 y la encuesta estuvo a cargo del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) (ICESI, 2008). El último levantamiento se llevó a cabo entre 2004-2005 y abarcó 30 países y 33 capitales o ciudades principales. Para los detalles de todos los países que participaron en esta encuesta, así como la metodología empleada ver (Jan Van, et al, 2007). A continuación se resumen algunos de los resultados al comparar nuestro país con otros.

#### **1.1.1 Niveles de victimización**

Los países con resultados más altos en cuanto a la victimización son Irlanda, Inglaterra/Gales, Nueva Zelanda e Islandia. México también presenta una prevalencia elevada. Las menores tasas de victimización se encuentran en España, Japón, Hungría y Portugal.

### *Robo de vehículos*

En años recientes las tasas de robos de autos han bajado en todas partes. Las caídas más abruptas se han registrado en Francia, Italia, Suecia e Inglaterra/Gales. Por otro lado, casi todos los países mostraron tendencias a la baja en el robo de autopartes. Sin embargo, Estonia y México uno de cada 10 propietarios de vehículos ha sufrido esa clase de robo.

### *Robo en casa habitación*

En promedio, 1.8% de los hogares de los 30 países habían sido robados en el transcurso del año anterior a la encuesta. Este tipo de delito es más común en Inglaterra/Gales, Nueva Zelanda, México y Dinamarca. Las cifras estuvieron por debajo de 1% en Suecia, España, Finlandia, Austria y Alemania.

### *Robo con violencia*

La tasa más alta se encontró en México (3%); las más bajas, en Japón, Italia, Finlandia, Alemania, Austria y los Países Bajos (0.5% o menos).

### *Delitos sexuales*

En el conjunto de países sólo 0.6% de mujeres encuestadas reportaron agresiones sexuales. Más del 1% de mujeres indicaron haber sido víctimas en Estados Unidos, Islandia, Suecia e Irlanda del Norte; menos de 0.1% en Hungría y en México.

### *Agresiones y amenazas*

México presenta el porcentaje más alto de agresiones con arma de fuego (16%), seguido por Estados Unidos e Irlanda del Norte (6%). En las ciudades despuntan Río de Janeiro (39%) y Sao Paulo (35%) en tasas de agresiones con arma de fuego. La posesión de armas de fuego es más común en Estados Unidos (29%) que en Europa occidental (4%) y en Japón es de 0 %.

### *Sobornos*

El número de solicitudes o aceptaciones de soborno por servidores públicos continúa siendo muy baja (1% o menos) en los países industrializados. Sin embargo, en Grecia y los países de Europa central resulta común la corrupción. Grecia y México sobresalieron con porcentajes de 13.5% y 13.3% respectivamente.

### *Denuncia*

Las tasas más altas (60% o más) de denuncia de delitos se encuentran en Austria, Bélgica, Suecia, Suiza, Alemania, Inglaterra/Gales, Escocia y Dinamarca. Las tasas de denuncia fueron muy bajas en los países en vías de desarrollo. En Estambul, Bulgaria, Hong Kong las tasas son menores del 40%, en México la tasa es de apenas

16%. Aproximadamente la mitad de denunciantes estuvieron satisfechos con la forma en que se atendió el caso, variando desde más de 70% en Dinamarca, Suiza, Finlandia, Australia, Escocia y Nueva Zelanda, hasta menos del 30% en Estonia, Lima, Maputo, Grecia y México.

### *Desempeño de la policía*

La opinión de los ciudadanos respecto de la efectividad de la policía en el control de la delincuencia, la tasa de denuncia y el grado de satisfacción con la respuesta institucional a la denuncia pueden ser combinadas para obtener un índice acerca del desempeño policial. Los mejores resultados fueron obtenidos por las policías de Austria, Dinamarca, Escocia, Suiza, Bélgica, Nueva Zelanda, Finlandia, Australia, Alemania, Suecia e Inglaterra/Gales. Los países con resultados menos favorables son Brasil, México, Argentina, Estonia, Turquía, Camboya, Grecia y Polonia.

## **1.2 La criminalidad a nivel Nacional y en particular en el Distrito Federal**

La Ciudad de México es el centro político, cultural y económico de nuestro país. De acuerdo con un reporte urbanístico de las Naciones Unidas, la zona metropolitana de la Ciudad de México es la más grande del hemisferio occidental y la segunda aglomeración urbana más grande del mundo, después de Tokio (Hoekman, 2007). Como consecuencia inmediata de lo anterior, la Ciudad presenta numerosos problemas y uno de ellos es la inseguridad pública. La inseguridad pública en la Ciudad de México es un tema bastante complejo, un tipo de delincuencia conlleva a otro; esto es, los asaltos o robos en las calles y los homicidios no están desligados. Las cifras del ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad) exponen la preocupante magnitud del problema de inseguridad que se vive en la Ciudad y demuestran que hoy en día la actividad delictiva ha florecido porque es una opción muy rentable. La impunidad ha provocado que las actividades criminales sean sustitutos favorables de las actividades legales como fuentes de ingreso. En noviembre 23, 2004, habitantes de una de las colonias del pueblo de San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Ciudad de México, realizaron el linchamiento de tres agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP), a los cuales tomaron por delincuentes. Dos de ellos murieron golpeados e incinerados, rescatándose un tercer oficial en estado grave. (Ver Anexo-A para más información acerca del Distrito Federal).

El Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI) surgió como una respuesta al problema de la inseguridad pública en nuestro país. De acuerdo a la página Web de la ICESI (ICESI, 2008), es una organización civil sin fines lucrativos. El ICESI es una organización especializada en la generación de información estadística sobre la delincuencia en México. El ICESI realiza diagnósticos al problema de la inseguridad, a través de la conceptualización, diseño y coordinación de las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad (ENSI) con la finalidad de generar indicadores de victimización, percepción social de la inseguridad y propuestas de política criminológica.

### **1.2.1 Descripción general de las ENSI**

Un total de cinco encuestas nacionales han sido llevadas a cabo desde la fundación de la ICESI. A continuación se describen brevemente cada una de ellas. Para mayor información de la metodología y consideraciones generales de dichas encuestas ver (ICESI, 2008).

1. La ENSI-1 se levantó del 2 al 24 de marzo de 2002, con información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el año 2001, con una muestra total de 35,001 cuestionarios (ENSI-1, 2002).

2. La ENSI-2 se levantó del 9 al 30 de agosto de 2002, con información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el primer semestre de 2002, con una muestra total de 35,174 cuestionarios (ENSI-2, 2003).

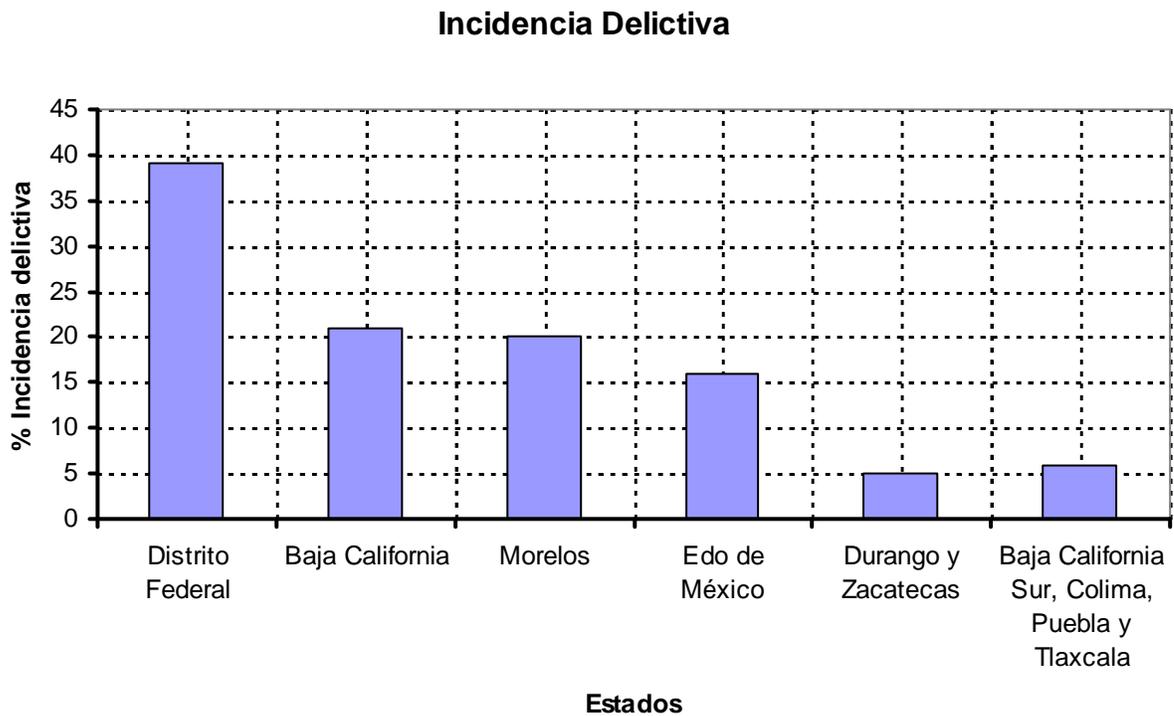
3. La ENSI-3 se realizó del 15 de febrero al 15 de marzo de 2005, con información sobre el historial de victimización para todo el año 2004 con una muestra total de 66,000 cuestionarios aplicados en viviendas de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, generando información con precisión y confianza medibles con diferentes niveles de cobertura geográfica: nacional, nacional urbano, nacional rural, estatal y para 13 áreas urbanas seleccionadas con una muestra de 22,723, que representa el 34% del total de la muestra (ENSI-3, 2005).

4. La ENSI-4/Urbana recabó información de 2005 para 16 zonas metropolitanas del país: {1} Acapulco, Gro., {2}. Cancún, Q. Roo; {3}. Ciudad Juárez, Chih., {4}. Chihuahua, Chih., {5}. Cuernavaca, Mor., {6}. Culiacán, Sin., {7}. Guadalajara, Jal. {8}. Monterrey, N.L., {9}. Mexicali, BC., {10}. Nuevo Laredo, Tamps., {11}. Oaxaca, Oax., {12}. Tijuana, BC., {13}. Toluca, Edomex., {14}. Villahermosa, Tab., {15}. Zona metropolitana de la Ciudad de México perteneciente al D.F., y {16}. Zona metropolitana de la Ciudad de México perteneciente al Estado de México. El tamaño de muestra en cada zona urbana es de 1,650 cuestionarios aplicados en viviendas, dando una muestra total de 26,400 cuestionarios (ENSI-4, 2005).

### **1.2.2 Resultados relevantes al DF de las ENSI-1,2&3**

En esta sección se presentarán algunos de los resultados encontrados en las ENSI-1 y 2 relevantes a este proyecto de investigación. Además cabe mencionar que hubo otros acontecimientos como fue el caso de la mega marcha en el DF antes de la ocurrencia del incidente Tláhuac.

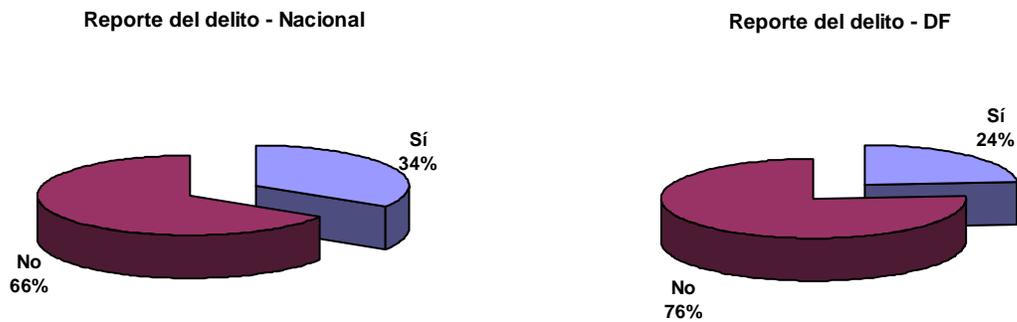
{a} Incidencia delictiva



**Figura 1.1** Porcentaje de incidencia delictiva (ENSI-1, 2002).

De la Figura 1.1 se observa que en el DF la incidencia delictiva alcanzó el 39% de los hogares seguido de Baja California con 21%, Morelos 20%, Edo de México con el 16%.

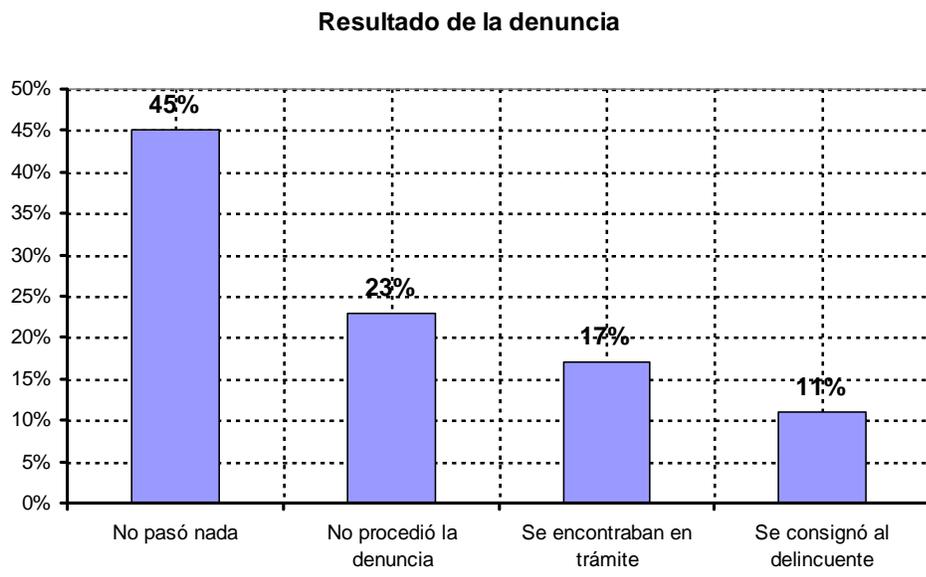
{b} Reporte del delito



**Figura 1.2** Reporte del delito a nivel Nacional y DF (ENSI-1, 2002).

La Figura 1.2 muestra que sólo el 34% reportó el delito ante algún tipo de autoridad del total de víctimas de la delincuencia a nivel nacional. Por otro lado, de quienes lo reportaron sólo el 64% lo denunció ante el Ministerio Público. En el DF el 76% no reportó el delito. El 50% de la población que sufrió algún tipo de delito y no lo reportaron ante alguna autoridad, expresaron como principal motivo la pérdida de tiempo y/o la realización de

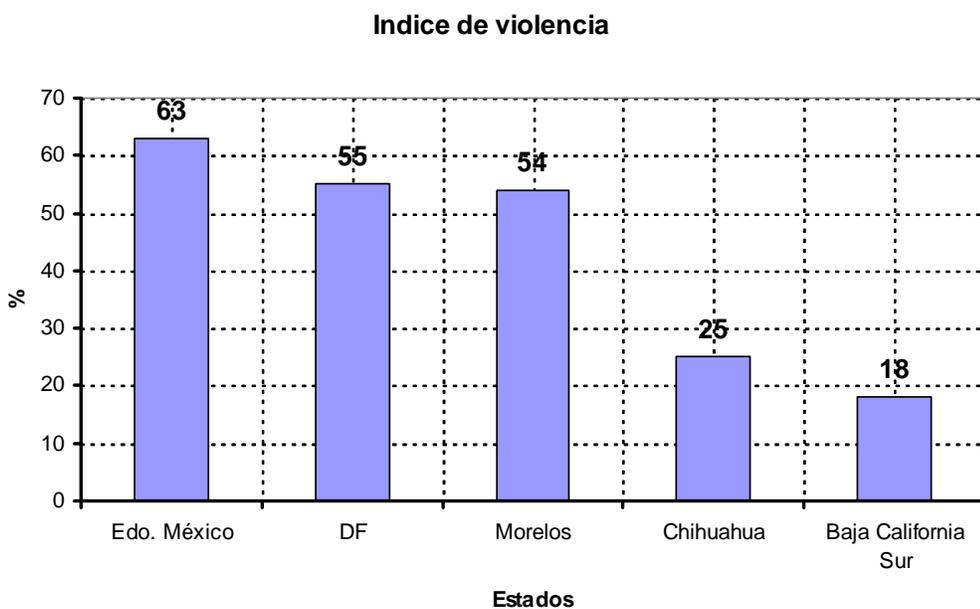
trámites largos y difíciles. Mientras que el 19% manifestó desconfianza a las autoridades y el resto estimó que el delito carecía de importancia o no contaban con pruebas suficientes.



**Figura 1.3** Resultados de la denuncia del delito (ENSI-1, 2002).

La Figura 1.3 muestra algunos resultados de las actas levantadas por el ministerio público. Se observa que el 45% de los casos no pasó nada. Mientras que solamente el 2% de los casos se recuperaron los bienes.

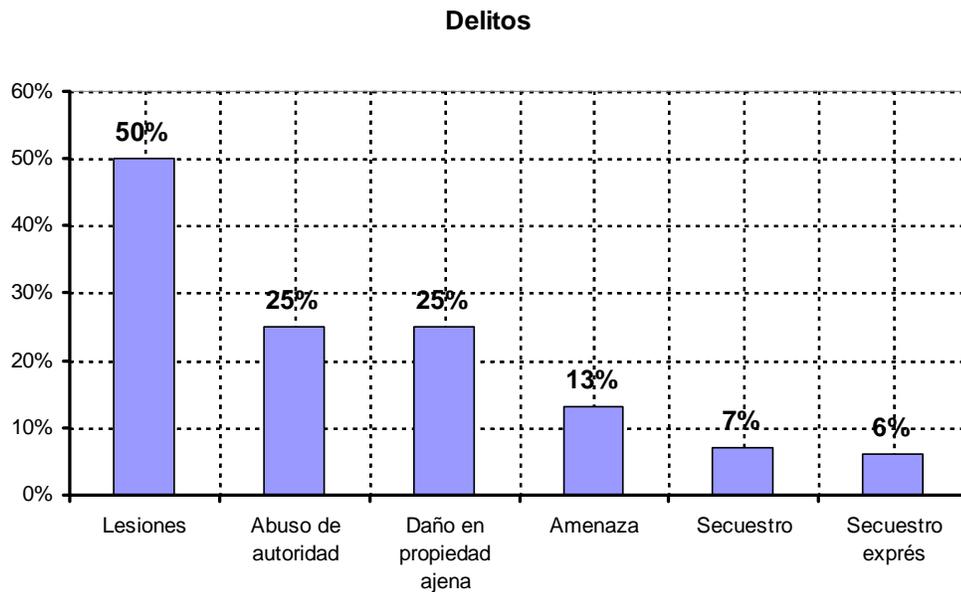
*{c} Índice de violencia*



**Figura 1.4** Índice de violencia a nivel Nacional y DF (ENSI-1, 2002)

La Figura 1.4 muestra las entidades en las que se registró un mayor índice de violencia fueron el Edo. México (63%) seguido del DF con el 55%. Por otro lado, los estados con menor índice de violencia fueron Baja California Sur (18%) y Chihuahua (25%).

*{d} Delitos*



**Figura 1.5** “Otros” delitos en el DF (ENSI-1, 2002)

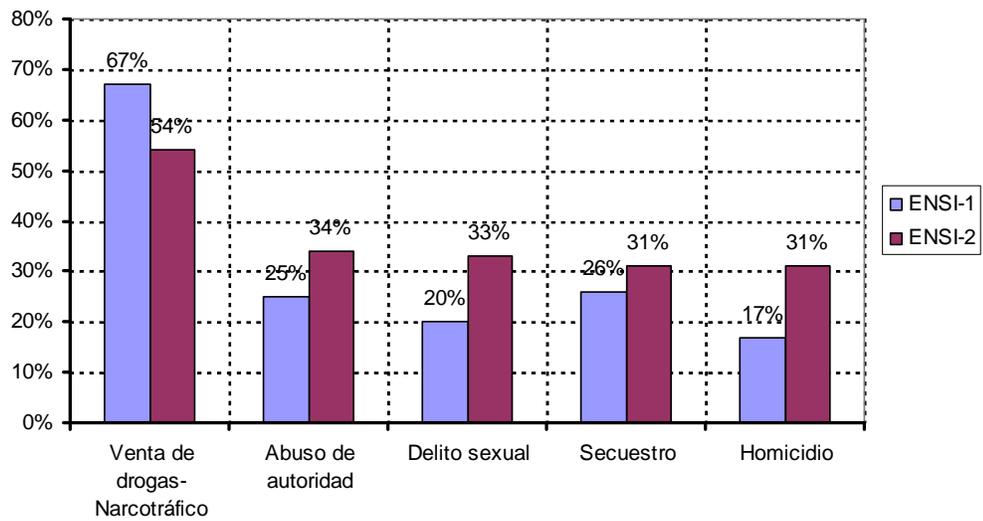
El 92% de los delitos fueron robos, de los cuales el 61% fue transeúnte, el 20% de vehículo, el 18% en casa habitación y el 5% en comercio. La Figura 1.5 presenta otros delitos, y prácticamente todos ellos son de fueron común, es decir, de la competencia de las autoridades estatales.

*{e} Percepción de aumento de la inseguridad: ENSI-1 vs ENSI-2*

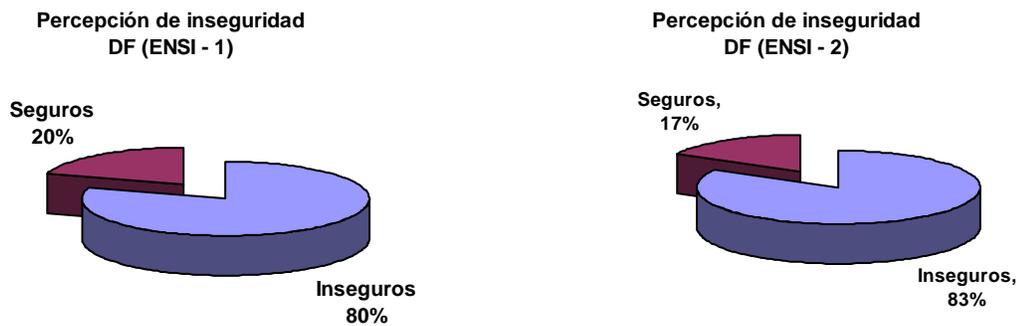
La población percibe que los delitos que tuvieron mayor aumento son los relacionados con el narcotráfico especialmente en la modalidad de venta de drogas al menudeo, secuestros, homicidios, ver Figura 1.6 (ENSI-2, 2002)

Por otro lado, el 44% de los mexicanos se sienten algo o muy inseguros en su entidad. En la Figura 1.7 se muestra que hubo un aumento en la percepción de inseguridad en el DF. Los lugares en donde más inseguros se sienten las personas son el transporte público y las calles.

### Percepción de la Inseguridad



**Figura 1.6** Percepción de aumento de delitos (ENSI-1, 2002; ENSI-2, 2002)

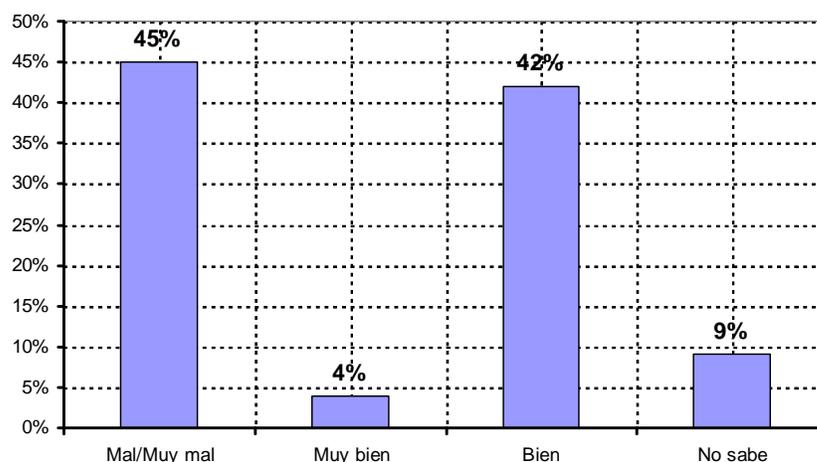


**Figura 1.7** Reporte de inseguridad en el DF (ENSI-1, 2002; ENSI-2, 2002)

### *{f} Percepción sobre la policía*

La Figura 1.8 muestra la percepción de la población acerca de la policía. El 45% opina que la policía actúa mal o muy mal para controlar el delito.

### Percepción sobre la Policía



**Figura 1.8** Percepción sobre la policía (ENICRIV, 2004)

#### *{g} Otros*

Cabe mencionar que antes del suceso de Tláhuac tuvo lugar otro acontecimiento importante en la Ciudad de México que es la marcha contra la inseguridad. La marcha se llevó a cabo el 27 de junio del 2004, donde miles de personas participaron en una marcha silenciosa contra la delincuencia (Noguez, 2004).

### **1.3 Casos de linchamiento antes y después del caso “Tláhuac”**

En esta sección se describen algunos Casos de linchamiento que ocurrieron en México antes y después del Caso Tláhuac. Ver Anexo-B para los detalles de todos los linchamientos, de los que se encontró información en la revisión bibliográfica, ocurridos entre 1999 y 2006.

#### **1.3.1 Algunos casos ocurridos en 2006**

*29 de marzo. (Fernández, 2006)*

Más de 300 vecinos del poblado de La Magdalena Atlicpac (Municipio. Los Reyes Edo Mex) intentaron linchar y quemar la vivienda donde se escondía un presunto homicida que fue rescatado por policías municipales y ministeriales. De acuerdo con la averiguación previa VCH/III/860/06, Ezequiel Ramírez Garduño, alias El Karma, de 39 años de edad, el 22 de marzo pasado mató con una varilla en Valle de Chalco al joven de 18 años de edad, Luis Manuel Chí Hernández, y después de los hechos se dio a la fuga.

*5 de junio. (Montaño, 2006)*

Dos hombres estuvieron a punto de morir linchados por una turba en el pueblo de Cieneguillas, municipio de Villa Victoria, luego de que fueran sorprendidos, presumiblemente, intentando secuestrar a un agricultor de la región. Se trata de Jorge Casas Carrera y Juan Manuel González Uribe, de 23 y 21 años, respectivamente, quienes fueron

golpeados y bañados con gasolina, por alrededor de 100 personas, quienes los arrastraron hasta la plaza principal del poblado para prenderles fuego.

*28 de noviembre. (Alonso, 2006).*

Policías municipales y estatales evitaron que Modesto Martínez de Jesús, de 48 años, fuera linchado por vecinos de San Carlos Autopan, después de que fue detenido, golpeado y amarrado por los pobladores, quienes lo acusaron de intentar abusar sexualmente de una señora y una niña de 38 y 11 años, respectivamente. El despliegue de los elementos policíacos se originó porque los vecinos no paraban de golpear al presunto violador, quien alrededor de las 12:30 horas interceptó a la señora cuando caminaba por una zona despoblada e intentó atacarla. De esta acción se percató la menor de edad, quien al regresar de la escuela y observar el hecho, intentó defender a la mujer, lo que ocasionó que Modesto Martínez arremetiera también en contra de la niña. Ambas víctimas gritaron pidiendo auxilio. Vecinos intervinieron de inmediato y convocaron a todos los habitantes de la zona para detener al supuesto violador.

### **1.3.2 Algunos casos ocurridos en 2005**

*13 de febrero. (Herrera, 2005)*

Luego del linchamiento de tres policías federales en la delegación Tláhuac, el gobierno del Distrito Federal ha registrado 23 actos violentos más donde la ciudadanía trató de hacer justicia por su propia mano. El procurador capitalino, Bernardo Bátiz, hizo un llamado a los capitalinos para que dejen en manos de las autoridades la aplicación del estado de derecho y así evitar actos como el registrado en el poblado de San Juan Ixtayopan, en noviembre del año pasado, donde dos oficiales de la Policía Federal Preventiva (PFP) fueron quemados y uno más salvó la vida, sin que hasta el momento logre abandonar el Hospital Militar.

### **1.3.3 Algunos casos ocurridos en 2004**

*3 de marzo. (Lázaro, 2004)*

Habitantes del pueblo de San Antonio Tepetitlán intentaron linchar a dos elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), cuando trataban de extorsionar a un comerciante al que acusaban de llevar una camioneta robada. Unos 500 vecinos de Tepetitlán persiguieron por la calle 14 y Camino Real a los policías judiciales Fermín Avalos Herrera e Israel Trujillo Dávila, en el momento en que se dieron cuenta que habían sometido al comerciante Carlos Andrade de la Vega, a quien exigían dinero para no llevarlo detenido como presunto ladrón de autos. Campesinos llevaron una cuerda que colgaron de un árbol con intención de lincharlos a ambos policías mexiquenses. Los dos elementos policíacos quedaron tendidos en el suelo, ensangrentados y con la ropa destrozada, ya que prácticamente no pudieron defenderse. Posteriormente fueron arrastrados por un grupo de colonos hacia un cuarto del comité del pozo de agua donde los resguardaron para evitar que los colgaran.

*20 de octubre. (Ramírez, 2004).*

En el Centro Histórico de la ciudad de México, un conductor está a punto de ser linchado por comerciantes ambulantes después de atropellar a un anciano y tratar de huir. La turba enardecida destroza el vehículo, pero la policía logra rescatar al chofer.

#### **1.3.4 Algunos casos ocurridos en 2003**

*2 de enero. (Ramírez, 2004).*

Habitantes de San Pedro Actopan, Milpa Alta, detienen y golpean a un presunto delincuente, al que acusan de robar autopartes. Cuando el sujeto está a punto de ser linchado, la policía lo rescata.

*13 de enero. (García, 2003)*

El odio invadió esta vez a los moradores de la colonia San Bartolo Ameyalco, en la delegación Álvaro Obregón, aquí en el DF, cuando Guillermo Franco Cobos, de 21 años de edad, trató de abusar sexualmente de una joven de 17 años.; al percatarse del hecho, los habitantes del lugar lo capturan y golpean hasta que se desmaya. La policía arriba al pueblo y se lleva al presunto violador al hospital.

#### **1.3.5 Algunos casos ocurridos en 2002**

*6 de enero. (Ramírez, 2004).*

En Iztapalapa, Héctor Guillermo Hernández atropella a dos adolescentes. Un grupo de vecinos, enardecidos, lo golpea hasta matarlo. No hay detenidos.

*5 de diciembre. (Ramírez, 2004).*

Habitantes de San Pablo Oztotepec, delegación Milpa Alta, linchan a tres asaltantes que pretendían despojar de su vehículo a un taxista. Uno de ellos sobrevive. Las campanas del pueblo suenan cuando el taxista da aviso por radio. Al detener a los ladrones, los amarran y golpean hasta matarlos. La policía no interviene. Pobladores advirtien que "si las autoridades vuelven a fallar, el pueblo volverá a tomar la ley en sus manos".

#### **1.3.6 Algunos casos ocurridos en 2001**

*26 de marzo. (Herrera, 2001).*

A punto de ser linchados por locatarios del mercado Ampudia, ubicado en la colonia Merced Balbuena, dos asaltantes tuvieron que ser rescatados por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, después que despojaran a una mujer de 6 mil 500 pesos en efectivo, además de mercancía con valor aún no cuantificado

*26 de julio. (Otero, 2001)*

En el poblado de Magdalena Petlascalco, en Tlalpan, una turba linchó a un hombre la noche del 25 de julio del 2001. La multitud mató a golpes a Carlos Pacheco Beltrán, de 19 años, luego de que presuntamente intentó robar objetos religiosos y una urna de limosnas durante la fiesta patronal.

### **1.3.7 Algunos casos ocurridos en 2000**

*20 de octubre. (Ramírez, 2004)*

En la plaza de San Pablo Oztotepec, Milpa Alta, una multitud lincha a un presunto violador. No hay detenidos.

*5 de diciembre (Ramírez, 2004)*

En la misma comunidad de San Pablo Oztotepec "el pueblo se hizo justicia" y lincha a dos presuntos asaltantes. Tampoco hay detenidos.

### **1.3.8 Algunos casos ocurridos en 1999**

*18 de octubre. (Torres, 1999)*

En la delegación Gustavo A. Madero un asaltante de 23 años es asesinado a golpes por 60 pasajeros de un microbús al que había robado. A golpes 60 pasajeros se hicieron justicia. Al llegar a su destino, cada uno bajó y siguió con su rutina diaria; no hay detenidos hasta ahora.

## **1.4 La necesidad de investigar accidentes**

Las secciones anteriores muestran claramente la necesidad de investigar los accidentes ya que vuelven a ocurrir una y otra vez. Se puede argumentar que el objetivo principal del diagnóstico de las fallas de los sistemas es la identificación de los factores causales que contribuyeron a los mismos. Esto permitirá aprender de los errores y así prevenir futuros incidentes.

El presente trabajo de tesis tratará de investigar e identificar los factores causales que contribuyeron al incidente del Caso "Tláhuac" ocurrido el 23 de noviembre del 2004. En dicho evento, dos policías de la PFP fueron linchados y uno más resultó seriamente herido. El modelo MORT será usado para llevar a cabo dicha investigación.

## **1.5 Conclusiones.**

En este capítulo se presentaron los antecedentes y la justificación de la necesidad del diagnóstico de las fallas de este tipo de sistemas, como los casos descritos en este capítulo.

# Capítulo 2

---

---

## Marco Teórico

En resumen, este capítulo contiene una descripción muy breve de los conceptos teóricos necesarios para el desarrollo de la tesis. En particular, el capítulo comienza con responder a la pregunta “¿Para qué estudiar fallas?” en la sección 2.1. La sección 2.2 introduce brevemente la ciencia de sistemas. Las metodologías y modelos que han sido desarrollados para el estudio del crimen se presentan en la sección 2.3. El sistema de seguridad pública nacional se describe brevemente en la sección 2.4. Finalmente, la sección 2.5 presenta las conclusiones del capítulo.

### 2.1 ¿Para qué estudiar fallas?

En los últimos años un gran número de eventos indeseables han ocurrido en México y en todo el mundo (Muñoz, 2008; Molina, USCSHIB, 2007; Rogers, 1986; Kunii, et al. 1995; El Universal, 2007). Dichos eventos han tenido como consecuencias: lesiones menores y graves, fatalidades (en muchos casos de decenas, centenas y de miles), pérdidas de instalaciones, pérdidas económicas e impactos negativos al medio ambiente. Después de un análisis detallado de la mayoría de estos eventos y la reflexión acerca de ellos, dos aspectos resultan obvios: el primero, es que todos ellos tienen factores causales múltiples y el segundo, es que la mayoría son evitables. Hay muchas razones del porqué no se evitan; pero la razón principal es la incapacidad de las personas y organizaciones de aprender de los errores.

Tradicionalmente los enfoques al diagnóstico de sistemas de ingeniería se concentran en las causas inmediatas después de la ocurrencia de un accidente. Este tipo de fallas se conocen como *fallas activas* y pueden ser consideradas como errores humanos o violaciones que tienen el impacto inmediato en la integridad del sistema (Grabowski, et al, 1996; Andreas, 1999; Anjana, 1997; Perrow, 1984; Black, 1989). Los investigadores han encontrado que el factor humano es uno de los factores clave que contribuyen en la ocurrencia de los desastres y accidentes mayores. Sin embargo, en los últimos años la comprensión de la naturaleza e importancia de los errores organizacionales causó que estos últimos también se consideraran en el intento de reducción de la frecuencia de los accidentes y desastres mayores. Los errores organizacionales son conocidos como *fallas latentes*. Estas fallas frecuentemente son las cometidas en el diseño, la administración y la comunicación y también pueden ser las deficiencias en la estructura de la organización (Grabowski, et al, 1996; Embrey, 1991; Martin, et al, 1990). Resulta claro que estudiar y tratar las fallas organizacionales es tan importante como enfocarse a las causas humanas o técnicas de los accidentes.

Dado lo anterior se puede argumentar que el objetivo principal del diagnóstico de las fallas de los sistemas es la identificación de los factores causales que contribuyeron a los mismos. Esto permitirá aprender de los errores y así prevenir futuros accidentes.

### 2.1.1 Modelos para diagnóstico de fallas de sistemas (El MORT)

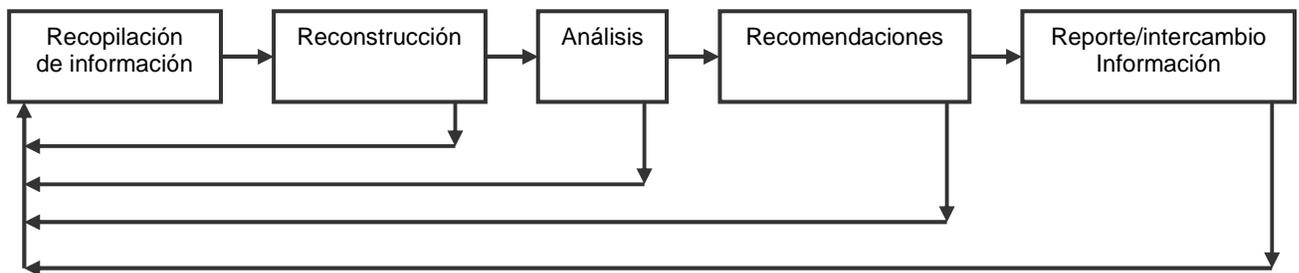
Varios métodos han sido desarrollados a través de los años con el objetivo de investigar accidentes. Por ejemplo, durante los años 70s y 80s el Departamento de Energía y de los Estados Unidos desarrollaron técnicas para la “reconstrucción de incidentes”, así como técnicas de “argumentación”; por ejemplo, el método de “Análisis de cambios” (DOE, 1994; Van Vuuren, 2000), entre otros. Cabe mencionar que estos métodos tienen ciertas limitaciones debido a que se concentran en encontrar las causas inmediatas de los accidentes. Por otro lado, el método Management Over-sight Risk Tree (MORT) no busca encontrar la causa única o inmediata de un evento indeseable, sino todos aquellos factores causales debidos a deficiencias en aspectos organizacionales, de comunicación, humanos, entre otros (Johnson, 1980).

MORT surgió de un proyecto realizado en la década los 80s. El trabajo tuvo como objetivo dar a la industria nuclear de los Estados Unidos Americanos un programa de gestión de riesgos adecuado para lograr altos estándares de salud y seguridad. El proceso del MORT es como si fuera un diálogo entre las preguntas genéricas del MORT y la situación que se está investigando. El analista actúa como el intérprete entre MORT y la situación. Las preguntas del MORT son hechas en un orden particular, que se ha diseñado para ayudar a aclarar los hechos que rodearon el incidente. Es importante que se hagan notas sobre la marcha, como lo sería si se lleva a cabo una entrevista (Johnson, 1980).

Debe mencionarse que en el Capítulo 3 se describe el modelo MORT en forma detallada.

### 2.1.2 Investigación de accidentes

La investigación de incidentes ha tenido un progreso significativo en los últimos años y ya se tiene bien establecido el esquema metodológico a seguir. Las etapas generales de una investigación típica de un incidente se muestran a continuación en la Figura 2.1.



**Figura 2.1** Etapas de una investigación de accidentes. Adaptado de (Lekberg, 1997; Ferry, 1988).

A continuación se describe brevemente cada una de las etapas.

### *Recopilación de información*

La etapa de recopilación de los datos incluye: {a} obtener y archivar cualquier información relevante (manuales, procedimientos de trabajo, entre otros); {b} obtener el testimonio de los testigos; {c} realizar entrevistas directas; {d} entre otros. Un problema de esta etapa es que en la mayoría de las ocasiones es imposible obtener toda la información relevante. La información faltante puede conllevar a la falta de claridad y la incertidumbre en el análisis. Por ello es muy importante reunir lo más que se pueda de información en esta etapa de la investigación.

### *Reconstrucción*

La reconstrucción se enfoca en aquello que tuvo lugar (sucedió). En esta etapa es posible emplear modelos de los accidentes para capturar los aspectos genéricos del evento adverso. Algunos modelos se enfocan en la cadena de los eventos, mientras los otros toman en cuenta más las relaciones cambiantes entre los individuos y las organizaciones involucrados. Como parte de la reconstrucción con frecuencia se desarrolla una escala de tiempo de lo sucedido. La predisposición en el equipo de investigación es un factor que puede afectar los resultados de la investigación.

### *Análisis*

Esta etapa intenta encontrar porque ocurrió el percance. Habitualmente existe retroalimentación entre las etapas de análisis, reconstrucción y recopilación de datos (información) porque un mayor entendimiento causa que la información de las etapas más tempranas se analice más detenidamente. En la etapa de análisis es posible identificar las causas de origen y los factores causales del evento

### *Recomendaciones y monitoreo*

Como conclusiones del análisis del accidente, pueden identificarse y aplicarse las acciones correctivas. Los procesos tienen que monitorear que las acciones correctivas sean completas y efectivas. La tarea habitualmente más difícil es realizar los cambios más profundos en la estructura o en la administración. Las conclusiones y las recomendaciones tienen que ir dirigidos a las necesidades del personal que los va a emplear.

### *Reportes y cambios*

El objetivo principal de esta etapa es la difusión de las lecciones aprendidas. Éste puede ser un proceso planeado del intercambio eficiente de información al nivel local para crear una perspectiva general a los niveles regional, nacional e internacional.

## **2.2 La Ciencia de Sistemas**

La palabra “sistema” es empleada comúnmente, hablamos sobre sistemas sociales, ecosistemas, sistemas de control, sistemas informáticos, sistema solar, sistemas filosóficos, sistemas biológicos, entre otros. El hecho de que la palabra se usa en muy diferentes contextos indica la complejidad del concepto mismo. Pero sin que nos

involucremos en lingüística o semántica se puede afirmar que un sistema es cualquier entidad abstracta o física que consiste de las partes interdependientes con un fin común y que enfoque sistémico significa ver las cosas como un “todo”. Para detalles de los orígenes, conceptos y desarrollo de la ciencia de sistemas, ver por ejemplo, (Emery, 1981; Bertalanffy, 1981; Forrester, 1961; Kim, 1993; Flood, 2001; Checkland, 1981; Checkland & Scholes, 1990).

Por otro lado, se puede argumentar que la investigación moderna en el área de sistemas se puede dividir en dos campos:

1. Teoría matemática de sistemas “duros”; ver por ejemplo, (Jensen, 1998; Bayraktar, et al. 1979)
2. Sistemas de actividad humana (“suaves”); ver por ejemplo, (Checkland & Scholes, 1990; Flood, 2001)

El pensamiento de sistemas “duros” está dirigido a una meta; esto es, el estudio en particular comienza con la definición de la meta deseada a alcanzarse (Checkland, 1990). La aplicación de estos métodos es más difícil a los problemas de administración, a problemas “suaves” en sistemas sociales donde las “metas” son menos claras.

Las metodologías se pueden ver como un espectro de sistemas “suaves” y “duros”; ver la figura. 2.2.



**Figura 2.2** Espectro de metodologías, donde las metodologías de sistemas “suaves” y “duros” se muestran como los extremos opuestos. Adaptado de Beard, et al. 2005.

### 2.2.1 Metodologías de sistemas “duros”

Las metodologías de sistemas “duros”, como por ejemplo *Investigación de Operaciones* (OR por sus siglas en inglés), pueden ser apropiadas para casos donde:

- {a} los *problemas estructurados* se pueden formular explícitamente en un lenguaje que implique que está disponible una teoría referente a sus soluciones. Por ejemplo, ¿cómo podemos transportar el producto “x” desde A hasta B, a un costo mínimo?;
- {b} el “sistema” esta bien definido;
- {c} hay consenso entre los involucrados acerca de los objetivos;
- {d} no hay conflictos de intereses;
- {e} entre otros.

Un ejemplo típico donde una metodología “dura” podría ser adecuada sería el diseño de un sistema de aire acondicionado.

### 2.2.2 Metodologías de sistemas “suaves”

En el otro extremo del espectro se encuentran las metodologías “suaves”; por ejemplo la *Metodología de los Sistemas Suaves* (SSM por sus siglas en inglés). Para una descripción detallada de la SSM ver (Checkland, 1994, 2001). En general, las características de las metodologías de los sistemas suaves son las siguientes:

{a} los *problemas no estructurados* que están manifiestos en un sentimiento de inquietud pero que no se pueden formular explícitamente sin el intento aparente por simplificar la situación dada. Por ejemplo, ¿qué se debe de hacer para disminuir el crimen en el DF?

{b} NO hay consenso entre los involucrados acerca de los objetivos;

{c} Hay conflictos de intereses; esto es hay diferentes “Weltanschauung” (ver Checkland, 2001 para más detalles)

### 2.2.3 Metodologías “intermediarias”

De lo anterior surge la siguiente pregunta: ¿por qué se uso el MORT y no otra metodología o modelos mencionados en la sección 2.1.1?

En general, hay muchas metodologías “intermediarias” dependiendo del caso de aplicación. El MORT puede ser considerado como una metodología intermediaria. En particular, por sus características puede considerarse más “suave” que los otros métodos descritos en la sección 2.1.1 (ver Figura 2.3) y esta fue la justificación del empleo del modelo MORT en el presente trabajo de investigación.



**Figura 2.3** El MORT en el contexto de metodologías de sistemas “suaves” y “duros”. Adaptado de Beard, et al. 2005.

## 2.3 La Ciencia del Crimen

Desde hace un poco más de 2 décadas, la investigación sobre la prevención del delito ha aumentado significativamente. En la Tabla 2.1 se resumen algunas de las teorías y/ o modelos que se han desarrollado.

**Tabla 2.1** Resumen de algunas teorías enfocadas a la prevención del delito

Teorías/Modelos enfocados a la prevención del delito
1. Teoría de la actividad rutinaria (TAR)
2. Teoría del desplazamiento (efecto cucaracha)
3. Teoría de la decisión racional (TDR)
4. Prevención situacional del delito
5. Los diez principios de la teoría de la oportunidad del delito

6. Búsqueda, análisis, solución, evaluación (BASE o SARA)
7. Problema, causa, táctica o tratamiento, producto, resultado (PROCTOR)
8. 5Is - La herramienta para la transferencia y distribución del conocimiento sobre la prevención del delito

A continuación se describen brevemente en qué consiste cada una de las teorías o modelos listados en la Tabla 2.1.

### **2.3.1 Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR)**

La Teoría de la Actividad Rutinaria (TAR) es una de las principales teorías que fue desarrollada por los criminólogos Lawrence Cohen y Marcus Felson (1979), quienes han trabajado durante muchos años sobre la teoría de la prevención del delito. La TAR incorpora el "triángulo de la criminalidad" (víctima, localización, delincuente). El TAR, el cual también se conoce como el "triángulo de análisis del problema" (TAP), surge del triángulo anterior para entender mejor el análisis del problema delictivo. El TAP consiste en considerar el objetivo/víctima, localización y ausencia de un policía o guardián competente (Cohen y Felson, 1979).

### **2.3.2 Teoría del desplazamiento**

La teoría del desplazamiento que también se conoce como el "efecto cucaracha" argumenta que el delito puede desplazarse de un lugar a otro; esto es, el delincuente no opera donde no existen las oportunidades o donde la situación ya no es conveniente para él. Por lo consiguiente, el delincuente se desplaza y el delito se comete de todas formas en otro lugar. Esta teoría sugiere cinco formas en las que el delito puede desplazarse: {a} el delito puede moverse de una localidad a otra; {b} el delito puede moverse de un tiempo a otro; {c} el delito puede moverse de un objetivo a otro; {d} el método para cometer el delito puede ser cambiado por otro; y {d} el delito puede ser sustituido por otro (Felson and Clarke, 1998).

### **2.3.3 Teoría de la Decisión Racional (TDR)**

Cornish y Clarke (1986, 1998) han propuesto la Teoría de las Decisiones Racionales (TDR). La TDR considera al delito como una serie de decisiones y procesos que realiza el delincuente al cometer dicho delito. Por ejemplo, los delincuentes tienen que tomar ciertas decisiones antes de cometer un robo a casa habitación y para ello tienen que preguntarse a sí mismos: ¿Cuál casa será el mejor objetivo? ¿Los vecinos estarán observando esta u otras casas? ¿Qué tan difícil será el acceso? ¿Qué tipo de bienes habrá en la casa seleccionada? ¿Qué tan fácil será el abandonarla, una vez cometido el delito?

### **2.3.4 Prevención Situacional del Delito (PSD)**

La PSD se basa en la Teoría de las Decisiones Racionales que fue desarrollada por Cornish y Clarke (1986). La PSD se basa en: {a} importancia de la "oportunidad" para la ocurrencia del delito; {b} "preparativos" del delito; y

{c} prevención de la “ocurrencia” del delito, en vez de detección de los delincuentes y su castigo (Clarke, 1997; Clarke & Eck, 2003).

### **2.3.5 Los Diez Principios de la Teoría de la Oportunidad del Delito**

En la teoría PSD (PSD) la “oportunidad” es considerada la “causa principal del delito”. Felson y Clarke (1998) sugieren que existen 10 principios en que esa teoría puede auxiliar en la prevención del delito. Los diez principios se resumen como sigue: {1} la oportunidad juega un papel importante en todos los delitos y no sólo en los delitos patrimoniales; {2} los delitos de oportunidad (oportunistas) son altamente específicos; {3} los delitos de oportunidad se concentran en tiempo y espacio; {4} los delitos de oportunidad dependen de los movimientos diarios de cada actividad; {5} la comisión de un delito produce las oportunidades para otro; {6} algunos productos ofrecen más tentación y oportunidad para el delito; {7} los cambios sociales y tecnológicos producen nuevas oportunidades para los delitos; {8} los delitos pueden ser prevenidos mediante la reducción de oportunidades; {9} la reducción de oportunidades normalmente no desplaza el delito; {10} enfocando a la reducción de oportunidades se pueden producir mayores reducciones en el delito.

### **2.3.6 Búsqueda, Análisis, Solución, Evaluación (BASE)**

La metodología BASE ha sido utilizada desde hace varios años en la policía orientada a la solución de problemas en los Estados Unidos. La BASE es un proceso sistemático para la solución de conflictos; es considerada como un elemento integral de la filosofía de la policía comunitaria de los Estados Unidos. El método consiste de cuatro etapas: {a} Búsqueda; esta etapa aborda el problema utilizando el conocimiento, datos básicos, mapas electrónicos, entre otros. {b} Análisis; en esta etapa se utilizan los hallazgos y la tecnología de información para ahondar en las características y causas subyacentes de los problemas; {c} Solución; consiste en idear una solución al problema trabajando en conjunto con la comunidad hasta que se logre el objetivo; y {d} Evaluación; consiste en evaluar y analizar si la solución sugerida es adecuada y está funcionando, y qué tipo de lecciones pueden aprenderse de este proceso. (Townesley & Pease, 2001; US, 1997; Leight et al., 1996, 1998)

### **2.3.7 Alternativas de la metodología BASE**

Existen otros modelos que han sido desarrollados y que pueden utilizarse en conjunto o de forma alternativa a la metodología BASE descrita anteriormente. A continuación se mencionan los más relevantes: {a} modelo Problema, Causa, Táctica o Tratamiento, Producto y Resultado (PROTECTOR por sus siglas en inglés), el cual fue desarrollado para mejorar el modelo BASE, sin embargo, no ha sucedido, debido sobre todo a la gran utilización que ya tiene el modelo BASE; {b} el marco de las 5Is, el cual es un intento más reciente que pretende de alguna manera solucionar algunas de las limitaciones del modelo BASE, particularmente para ofrecer una forma más rigurosa de obtener, recuperar, compartir y aplicar los conocimientos derivados de una buena práctica en la reducción del delito y el mejoramiento de la seguridad en la comunidad (Read & Nick, 1998; Clarke & Eck, 2003; EUCPN, 2002). A continuación se describen brevemente cada uno de ellos.

### **2.3.8 Problema, Causa, Táctica o Tratamiento, Producto, Resultado (PROTECTOR)**

El PROTECTOR ha sido desarrollado con la finalidad de mejorar el método BASE enfatizando la importancia del análisis a través del proceso de solución de problemas, y no es sólo una segunda fase de dicho modelo. De ahí que exista la necesidad de distinguir entre los productos y los resultados. Debido a la gran utilización y aceptación que ha tenido el modelo BASE, parece difícil que el modelo PROTECTOR lo sustituya, sin embargo se describe aquí como una referencia (Read & Nick, 1998).

### **2.3.9 Herramienta de las 5Is.**

Las 5Is están orientadas especialmente al analista para la toma de decisiones en la selección de aquellas ideas que puedan funcionar y cómo se pueden aplicar las lecciones que otros han aprendido con éxito, de acuerdo a sus propias necesidades y circunstancias. Así, las 5Is considera que los analistas de la prevención del delito son *consultores profesionales e inteligentes* en lugar de pensar que son técnicos o principiantes. El marco de las 5Is esta basado en las etapas del proceso preventivo llamadas: *Inteligencia, Intervención, Implementación, Involucramiento* (de la comunidad) e *Impacto*. En general, la herramienta de las 5Is busca facilitar el método de la solución de problemas definiendo algunos términos clave, de tal forma que todo el mundo utilice la misma terminología y ayuda a los analistas a considerar, comunicar e implementar sus intervenciones delimitadas por las causas del delito con la integración desde diversos enfoques (EUCPN, 2002).

## **2.4 Sistema de Seguridad Pública Nacional**

El Sistema Policiaco Nacional está dividido en niveles; Policía municipal, Estatal y Federal. En este contexto la Policía Municipal y Estatal posee su propia organización. Por otro lado, a nivel Federal en el 2004 existían dos órganos que son la *Policía Federal Preventiva* (PFP), dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública. El segundo órgano es la *Agencia Federal de Investigación* (AFI) dependiente de la *Procuraduría General de la Republica* (PGR) la cual es una Policía Investigadora de delitos federales. Dentro de los diferentes niveles de Policías existe una gran diversidad de grupos policíacos para desempeñar tareas específicas.

Para fines de esta investigación en las siguientes secciones se abordarán los sistemas policíacos involucrados en el caso Tláhuac. Para detalles es conveniente identificar las características de los Sistemas Policiacos involucrados en el incidente del caso Tláhuac (para detalles del sistema de seguridad pública nacional, ver las páginas web de los mismos). Dado lo anterior, se describirá en primera instancia a la Policía Federal Preventiva (PFP).

### **2.4.1 Policía Federal Preventiva (PFP)**

La PFP (PFP, 2008) es un Órgano Administrativo Desconcentrado dependiente de la Secretaria de Seguridad Pública (SSP). Entre sus principales características están las siguientes:

### *Misión*

Prevenir y combatir la comisión de delitos, en apego al marco jurídico, con personal comprometido y calificado, en coordinación con los tres órdenes de gobierno que privilegie la participación ciudadana, para salvaguardar la integridad y derechos de las personas e instituciones, mediante programas y acciones desarrollados con esquemas de inteligencia y tecnología de vanguardia, que den confianza y certidumbre a la sociedad.

### *Visión*

Ser una Institución comprometida con la sociedad en la prevención del delito y combate a la delincuencia, que preserve la integridad y el patrimonio de las personas, la paz y el orden públicos, así como el Estado de Derecho, cuya actuación este apegada a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, con pleno respeto a los derechos humanos.

### *Objetivos*

La Policía Federal Preventiva se establece como elemento central de la estrategia general contra el crimen organizado y la delincuencia, no sólo al prevenir los delitos federales y del fuero común en el ámbito federal, sino al constituirse en una institución de excelencia, capaz de coadyuvar con las policías locales y ministerios públicos en la investigación de los delitos de alto impacto social. Es por ello que se han trazado los siguientes objetivos estratégicos:

- {a} Prevenir y combatir la comisión de delitos para garantizar la paz y el orden públicos.
- {b} Combatir la corrupción, depurar y dignificar al cuerpo policial.
- {c} Fortalecer la profesionalización de los integrantes de la Institución.
- {d} Mejorar la percepción ciudadana del quehacer institucional.
- {e} Promover la participación ciudadana en la prevención de delitos.
- {f} Consolidarse como la Institución más importante del país en la materia.
- {g} Fortalecer su estructura orgánica y funcional.
- {h} Administrar eficientemente los recursos.
- {i} Incrementar y fortalecer el despliegue operativo a nivel nacional.
- {j} Fortalecer las actividades de inteligencia.
- {k} Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno.
- {l} Promover la actualización del marco jurídico.
- {m} Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica.

Para detalles de las atribuciones y líneas de acción ver el Anexo-C.

## **2.4.2 Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal (SSP-DF)**

Otra corporación involucrada en el caso Tláhuac fue la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF, 2008) la cual tiene como características las siguientes:

### *Misión*

Mantener el orden público; proteger la integridad física de las personas y de sus bienes; prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos del gobierno y de la policía y auxiliar a la población en caso de siniestros o desastres.

### *Valores*

A continuación se listan algunos de los valores por los que se rige la Policía del Distrito Federal. Ver Apéndice-3 para más detalles de estos.

- {a} Cumplir, con máxima diligencia, el servicio que les sea encomendado. Abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o que implique el abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.
- {b} Servir con fidelidad y honor a la sociedad.
- {c} Conducirse siempre con respeto a los Derechos Humanos.
- {d} Actuar sin demora y con decisión en todo lo que se refiere a la protección de las personas, sus derechos y sus bienes.
- {e} Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción o soborno y tendrán la obligación de denunciarlo.
- {f} Observar un trato respetuoso hacia las personas, a quienes procurarán auxiliar y proteger en todo momento. Abstenerse de todo acto o actitud de prepotencia. Mostrarse razonablemente tolerantes a los actos o manifestaciones de los ciudadanos que intenten imponer, con carácter pacífico, sus derechos constitucionales.
- {g} Prestar auxilio inmediato a las personas que estén amenazadas de un peligro personal. Solicitar los servicios médicos de urgencia cuando se encuentren heridas o gravemente enfermas y dar aviso a sus familiares o conocidos de tal circunstancia.
- {h} Emplear los recursos que tengan asignados para el desempeño de su trabajo, cargo o comisión. Utilizar las facultades que les correspondan y la información reservada a la que tengan acceso por su función, exclusivamente para los fines establecidos.
- {i} Portar los uniformes, insignias, divisas y equipo reglamentario durante el desempeño de sus funciones. Queda estrictamente prohibido portarlos fuera de servicio.
- {j} Coordinarse y dar apoyo a otros cuerpos de seguridad para participar en operativos, siempre conforme a derecho.

Dichos valores están contemplados en el artículo 16 de la Ley de Seguridad Pública, establecidos por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

### **2.4.3 Personal de la SSP-DF**

El personal operativo de la SSP-DF se calcula en alrededor de 35 mil elementos repartidos en Policía Sectorial, Agrupamientos y Tránsito, 28 mil en la Policía Auxiliar; y 15 mil en la Policía Bancaria e Industrial. La Policía capitalina se divide en coordinaciones territoriales a través de sectores agrupados en regiones. En el caso particular de la Delegación Tláhuac el nombre del sector policiaco se conoce con el nombre de Policía Sectorial Preventiva (PSP). Ver el Apéndice- B para todos los detalles del personal operativo de la SSP-DF.

### **2.4.4 Policía Judicial (PGJDF, 2006)**

Conjuntamente con las corporaciones policíacas antes mencionadas, PFP y SSP-DF, estuvo involucrada la Policía Judicial del Distrito Federal dependiente de la PGJDF.

La Policía Judicial es un cuerpo de servicio público de naturaleza civil, que depende de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y sustenta su actuación en el marco jurídico establecido.

A la Policía Judicial le corresponde investigar los hechos delictuosos de los que tuviere conocimiento, ya sea en acatamiento de las instrucciones del Ministerio Público o mediante denuncias o querellas que directamente le fueran encomendadas, buscar las pruebas de la existencia de los delitos y las que determinaran la responsabilidad de sus autores; citar y presentar a las personas que debieran intervenir en la práctica de las diligencias y ejecutar la órdenes de aprehensión y cateo.

#### *Visión*

Ser la corporación policial investigadora de la PGJDF que confía en la especialización de su gente y en el empleo de tecnología; su doctrina será el combate a la delincuencia de forma eficiente, manteniendo la cercanía de calidad con la ciudadanía.

#### *Misión*

Generar y ofrecer seguridad, integrando los recursos humanos y tecnológicos ideales, motivando el desarrollo y profesionalización del policía judicial en sus diversas áreas, inculcando los valores éticos de SERVICIO, INTEGRIDAD Y VALOR ; implementando métodos científicos y modernos de investigación que permitan obtener resultados eficientes y así poder ofrecer un servicio de calidad con altos niveles de productividad, enfocados al abatimiento de la comisión de delitos que afectan a la población de la Ciudad de México.

*Obligaciones:*

- {a} Investigar hechos delictivos y realizar las diligencias, detenciones y presentaciones que el Ministerio Público le solicite e intervenir en los supuestos de caso urgente que señala el 268 del Código de Procedimientos Penales.
- {b} Intervenir en los casos de delito flagrante y flagrancia equiparada. Conforme al artículo 16 constitucional, 266, 267 y 268 del Código de Procedimientos Penales.
- {c} Cumplir los mandamientos Judiciales. (Aprehensiones, reaprehensiones, comparencias, arraigos y cateos) que obsequia el órgano jurisdiccional (Jueces).
- {d} Atender de inmediato las llamadas de auxilio de la población.
- {e} Además de efectuar custodias (áreas cerradas, abiertas así como hospitales); traslados a las áreas periciales y a reclusorios, así como los operativos que ordena el mando superior.

En otro tipo de delitos, como robos u homicidios, violaciones, etc.; acudir a preservar y proteger el escenario del delito e iniciar la búsqueda del probable responsable; ubicación y entrevista de posibles testigos, así como inducir la Reacción Inmediata, en caso de fuga del delincuente.

La Policía Judicial cubre el servicio en 70 Coordinaciones Territoriales donde existen igualmente 70 agencias del Ministerio Público así como una Agencia Especializada en Atención al Turista, la cual se encuentra ubicada en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con el fin de atender las diligencias que ordena éste funcionario. De igual forma cuenta con unidades de investigación especializadas para los delitos de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro; homicidios, delitos sexuales; robo a transportistas; delitos financieros; asuntos del menor; personas extraviadas y ausentes; casos de lo civil; de lo familiar; aprehensiones; robos de vehículos; robos a instituciones bancarias; robos y denuncias de delitos cometidos dentro del Sistema de Transporte Colectivo METRO.

#### **2.4.5 GERI (PGJDF, 2006)**

Dentro de la Policía Judicial se encuentra un grupo de Elite que se denomina GERI (Grupo Especial de Reacción e Intervención), que es una unidad formada, equipada y organizada en forma específica para el cumplimiento de operaciones especiales que apoya a las áreas centrales y descentralizadas de la Policía Judicial, en la detención de delincuentes organizados y detección de artefactos explosivos. Además cuenta con capacitación especializada y actualizada con equipo de última generación, para dar cumplimiento a las misiones de alto riesgo que le son encomendadas.

Actualmente en México operan 1661 corporaciones policíacas públicas - con casi 380 mil elementos - y 3419 corporaciones privadas, con 141 000 policías.

## **2.5 Conclusiones.**

Este capítulo presentó el marco teórico en relación a la teoría de Fallas de Sistemas, Sistemas, Crimen, así como el “sistema de seguridad pública” del DF. En particular, se eligió el modelo MORT para llevar a cabo el diagnóstico del incidente Tláhuac porque dicho modelo tiene la capacidad de identificar factores causales referentes a factores humanos, organizacionales, entre otros. Lo anterior fue una de las razones principales del porqué el modelo MORT fue seleccionado. La descripción del modelo, así como el incidente Tláhuac se describen en el siguiente capítulo.

# Capítulo 3

---

---

## Descripción del MORT y El Caso “Tláhuac”

En resumen, este capítulo contiene una descripción de las características del modelo MORT así como las dos primeras etapas de la metodología de investigación que se describió en el Capítulo 2. La sección 3.1 presenta la descripción del MORT. La descripción de las dos primeras etapas (“Recopilación de información” y el proceso de “Reconstrucción”) del esquema de investigación que se adoptó en el presente proyecto de investigación del caso “Tláhuac” es descrito en la sección 3.2. Finalmente, la sección 2.5 presenta las conclusiones del capítulo.

### 3.1 Descripción del modelo MORT

El Árbol de Supervisión de la Gestión y Riesgos (MORT) es un procedimiento analítico para determinar las causas y factores que contribuyen a un accidente o incidente. Este apartado proporciona orientación para la aplicación de MORT en la investigación accidentes.

#### 3.1.1 Conceptos básicos

MORT define los accidentes como eventos imprevistos que producen daños o perjuicios, es decir, pérdidas. Las pérdidas se producen cuando un agente nocivo entra en contacto con una persona o un bien material. Este contacto puede producirse ya sea por una falta de prevención o como un lamentable, pero aceptable, resultado de un riesgo que ha sido correctamente evaluado (el llamado "riesgo asumido"). El análisis del MORT siempre evalúa la ruta del "fracaso" antes de considerar la hipótesis "riesgo asumido".

En el análisis con MORT, la mayor parte del esfuerzo se dirige a la identificación de problemas en el control de un trabajo/proceso y en las deficiencias de las barreras de protección asociados con este. Estos problemas son luego analizados por sus orígenes en la planificación, diseño, la política, etc.

Para utilizar MORT, primero debe identificar los “episodios” clave en la secuencia de los eventos. Cada episodio puede ser caracterizado como:

- a) Un objetivo vulnerable expuesto a –.
- b) Un agente de daño en el –.
- c) La ausencia de barreras adecuadas.

El análisis con MORT se puede aplicar a uno o más de los episodios identificados. Para identificar estos episodios clave, se tendrá que realizar un análisis de barrera (o "Análisis de Barrera y Rastro de Energía" que es su nombre completo). El análisis de barrera facilita el análisis con MORT; sin el análisis de barrera sería muy difícil utilizar el modelo MORT. (Ver sección 3.4)

El proceso de análisis con MORT es como un diálogo entre las preguntas genéricas del MORT y la situación que se está investigando. El analista, actúa como el intérprete entre MORT y la situación. Las preguntas del MORT son hechas en un orden particular, que se ha diseñado para ayudar a aclarar los hechos que rodearon el incidente. Aun así, no todas las preguntas planteadas por MORT serán relevantes en todas las ocasiones. Para llegar a conocer MORT es esencialmente familiarizarse con los aspectos fundamentales de las preguntas del modelo. El gráfico en sí actúa como una rápida lista que permite concentrarse en los problemas que manifestaron a través del proceso. Es importante que se hagan notas sobre la marcha, como lo sería si se lleva a cabo una entrevista. En la práctica, los analistas que usan MORT hacen breves notas sobre el gráfico MORT - lo suficiente como para captar las cuestiones que se plantean y su evaluación de los mismos. Para hacer más fácil este proceso de revisión, es habitual dar color - código al gráfico a medida que trabaja. Por ejemplo, el modelo MORT utiliza los siguientes criterios de colores:

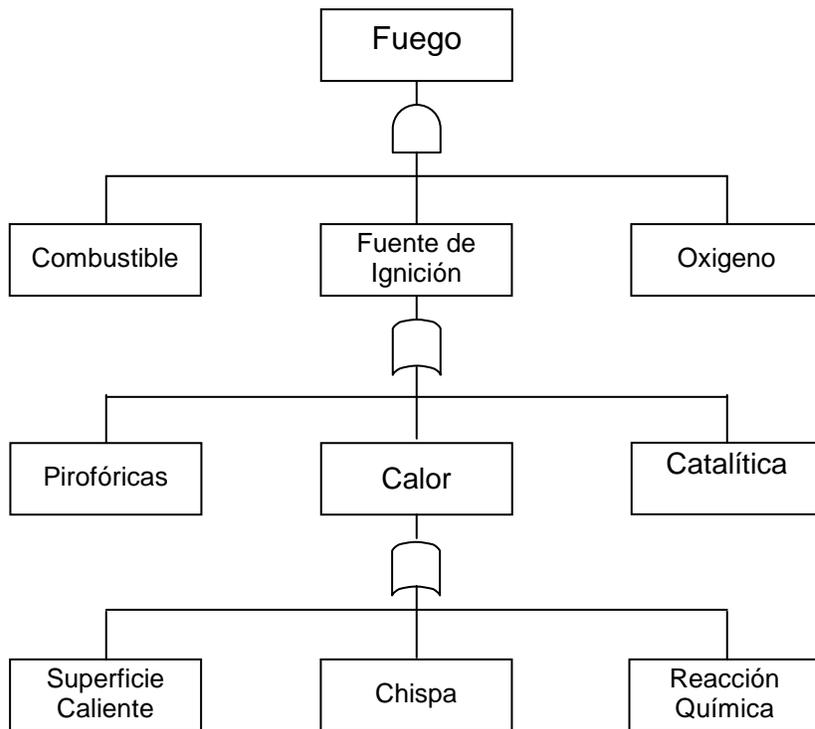
- a) Rojo, indica que se ha encontrado un problema.
- b) Verde, indica que una cuestión ha sido juzgada satisfactoriamente,
- c) Azul, para indicar donde se piensa que un asunto es relevante pero no se tiene suficiente información para valorarlo apropiadamente.

Además, las cuestiones presentadas en el gráfico MORT pueden ser juzgadas como irrelevantes, éstas deben ser tachadas para demostrar que ya se han examinado. En general, los resultados de un análisis con MORT son:

- a) La creación de nuevas líneas de investigación;
- b) La visibilidad de factores causales y;
- c) La confianza aumentada en la rigurosidad de la investigación.

### **3.1.2 Convenciones del diagrama de MORT.**

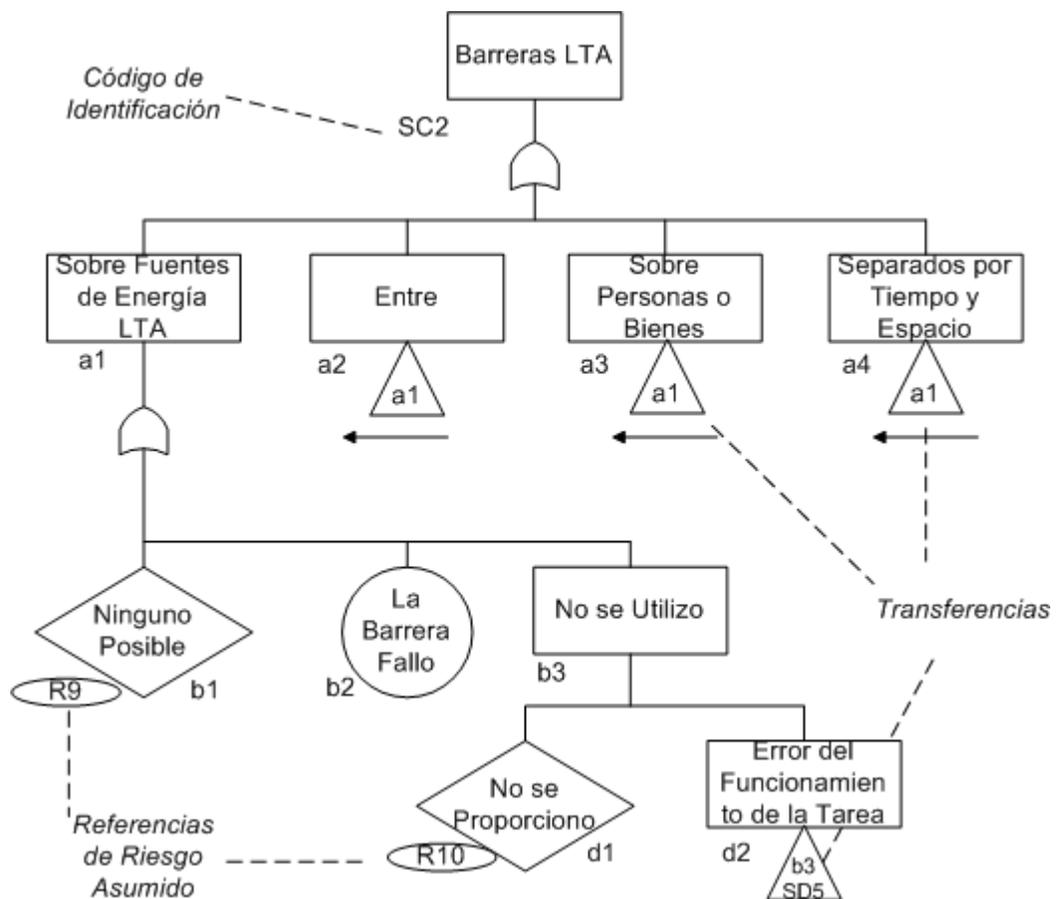
Esta sección introduce las convenciones y simbología utilizadas en el MORT. Debe mencionarse que el MORT comparte algunas de las convenciones del árbol de análisis de fallas. Los eventos genéricos dentro del gráfico MORT se descomponen sus componentes causales utilizando una lógica jerárquica y une las causas con compuertas lógicas, "Y" (AND) y "O" (OR).



**Figura 3.1** Árbol de falla, ejemplo de lógica jerárquica

En el análisis de árbol de fallas los componentes causales se conocen como eventos de entrada y su efecto se llama una salida del evento. Por ejemplo, en la Figura 3.1 los tres eventos de entrada: "Fuente de Ignición", "Combustible" y el "Oxígeno" producen "Fuego" como un evento de salida. Donde todas las entradas son necesarias para producir los resultados, como es el caso de los incendios, los eventos de entrada se suman por una compuerta "Y" (AND) para dar un evento de salida. En caso de que sólo un evento de entrada sea suficiente para producir el resultado, se utiliza la compuerta "O" (OR).

La Figura 3.2 es un extracto del gráfico MORT y se ilustran muchos de los símbolos y las convenciones utilizadas en el resto del diagrama.



**Figura 3.2** Extracto del gráfico MORT

Cada tema en el diagrama MORT tiene una referencia - un código (por ejemplo, "SC2" es el código de identidad MORT del evento "Barreras LTA"). En MORT los códigos siguen un sistema jerárquico, que refleja la estructura del gráfico. En caso de que un evento sea la salida de una rama importante, en general se identifica por un código escrito en mayúsculas con una 'S' o 'M' para una primera rama. La 'S' indica que se trata de una parte de la rama "Factores Específicos de Control" y 'M' que demuestra que pertenece a la rama "Factores del Sistema de Gestión". Para especificar un evento en MORT, es normal utilizar un formato de dirección; dos (y a veces tres) los códigos de identidad se vinculan con un guión. Por ejemplo, para referirse al caso de "Sobre las Personas o Bienes" en la Figura 3.2, se escribiría "SC2- a3".

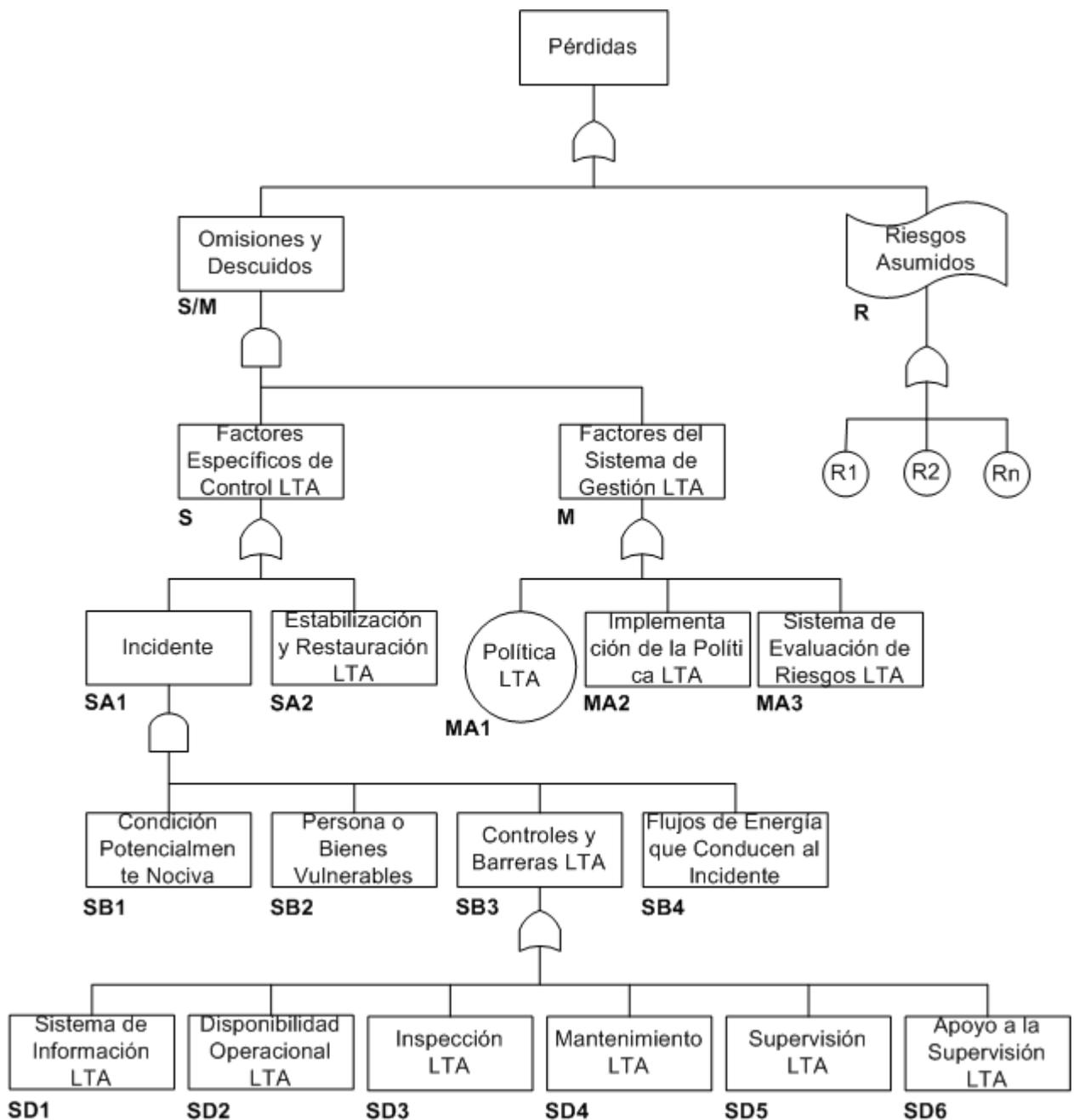
En la Figura 3.2 se utiliza un símbolo en forma de diamante en dos lugares: "SC2- b1" y "SC2- d1". Cuando está acompañado por un pequeño símbolo oval (etiquetados R9 y R10 en este ejemplo), esto indica un riesgo asumido - corre el riesgo que se ha identificado y es aceptado en nombre de la organización responsable de controlarlo.

Además de lo anterior, el modelo MORT utiliza un sistema de "transferencias", por ejemplo en la Figura 3.2 abajo del evento "SC2- a2" hay un triángulo que contiene el texto "a1", el triángulo es el símbolo de transferencia y se utiliza para ahorrar espacio en el árbol. Un triángulo abajo de un evento muestra que hay eventos coligados a

investigar en otras partes del árbol. En este ejemplo, al evaluar caso “SC2-a2” (“Entre”, ver Figura 3.2), la rama debajo a1 debe considerarse sólo como si fuera señalado directamente debajo “SC2- a2”. La transferencia debajo del acontecimiento “SC2- c2” lo conecta con “SD5- b3”. Esto significa que el “Error del desempeño de la tarea”, (c2) que es manifestado en (b3) no utilizando la barrera, será analizado más a detalle utilizando la rama en “SD5- b3”.

### **3.1.3 Estructura básica del MORT**

En la Figura 3.3 se muestra la estructura básica del modelo MORT. El evento principal o superior en MORT es denominado "Pérdidas" por debajo del cual están dos de sus posibles causas: {1} “Omisiones y Descuidos”, o {2} “Riesgos Asumidos”. Todos los factores que contribuyen a ello en la secuencia del accidente se tratan como “descuidos y omisiones” a menos que sean “riesgos asumidos”. La entrada al evento “Omisiones y Descuidos” es a través de una compuerta lógica “Y” (AND). Esto significa que los problemas que se manifiestan en el control específico de las actividades de trabajo, necesariamente implican cuestiones en la gestión de los procesos que los gobiernan.



**Figura 3.3** Estructura Básica de MORT

La “Especificación” y la “Gestión” son las dos ramas principales en el gráfico MORT. Los “Factores Específicos de Control” se dividen en dos clases: {a} los relacionados con el “Incidente o accidente” en sí (SA1), {b} los relacionados con la “Restauración” de control después de un accidente (SA2). Ambos unidos por la compuerta “O” (OR); esto quiere decir que cualquiera de las dos puede ser una causa de las “Pérdidas” (ver la Figura 3.3).

### *Riesgos asumidos provisionales*

En el análisis con el MORT, las “Pérdidas” pueden provenir de dos fuentes: {a} los riesgos que se han identificado y aceptado correctamente (llamado "Riesgos Asumidos") y {b} los riesgos que no han sido gestionados correctamente (los llamados "Descuidos y Omisiones").

MORT contiene varias referencias que corresponden a la rama "Riesgo Asumido" (ver Figura 3.3). Por ejemplo, MORT permite la posibilidad de que una “barrera” no se presente debido a que hubiera sido impráctico. Para hacerlo, sin embargo, se tendrían que establecer las razones de esta decisión a un nivel satisfactorio de las pruebas. En la práctica, esto implicará la revisión de la evaluación del riesgo y el análisis costo - beneficio que apoya la decisión.

En general, para evitar interrumpir el análisis, se pueden escribir las razones del por qué se asumieron los riesgos en una Tabla y realizar su seguimiento como una cuestión aparte. Cada evento que se refiera en el gráfico MORT debe ser codificado provisionalmente con color azul y debe corresponder a una entrada. El evento no puede ser cerrado hasta que la justificación para el riesgo asumido haya sido evaluada.

#### **3.1.4 Análisis de barreras.**

El análisis de “barrera y rastro de energía”, o simplemente “análisis de barrera” como es generalmente conocido produce un conjunto claro de los “episodios” que se desea analizar. Lo anterior constituye un elemento esencial para la preparación del análisis MORT

"Energía" se refiere a los agentes nocivos que amenazan o provocan daño real a un "Objetivo", que está expuesto a ella. Aunque la "Energía" y Flujo Energía son los términos más utilizados, los agentes nocivos pueden incluir las condiciones ambientales (por ejemplo, riesgos biológicos, la limitación de oxígeno, entre otros.).

Los "Objetivos" pueden ser personas, cosas o procesos - nada, de hecho, que deba ser protegido o que estaría mejor si es alterado por la "Energía". En MORT, un accidente tiene que producir una pérdida, por lo tanto, al menos uno de los objetivos en la secuencia de accidentes tiene que ser valioso. Sin embargo, los incidentes (a veces llamados casi accidentes o casi golpes) también son de interés. Un incidente puede ser como resultado tanto de la exposición a un flujo de energía sin lesiones o daños, o los daños de un objetivo sin valor intrínseco. El último caso todavía puede ser un objeto valioso para su análisis

Por otro lado, "barrera" se refiere a los medios por los cuales los "Objetivos" se mantienen a salvo de las "Energías". De hecho, el “Análisis de barrera” incluye no sólo las barreras (de la naturaleza que son puramente de protección), sino también los controles del trabajo/proceso, ya que pueden proporcionar también la protección de las energías (y objetivos) de una manera segura.

**Tabla 3.1** Formato del análisis de barrera.

Flujo de energía o el Agente nocivos, la condición adversa del “ambiente”	Objetivo. Persona vulnerable	Barreras y Controles para separar Energía y Objetivo

Muy a menudo, un accidente pone de manifiesto una serie de episodios donde energías encuentran los objetivos en interacciones no deseadas; el análisis de barreras trata de localizar todas estas y ponerlas a disposición del análisis. Esto significa que en la práctica la Tabla 3.1 puede tener varias filas, cada una correspondiente a un episodio de la interacción de energía con un objetivo.

El objetivo del análisis de barrera es dar cuenta de todas las interacciones no deseadas entre las energías y los objetivos ya que deben estar disponibles para su posterior análisis en la investigación

### 3.1.5 Procedimiento para el análisis de incidentes o accidentes

En general, el siguiente procedimiento se sigue para el análisis de accidentes usando el modelo MORT.

1. Elegir un episodio del “Análisis de barrera” y escribirlo en la Tabla por encima de MORT SA1, "Incidente".
2. Comenzar en SB1 ("Flujo nocivo de energía..."), ver Figura 3.3:
  - {a} Estado de flujo de energía por encima del SB1.
  - {b} Proceder a través gráfico de arriba hacia abajo, de izquierda a derecha.
  - {c} Codificar Rojo o Verde sólo con pruebas y estándares de juicio.
  - {d} Codificar Azul si requiere pruebas o el estándar es incierto.
  - {e} Mantener la lista de nuevas investigaciones sobre la marcha.
  - {f} Tener en cuenta cualquier riesgo asumido provisional en la tabla.
3. Cuando SB3 ("Controles y barreras LTA") sea completado.
  - {a} Explorar M-ya sea por rama:
    - ad hoc exploración de la M-rama,
    - en secuencia a2 - MB1-, a1-MB1, MA1, MA2, MB-2.
4. Si es necesario seleccionar otro episodio del análisis de barreras:
  - {a} Utilizar el gráfico de MORT,
  - {b} Repetir los pasos 3 y 4.

5. Cuando todos requieran SA1 el análisis se completa:

{a} Poner nota sobre los episodios del análisis de barrera de que no han sido objeto de análisis MORT,

{b} Trasladar a la SA2 – mejora,

{c} Trasladar a la Subdivisión - M y explorar (en secuencia) en la luz del análisis SA2.

6. Revisar el Riesgo asumido provisional:

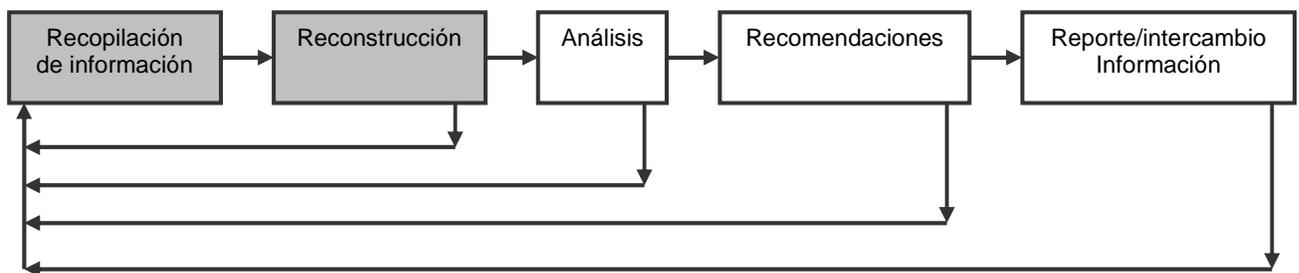
{c} Estudiar cualquier LTA utilizando a1-MB1.

7. Revisar MB2 a la luz de los análisis realizados hasta ahora.

8. Revise los asuntos de la RAMA-M, tomando la vista general.

### 3.2 Recopilación de información y reconstrucción del incidente “Tláhuac”

Con la finalidad de facilitar la explicación del proceso de investigación del presente caso se reproduce nuevamente la Figura 2.1 descrita en el Capítulo 2.



En las siguientes secciones se describen las etapas “Recopilación de información” y “Reconstrucción” del caso de estudio.

#### 3.2.1 Recopilación de información acerca del incidente

En esta etapa se llevó a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva con la finalidad de obtener toda la información relevante al caso de investigación. En general, la información se obtuvo de los diferentes medios de comunicación (TV, periódicos, revistas, reportajes, entre otros), cabe mencionar que no se encontró ningún documento oficial por parte del Gobierno del DF acerca de los acontecimientos del incidente “Tláhuac”.

#### 3.2.2 Reconstrucción de los eventos del incidente

El 23 de noviembre del 2004 se desarrollaron actos que resultaron en la muerte de dos elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y uno más rescatado con vida con serias lesiones. La secuencia de eventos se describe a continuación:

*11 de noviembre 2004*

12:30 Inicia una investigación, por parte de elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) para lo cual se coloca en la parte interna de un vehículo, en el medallón trasero, una cámara de video, misma que serviría para grabar la entrada y salida de personas del domicilio ubicado en avenida Peña Alta número 327. En aquella ocasión los elementos de la PFP fueron Jesús Berman Pulido, Edgar Odilon Lagunas y Lorena Amada Valencia Portillo (Cuesta, et al, 2006)

*12 noviembre 2004*

Los vecinos entregan un escrito a la Dirección de Seguridad Pública Sectorial y en la Oficina de Atención Ciudadana de la Delegación Tláhuac. En el escrito se manifestaba lo siguiente: “ *Nosotros vecinos de la colonia Jaime Torres Bodet y Peña Alta, pertenecientes al pueblo de San Juan Ixtayopan Delegación Tláhuac, Distrito Federal, hacemos de su conocimiento que hace mas de una semana, se observo a personas en un vehículo color gris perla, con placa 277RPH, los pasajeros se hacían pasar como elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) realizaban acciones o conductas dirigidas a filmar a niños en la calles y en las escuelas (Primaria Popol Vuh y Jardín de niños Gabino Jiménez Jiménez). Un grupo de vecinos de nuestras colonias les preguntaron a estas personas su identidad y en particularidad cual era la finalidad de estar filmado; ellos respondieron que estaban llevando a cabo una investigación de la PFP, se rehusaron a identificarse como tales elementos e iban armados. Una situación de esta naturaleza como es lógico ha generado entre todos los vecinos inseguridad y temor porque no saben si se esta fraguando algo que lleve a un problema que signifique a la comunidad algún prejuicio, o en el peor de los casos secuestren a los niños de la colonia*” (Cuesta, et al. 2006; FIA. 2005).

*23 de noviembre 2004*

12:00 Edgar Moreno Nolasco elemento de la PFP dice que a esta hora llegaron al domicilio de calle Peña Alta número 327, Colonia Peña Alta. Después de ahí comenzaron los recorridos por el interior de la comunidad, para posteriormente trasladarse al exterior de la escuela Popol Vuh lugar en el que estuvieron realizando tomas de video, fotografías y apuntes de vehículos que transitaban por la zona, los apuntes quedaron registrados en una libreta propiedad de Víctor Míreles Barrera (PFP). Al llegar a la calle de Educación Tecnológica frente a la escuela “Popol Vuh”, y ya próximos a retirarse de dicha investigación, Edgar Moreno Nolasco, bajo del vehículo marca Ford Focus, color gris, para dirigirse al cerrada de Educación Tecnológica, donde se ubica la escuela, para copiar algunos datos y con el propósito de

comprar un jugo de naranja, en este momento es interceptado por varios vecinos quienes hicieron cuestionamientos. (Cuesta, et al.2006)

17:55 - 18:10 Eduardo Torres y Alicia Zamora (residentes de las citadas colonias) informan a los vecinos que había gente grabando, tomando fotografías, datos de domicilios y de personas en la Escuela Primaria “Popol Vuh” y pidieron que sonaran las alarmas ya que vecinos cercanos a la escuela se percatan de la presencia de un vehículo y que los tripulantes de dicho vehículo eran los que estaban realizando dichos actos. Suena la alarma vecinal de Eduardo Torres. Se hacían comentarios a la gente que los detenidos son unos secuestradores. (Noguez, 2004; Cuesta, et al. 2006)

18:20 Dicen los policías preventivos que cuando llegaron al lugar de los hechos, la gente estaba pasiva, con actitud pacífica, la gente pedía justicia ¿por qué? no lo sabían. Como nunca llegaron las autoridades que ellos querían la gente se fue enfureciendo. (Cuesta, et al. 2006)

18:25 – 30 Se hace la primera llamada; al entablar comunicación la persona que esta hablando refiere que tiene a tres elementos de la PFP que si pertenecen a esa corporación a lo cual del otro lado del teléfono le contestan que están en una junta muy importante y que no pueden atenderlo. Las personas ahí reunidas, alrededor de 50, responden con agresiones hacia los agentes, el oficial hace otras dos llamadas las cuales no fueron contestadas. (Cuesta, et al. 2006)

18:30 El policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) Jorge Ramón Mondragón Hernández Z – 1 (escolta) llevo junto con la Jefa del sector Mixquic, Gloria Guadalupe Hernández González, a la calle de Educación Tecnológica en un jeep de la Secretaria de Seguridad Pública, quedando parqueado enfrente del vehículos de los elementos de la PFP, al dirigirse la lugar de los hechos son interceptados por dos personas del sexo femenino, “la Güera y la Gorda”. En esos momentos ya se estaba agrediendo a los agentes. (Cuesta, et al. 2006)

18:30 Se da el primer reporte de los hechos por los medios de comunicación. (FIA.2004; Cuesta, et al. 2006; Sánchez, 2004)

18:50 Se entera de los hechos el subsecretario de Seguridad Pública, Gabriel Regino García (Cuesta, et al. 2006)

19:00 Gloria Guadalupe Hernández González la “Jefa Mixquic” llevaba casi una hora, desde su llegada, entre diálogo y diálogo tratando de llevarlos consigo a la delegación. Conjuntamente, alrededor de esta hora, se le avisa que esta por llegar Gabriel Regino en helicóptero. (Cuesta, et al. 2006)

- 19:00 El cabo Aguilar Espinosa (PFP) dice que había dos secciones de reacción en el cuartel y enteradas del secuestro de sus compañeros y listas para salir, pero su comandante llegó hasta las 20:00 o 20:30 y salieron hasta las 21:30 (Aranda, 2004; FIA. 2004)
- 19:13 - 15 Según Marcelo Ebrard se realiza la primera llamada de la Secretaría de Seguridad Pública (capitalina) a la PFP para checar si eran elementos de esa corporación. Esta llamada es realizada por Gabriel Regino, donde le informa de tres detenidos por secuestro de menores (Lagunas, 2004; FIA. 2004)
- 19:20 Damián Canales Mena, se entera de la gravedad de la situación en San Juan Ixtayopan. (FIA. 2004)
- 19:30 Los elementos de la PFP detenidos realizan otra llamada, fue cuando uno de los detenidos, Edgar Moreno Nolasco, ante la cámara de Televisa le dice a la persona que contestó “Señor no nos dejan salir vengan por nosotros”. (Cuesta, et al. 2006; FIA. 2005)
- 19:30 El almirante José Luis Figueroa Cuevas, comisionado de la PFP en ese periodo, está enterado de lo que sucede en el San Juan Ixtayopan, pues recibieron un primer aviso de que habían sido capturados por una multitud de varios secuestradores y señala que no lograron llegar al lugar a tiempo, porque “había mucho tráfico” (FIA. 2004)
- 19:30 Ramón Mondragón, Z- 10 (chofer) de la jefa Mixquic se percató que en el lugar había varias patrullas del sector Tecomi, de la Judicial y el jefe Mercado, desconoce porque no hicieron nada. (Cuesta, et al. 2006)
- 19:30 Se realiza la segunda llamada del Almirante José Luis Figueroa a Gabriel Regino, según lo declarado por este último (Lagunas, 2004)
- 19:30 – 40 Había una persona del sexo masculino en las afueras de una casa filmando con una cámara de video casera. Mientras la Jefa Mixquic hablaba con los ahí presentes quienes empezaban a gritar que los quemaran, refiriéndose a las tres personas que se encontraban detenidas. (Cuesta, et al. 2006)
- 19:35 Se realiza la última llamada del Almirante a Gabriel Regino, según lo declarado por este último. (Lagunas, 2004)
- 19:36 Sale el primer grupo de agentes de la Policía Judicial al mando del comandante en jefe Andrés Velasco para dirigirse al lugar de los hechos (FIA. 2004; Paoli, 2004)

- 19:40 Gabriel Regino recibe llamada del Almirante y explica la presencia de su personal en la zona. (Cuesta, et al. 2006)
- 19:45 El Almirante José Luis Figueroa dice que se entera por el inspector General de la PFP José Luis Palacios Raso, coordinador interino de inteligencia para prevención del delito, que habían escuchado por Radio Red que habían tres personas detenidas en Tláhuac por intento de secuestro de infantes. Se instruye a quien hizo la llamada en que investigue en que trabajan esos elementos. (Cuesta, et al. 2006)
- 19:50 El Almirante recibe respuesta de José Luis Palacios Raso, parece que uno de los detenidos pertenece a la PFP, se ordena mandar personal de inteligencia, corroborar detención, apoyarlo y preguntar si la PFP tiene elementos trabajando en Tláhuac. (Cuesta, et al. 2006)
- 19:55 Palacios Raso informa al Almirante que las personas detenidas son de la PFP, de nombre Víctor Míreles, Edgar Moreno y Cristóbal Bonilla y que se encontraban adscritos a la Dirección General de Terrorismo de la PFP (Cuesta, et al. 2006)
- 20:05 El Almirante José Luis Figueroa dice que se comunico con Gabriel Regino para preguntarle cual era la situación de los PFP en Tláhuac, a lo que contesto que estaban detenidos y estaban dialogando con el fiscal para liberarlos (Medellín, 2004)
- 20:05 Marcelo Ebrard Casaubón recibe el informe de hechos de Gabriel Regino. (Cuesta, et al. 2006)
- 20:19 El almirante José Luis Figueroa se retira de su oficina para dirigirse a una reunión de trabajo prevista con antelación a las 21:00. (Cuesta, et al. 2006)
- 20:38 El Almirante José Luis Figueroa dice haber hablado nuevamente con Gabriel Regino y éste le dice que los detenidos se encontraban en la calle de “Popol Vuh”, pero según el Almirante, nunca le dice que estaban detenidos por pobladores de San Juan Ixtayopan y vuelve a reiterar que estaban negociando ya que las personas estaban detenidas por secuestro. (Medellín, 2004)
- 20:45 Gabriel Regino solicita la intervención de Figueroa Cuevas, para que en forma conjunta se atacara el conflicto ya que se habían complicado las cosas. En esta llamada le expresa que tenían problemas y que mandara refuerzos, que había mucha gente y que se iba a trasladar a lugar de los hechos por helicóptero. (Cuesta, et al. 2006)

- 20:50 Marcelo Ebrard se comunica con Gabriel Regino donde le informa que la situación era extremadamente difícil y que la jefa delegacional no tenía consigo a las personas detenidas. Por tanto ordena a Gabriel Regino solicitar un helicóptero para trasladarse al lugar de los hechos. (Cuesta, et al. 2006)
- 21:00 Arriba Damián Canales al lugar de los hechos. (FIA. 2004)
- 21:03 Damián Canales que tuvo un enlace con el director general de la Coordinación de Inteligencia de la PFP, quien le confirmó que las víctimas del linchamiento eran elementos de esa corporación. “le cuestioné (sic) sino iban a enviar apoyo, a lo que me contestó que eso estaban viendo” (FIA. 2004)
- 21:05 El Almirante José Luis Figueroa dice llamarle a Gabriel Regino y contesta su secretario particular, el Licenciado Pichardo, para hacerle saber que enviaba 132 elementos integrados en una compañía, así como seis motocicletas, cuatro CPR (Camiones de transporte) y cuatro vehículos tipo comando de transporte de personal. (Cuesta, et al. 2006)
- 21:07 – 10 El Almirante recibe una llamada de la periodista Adela Micha, quien lo cuestiona y donde se entera que había fallecido una de las personas retenidas. (Cuesta, et al. 2006)
- 21:20 Damián Canales, una vez enterado de que a dos de los tres elementos de la PFP les habían prendido fuego, ordena intervenir, y entre jalones, empujones, insultos y consignas controlan el lugar en donde se encontraban los occisos. (FIA. 2004)
- 21:40 Arriban granaderos al poblado y la turba comienza a dispersarse. (Sevin, 2004; FIA. 2004)
- 22:00 Poco después de esta hora Gabriel Regino llega al lugar de los hechos en un helicóptero, 4 horas después de iniciado el conflicto, todo ese tiempo dio instrucciones solo por radio. (Cuesta, et al. 2006; Salinas, 2005)
- 22:30 Luego de cuatro horas y media de iniciada la agresión contra los oficiales, llegaron a San Juan Ixtayopan el primer bloqueo de 30 elementos de la PFP. (Cuesta, et al. 2006)
- 23:50 Los cuerpos del subinspector Víctor Míreles Bonilla y el suboficial Bonilla Martín son rescatados. (Cuesta, et al. 2006)
- 23:00 El Almirante José Luis Figueroa dice recibir una llamada de Ebrard Casaubón en la que le daba su pésame por los elementos de la PFP acaecidos. (Cuesta, et al. 2006)

*24 de noviembre*

- 00:00 Se observa la llegada de más elementos de corporaciones policíacas como la Policía Federal Preventiva, Policía Preventiva del Distrito Federal y Policía Judicial (Cuesta, et al. 2006)
- 00:00 Damián Canales director de la Policía Judicial del Distrito Federal aseguro que la situación estaba bajo control, pues la plaza “Abelardo L. Rodríguez” era resguardadas por las Fuerzas de Apoyo de la PFP y elementos del cuerpo de granaderos. (FIA.2004)
- 17:00 Se encontraban el lugar de los hechos cerca de 3000 elementos de las corporaciones policíacas, más los elementos pertenecientes a la AFI (Agencia Federal de Investigaciones) quienes tenían a su cargo la orden y mandato ministerial de proceder a realizar el aseguramiento de posibles personas implicadas en los hechos ocurridos un día anterior. (Cuesta, et al. 2006)
- 18:00 Inicia el operativo. Durante el operativo policiaco, fueron detenidas 23 personas, entre hombres y mujeres, quienes fueron trasladados a la delegación de la PGR en Azcapotzalco. (Otero, 2004; FIA. 2004)
- 20:00 Concluye el operativo implementado. (Cuesta, et al. 2006)

### **3.3 Conclusiones**

En este capítulo se describieron las características del modelo MORT. En particular se mencionó que el MORT es un procedimiento analítico para determinar las causas y factores que contribuyen a un accidente o incidente, se trata de una expresión muy lógica de las funciones necesarias en una organización para gestionar los riesgos de manera efectiva. Además, se describieron las dos primeras etapas de la metodología que se introdujo en la Figura 2.1 del Capítulo 2. Esto es, la “Identificación de información” y la “Reconstrucción” de los eventos ocurridos el 23 de noviembre de 2004, conocidos aquí como el caso “Tláhuac”.

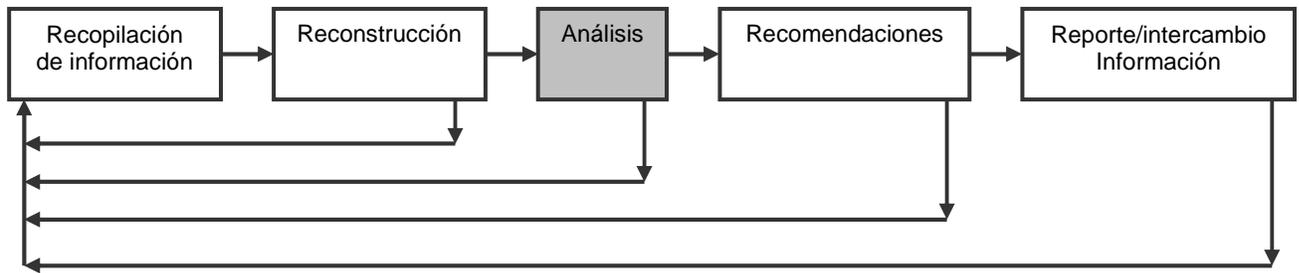
# Capítulo 4

## Aplicación del Modelo MORT al Caso “Tláhuac”

En resumen, este capítulo presenta los resultados del análisis del caso “Tláhuac”. En particular, la sección 4.1 describe el diagnóstico del caso de estudio. Una lista de los factores causales identificados por el MORT se presenta en la sección 4.2.

### 4.1 Diagnóstico de Incidente “Tláhuac”

Esta sección presenta el análisis de barreras y los factores causales identificados por el modelo MORT. Al igual que en el capítulo anterior, se presenta nuevamente la metodología que se siguió para llevar a cabo la investigación de este caso.



#### 4.1.1 Análisis de barreras

Como primer paso para aplicar MORT es realizar el análisis de barreras para el caso Tláhuac. Efectuando el análisis de barrera nos da como resultado tres episodios los cuales se describen a continuación.

**Tabla 4.1** Análisis de Barrera

Flujo de Energía	Objetivo	Barrera
1. Operación de los Elementos de la PFP	San Juan Ixtayopan. Delegación Tláhuac.	Elementos de la PFP vestidos de civil toman fotografías de alumnos de la escuela primaria Popol Vuh al término del horario de clases. Los elementos de la PFP no contaban con identificaciones que los acreditaran como elementos de la PFP ante la población. No hay una verdadera comunicación entre PFP, las autoridades de policía del Distrito Federal con respecto al propósito de sus operaciones en el

		barrio.
2. Población enojada	Elementos de la PFP	¿Los elementos de PFP vestidos de civil al no poder demostrar su identidad encolerizaron a la población? o ¿se habían dado casos de secuestro de menores en la zona donde estuvieran involucrados policías?
3. Población Atacando	Elementos de la PFP	Las identificaciones no sirvieron; la comunicación con sus mandos fue “casi nula”; los grupos de apoyo, tanto de la policía regional (SSP-DF) y de la PFP, no llegaron a tiempo.

:

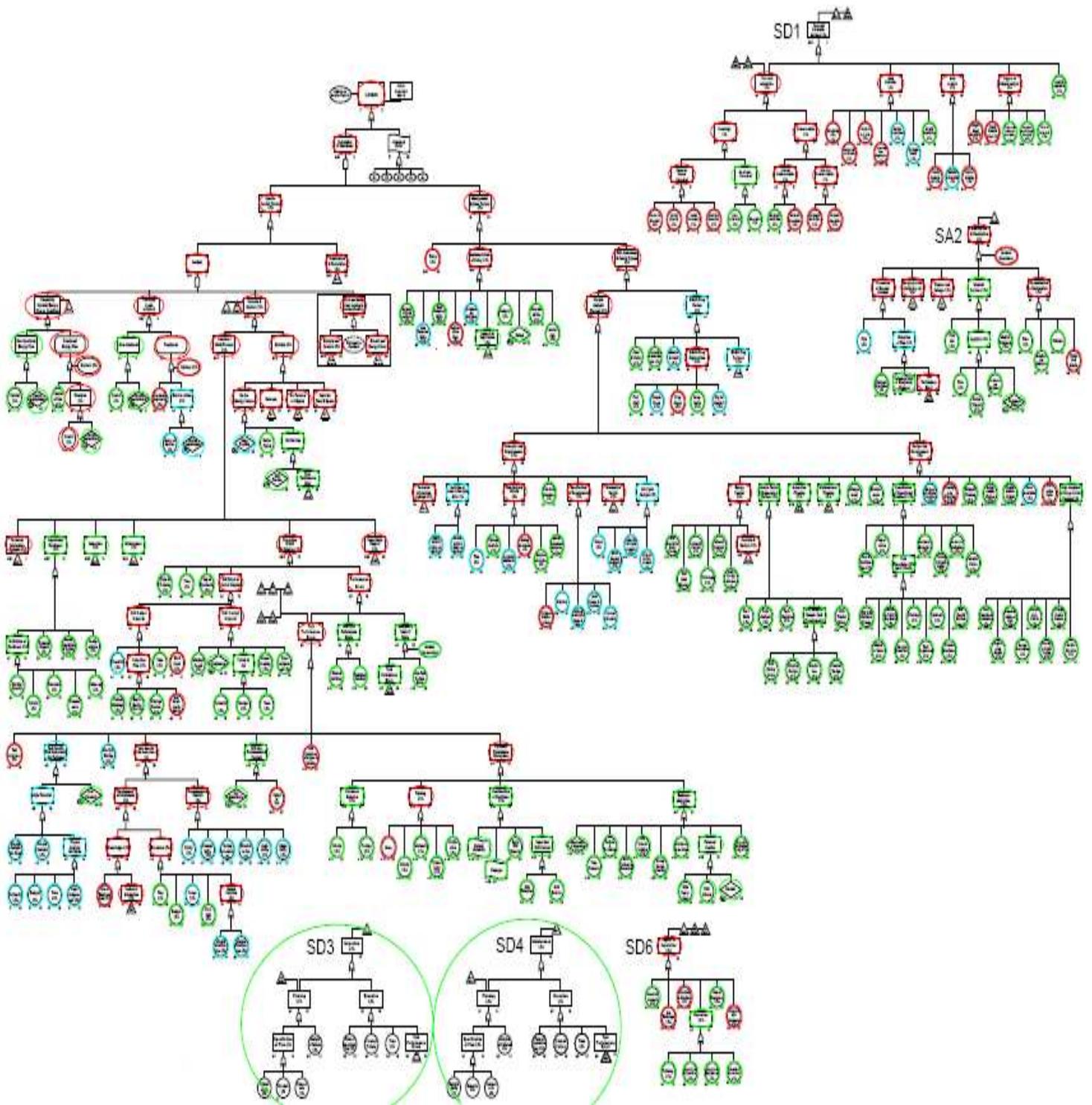
Para el estudio abordado en esta tesis se analiza el episodio tres donde la gente agrade físicamente a los elementos de la PFP, lo que deriva en la muerte de dos de ellos, recatándose al tercero con serias lesiones.

#### 4.1.2 Análisis con MORT

El análisis con MORT da como resultado un gráfico con notas breves en cada evento de las ramas que conforman el gráfico. Los colores del código de acuerdo a la valoración es el siguiente:

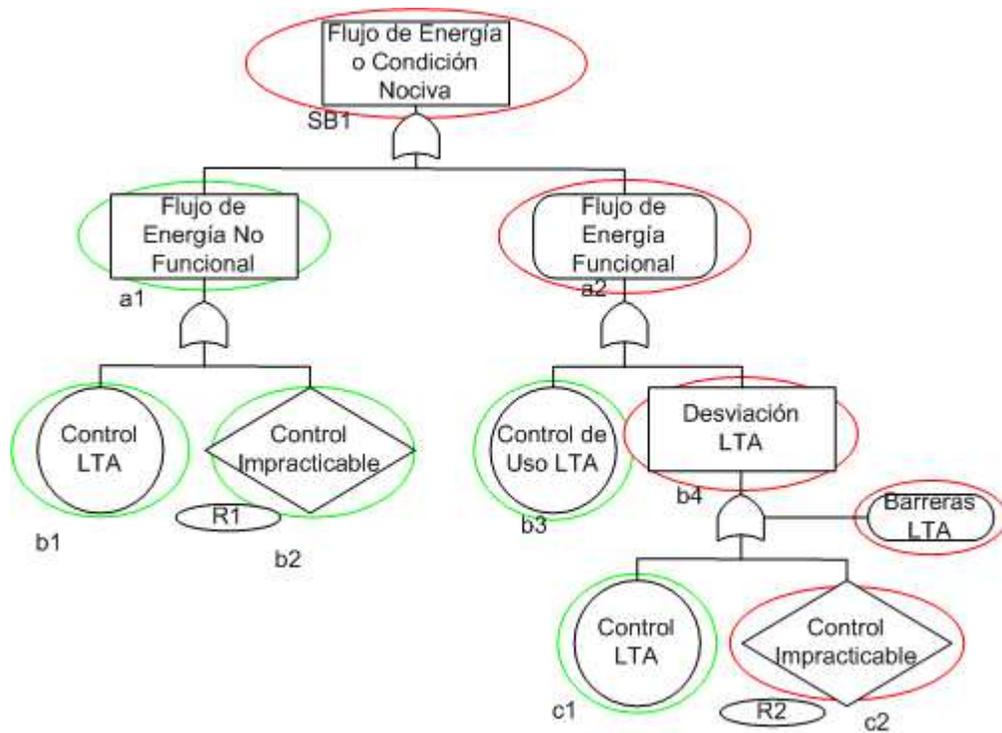
- a) Rojo, donde es encontrado un problema.
- b) Verde, donde una cuestión ha sido juzgada satisfactoriamente
- c) Azul, para indicar donde se piensa que un asunto es relevante, pero no se tiene suficiente información para valorarlo apropiadamente

La Figura 4.1 muestra el resultado completo del análisis del caso de estudio.



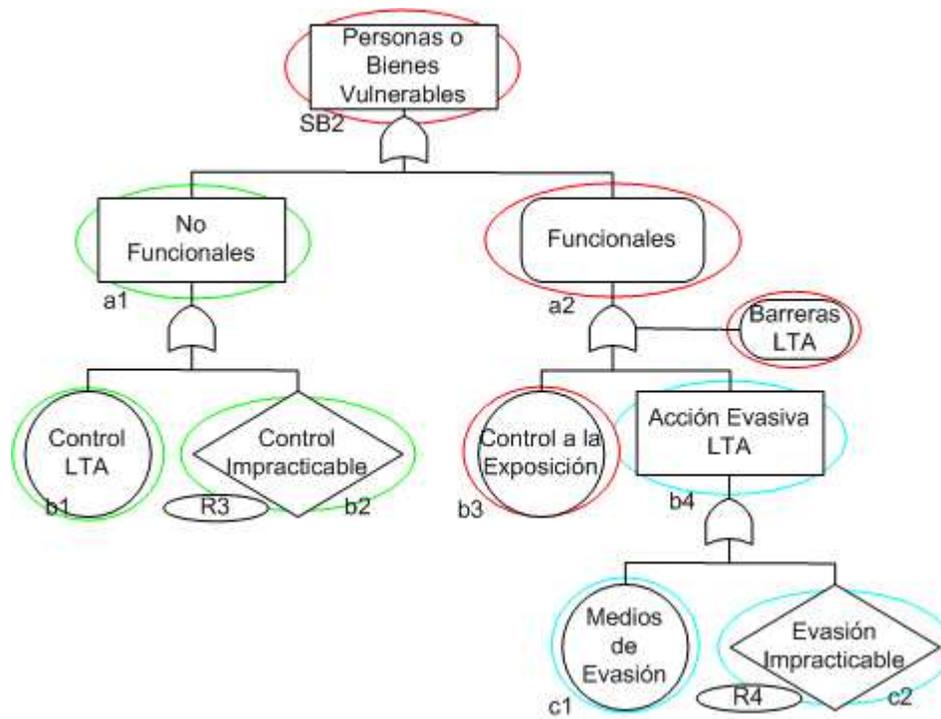
**Figura 4.1** Gráfico MORT. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

Desde la figura 4.2 hasta 4.25 se ilustran los resultados del análisis con MORT, plasmados en el gráfico, donde las ramas del gráfico MORT ya están codificadas con colores, cabe mencionar que solo se muestran en que rama se encontraron el mayor número de problemas sin llegar a enunciarlos, en la sección 4.2 se mencionan y se ligan con las figuras (de las ramas del gráfico), del presente capítulo.



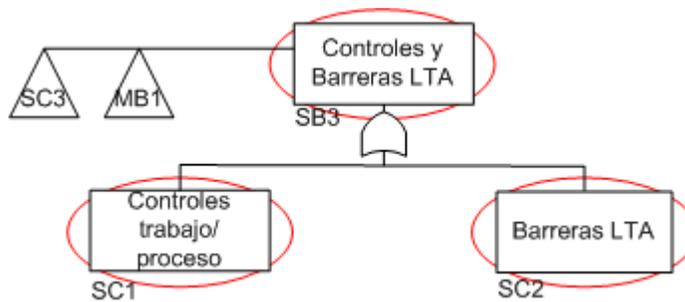
**Figura 4.2** Rama SB1. Flujo de Energía o Condición Nociva. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema.

La Figura 4.2 muestra la rama SB1 que considera la Energía o Condición ambiental nociva que derivo en el problema. Por ejemplo, SB1-a2, en MORT el flujo de energía funcional es un flujo que se supone debe estar allí y contribuye al propósito o función del sistema.



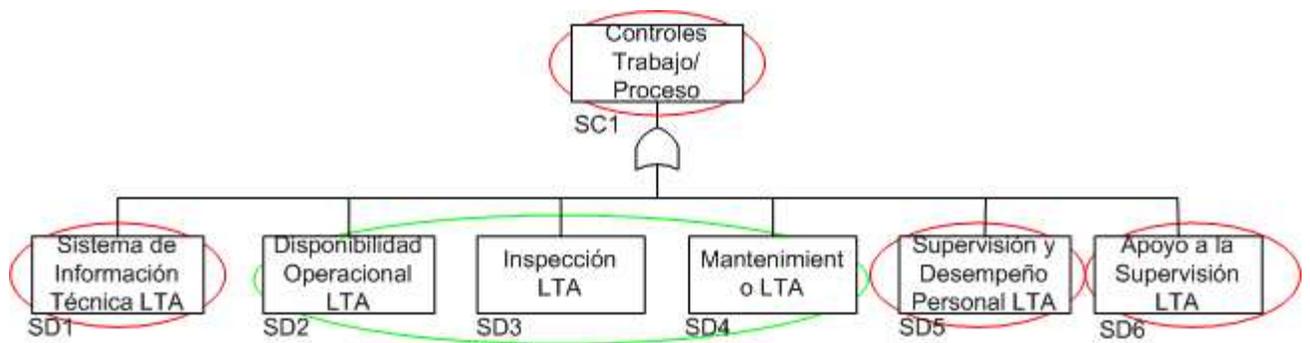
**Figura 4.3** Rama SB2. Personas o Bienes Vulnerables. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.

La rama de la Figura 4.3 considera quién o qué fue expuesto al flujo de energía o condición nociva. SB2 es considerada para un flujo de energía y fallas o daños asociados a la barrera a la vez.



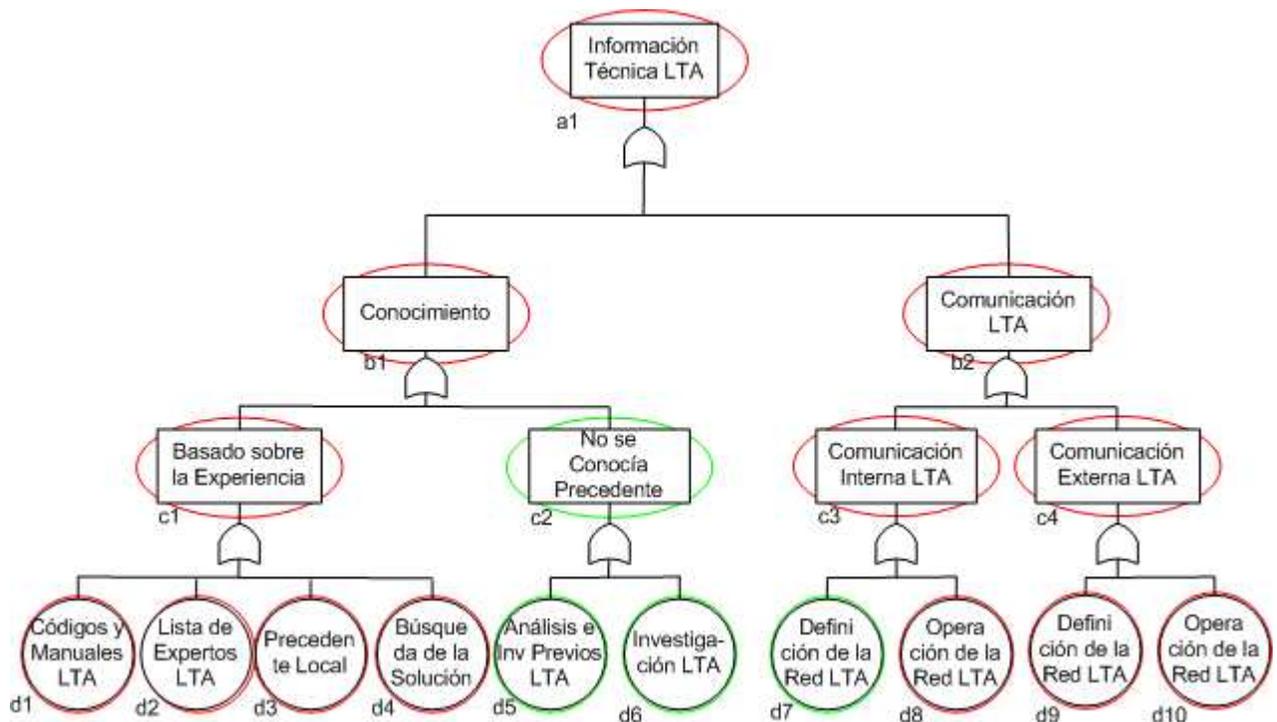
**Figura 4.4** Rama SB3. Controles y Barreras LTA, (LTA: Less Than Adequate). Rojo: Un problema que contribuye al resultado.

SB3 (figura 4.4) es la rama que considera si son adecuadas las barreras y los controles para impedir que las personas y objetos vulnerables se expongan a los efectos de los flujos de energía y/o condiciones nocivas.



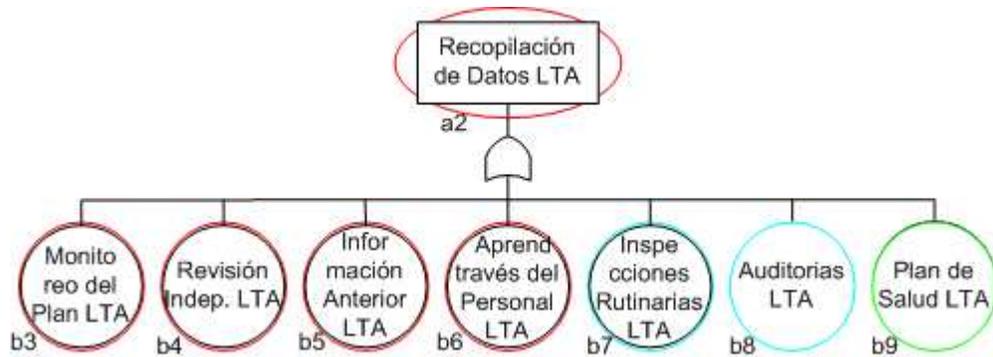
**Figura 4.5** Rama SC1. Controles Trabajo/Proceso. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema

La rama SC1 en MORT considera la adecuación del sistema de control para la actividad laboral o el proceso en cuestión. Seis aspectos (subdivisiones de esta rama) del sistema de control son considerados: {1} Sistema de información técnica. (SD1); {2} Verificación de aptitud operacional. (SD2); {3} Mantenimiento. (SD3); {4} Inspección. (SD4); {5}. Supervisión. (SD5); {6} Apoyo a la supervisión. (SD6).



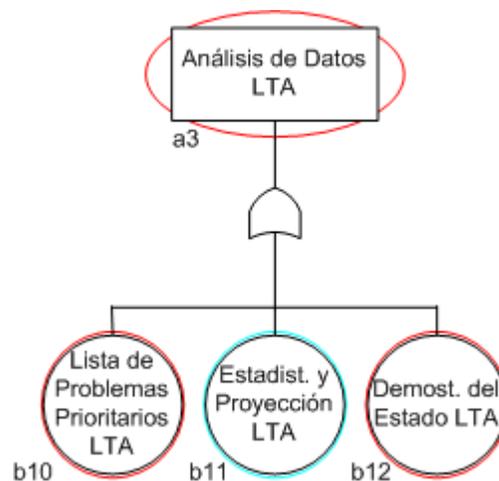
**Figura 4.6** Rama SD1-a1. Información Técnica LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema

La Figura 4.6 presenta la rama que considera la contribución de la información técnica, SD1-a1, para el control del flujo en el proceso de trabajo en cuestión. Se necesita considerar: a) Sincronización de la información; b) Formato de la información; c) Adecuación para desencadenar acciones necesarias; d) Quien recibirá/cambiará Información; e) Disponibilidad de orientación técnica y experiencia.



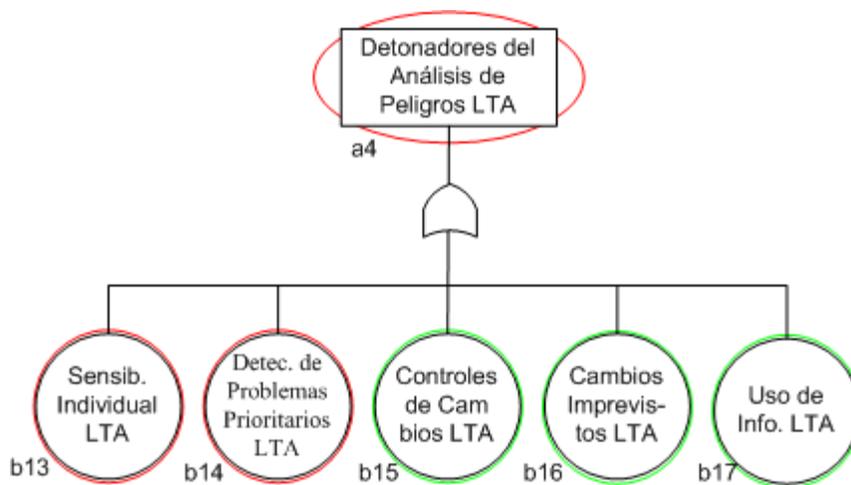
**Figura 4.7** Rama SD1-a2. Recopilación de Datos LTA. . Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.

Otra subdivisión de la rama SD1 se muestra en figura 4.7 SD1-a2, que considera como la organización recopila datos sobre su experiencia de funcionamiento. El propósito de recopilar estos datos es proporcionar información para mejorar el trabajo/proceso. El objetivo aquí no es únicamente como fluyen los datos del problema en estudio sino también la recopilación de los datos pertinentes antes del accidente, esto para detectar problemas en una etapa temprana



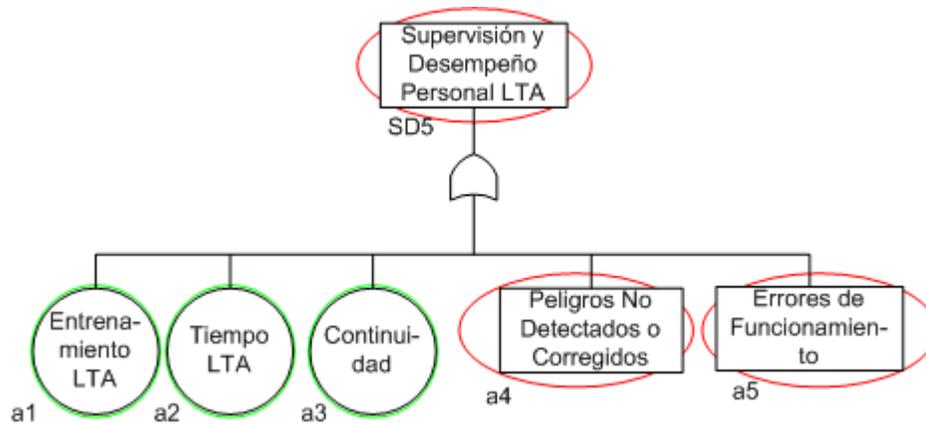
**Figura 4.8** Rama SD1-a3. Análisis de Datos LTA.

La tercera subdivisión de SDI es la figura 4.8 que es SD1-a3, donde la rama considera si los datos de interés para el trabajo/proceso han sido adecuadamente analizados. Cabe aclarar que los datos no son información, sin análisis;



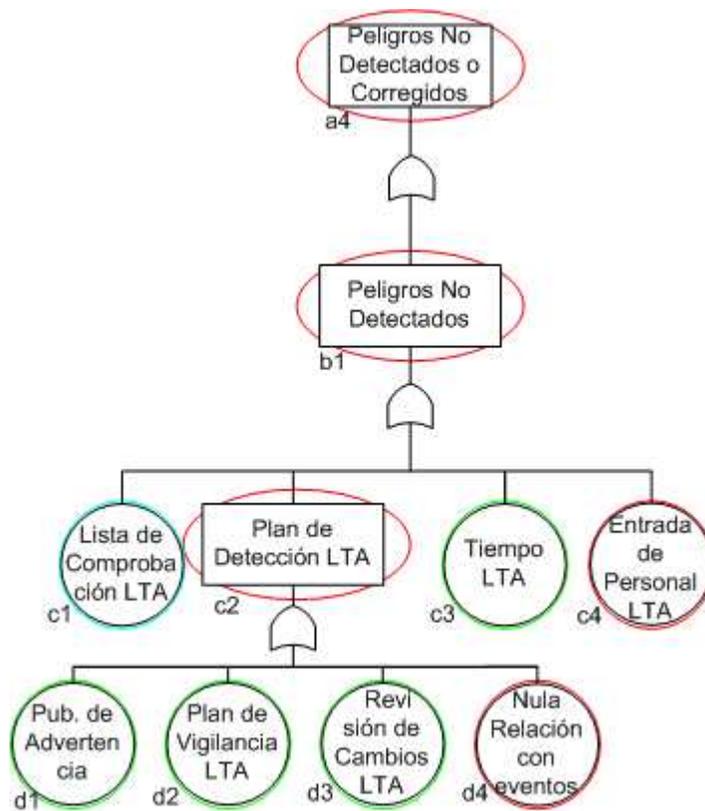
**Figura 4.9** Rama SD1-a4. Detonadores del Análisis de Peligros LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

La última subdivisión de SD1 es la rama SD1-a4 donde debe considerarse si los problemas en el trabajo/proceso deberían haber desencadenado el proceso de análisis de peligros antes del accidente en cuestión.



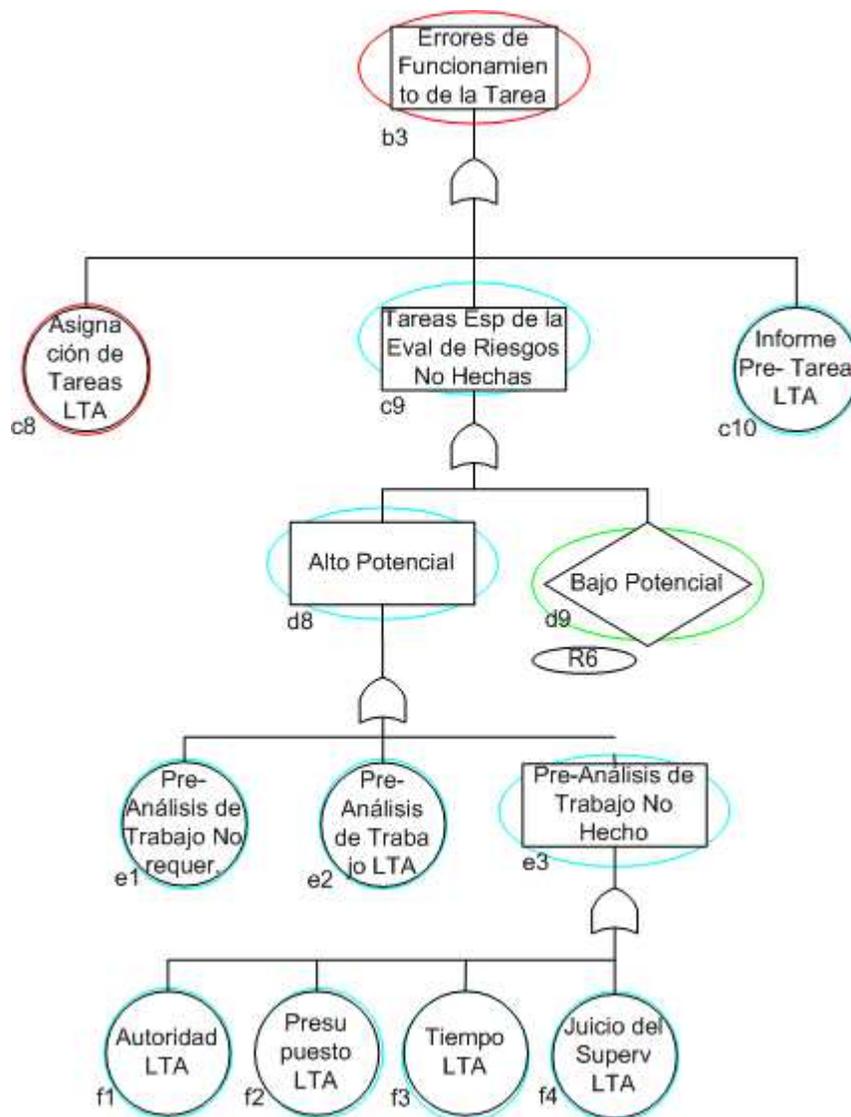
**Figura 4.10** Rama SD5. Supervisión y Desempeño del Personal LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema

Una rama importante dentro del gráfico MORT es la que se muestra en la figura 4.10 donde se aborda la función del desempeño del personal y la supervisión en el control del trabajo/proceso en cuestión. El propósito en MORT de una supervisión adecuada es asegurarse que determinada actividad o proceso esta trabajando adecuadamente o que trabaja sin problemas.



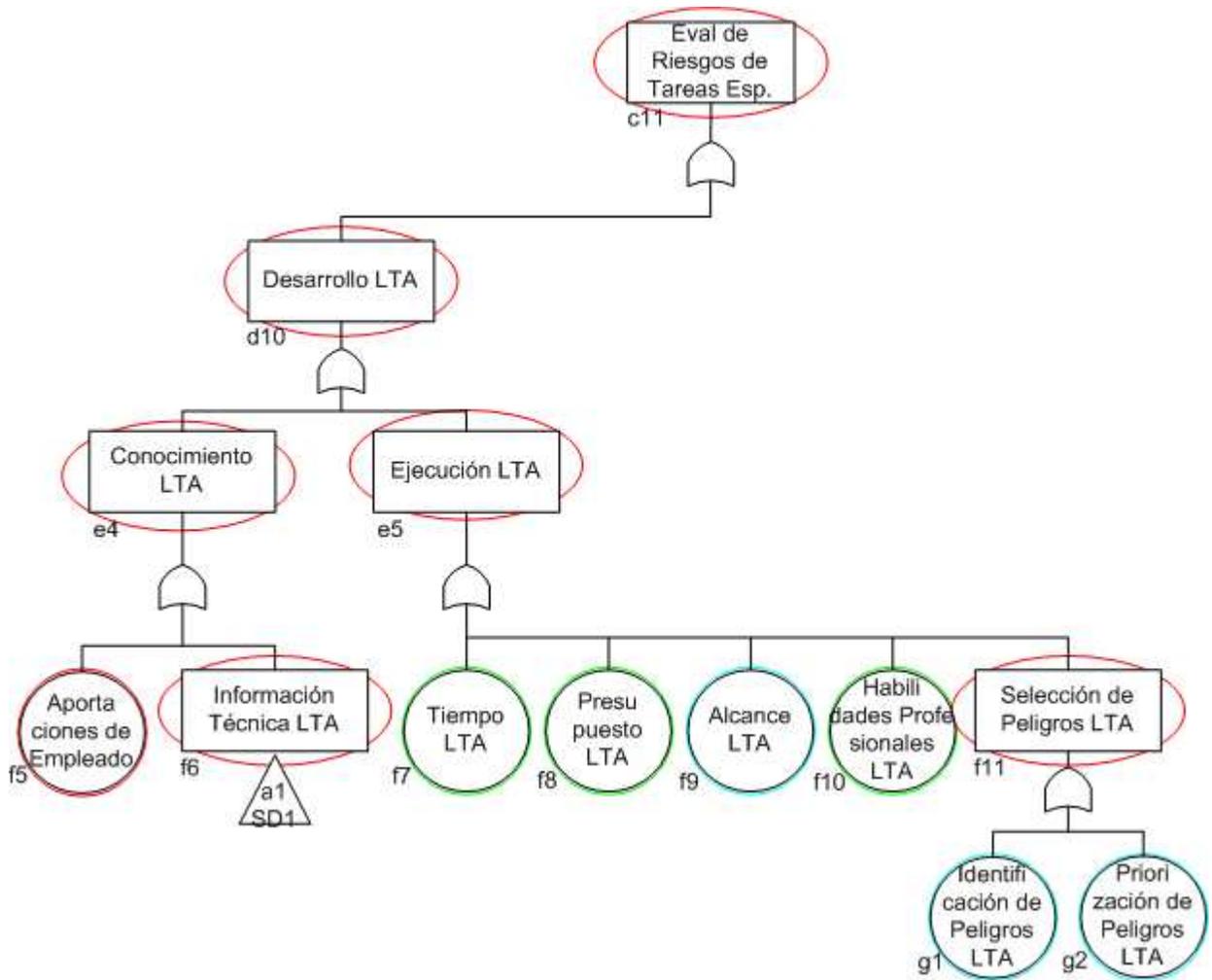
**Figura 4.11** SD5-a4-b1. Peligros no Detectados. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

En el análisis con MORT en la subrama SD5-a4-b1 se encontraron diversos problemas debido a que aquí se considera si el problema en cuestión fue relacionado con condiciones peligrosas preexistentes que pasaron desapercibidas por el supervisor.



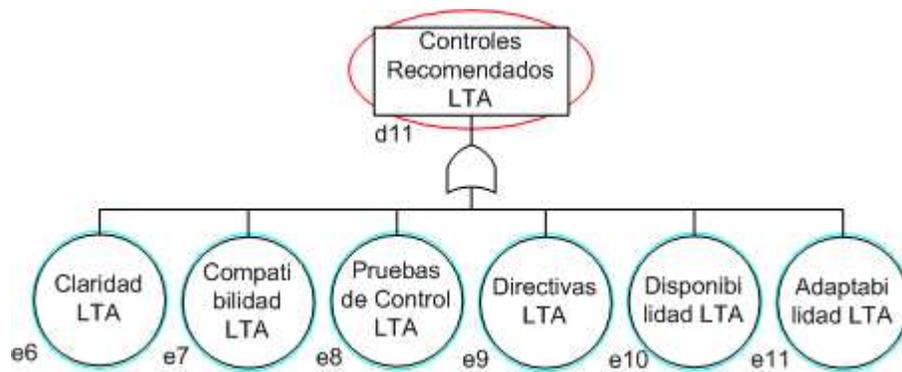
**Figura 4.12** Rama SD5-a5. Errores de Funcionamiento de la Tarea. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

Una subdivisión de la rama SD5 se muestra en la figura 4.12 donde se razona acerca de los errores del personal de primera línea que contribuyeron al problema en cuestión. Para MORT hay pocos "actos inseguros" en el sentido de las fallas atribuidas a los empleados de primera línea. La asignación de la responsabilidad del "acto inseguro" a un empleado de primera línea no se debe hacer a menos que las siguientes medidas preventivas han demostrado ser adecuadas: a) Análisis de riesgos; b) Gestión o supervisión de detección; c) Revisión de los procedimientos del sistema de seguridad para el trabajo; d) Revisión de los factores Humanos de tarea/equipo. Usando esta rama, se tiene que tener en mente los errores específicos que contribuyeron al problema en el trabajo/proceso. También se considera si una tarea específica de la evaluación de riesgos debería haber sido realizada para el trabajo/proceso en cuestión. Esto es esencialmente preocupante en situaciones donde una tarea específica de la evaluación de riesgos no ha sido aplicada a pesar de la existencia de riesgos significativos.



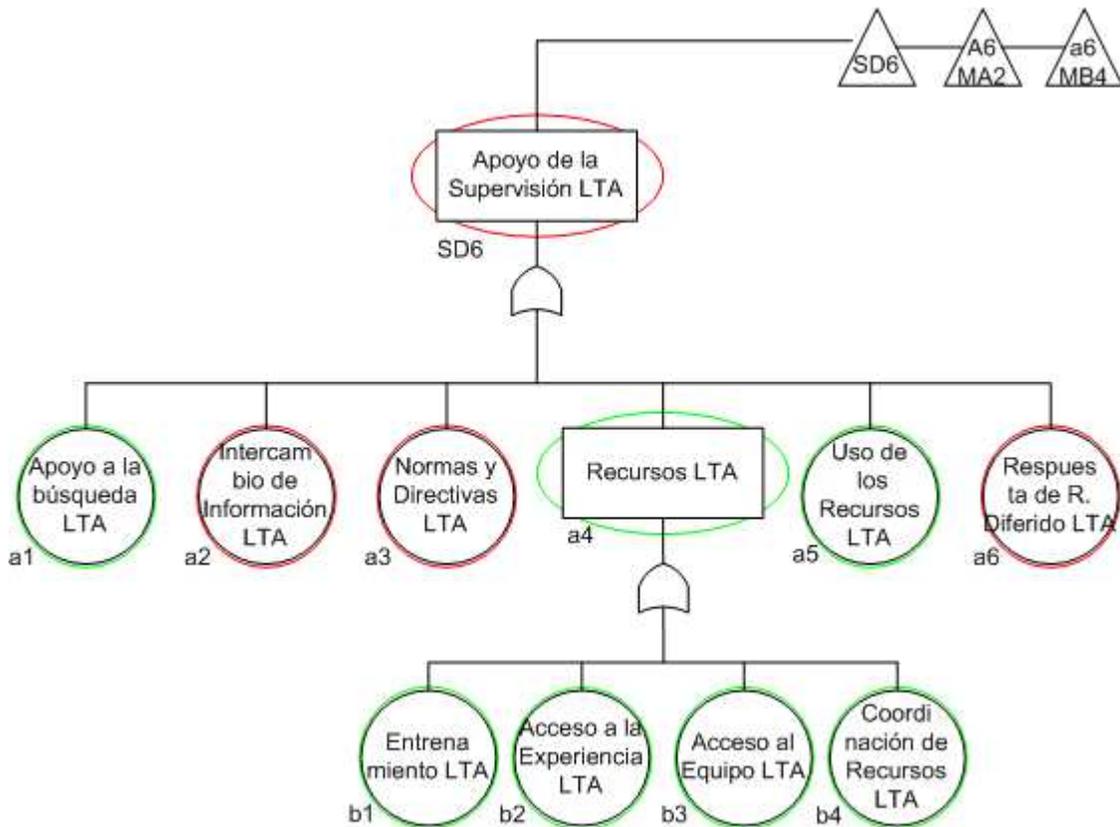
**Figura 4.13** Rama SD5-a5-b3-c11. Evaluación de Riesgos de Tareas Específicas. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

La subrama de SD5 de la figura 4.13 considera si la evaluación de riesgos de tareas específicas fue correcta para los riesgos involucrados del trabajo/proceso en cuestión. También considera si la preparación y el contenido de la evaluación de riesgos de la tarea específica contribuyó en algún grado al problema en cuestión.



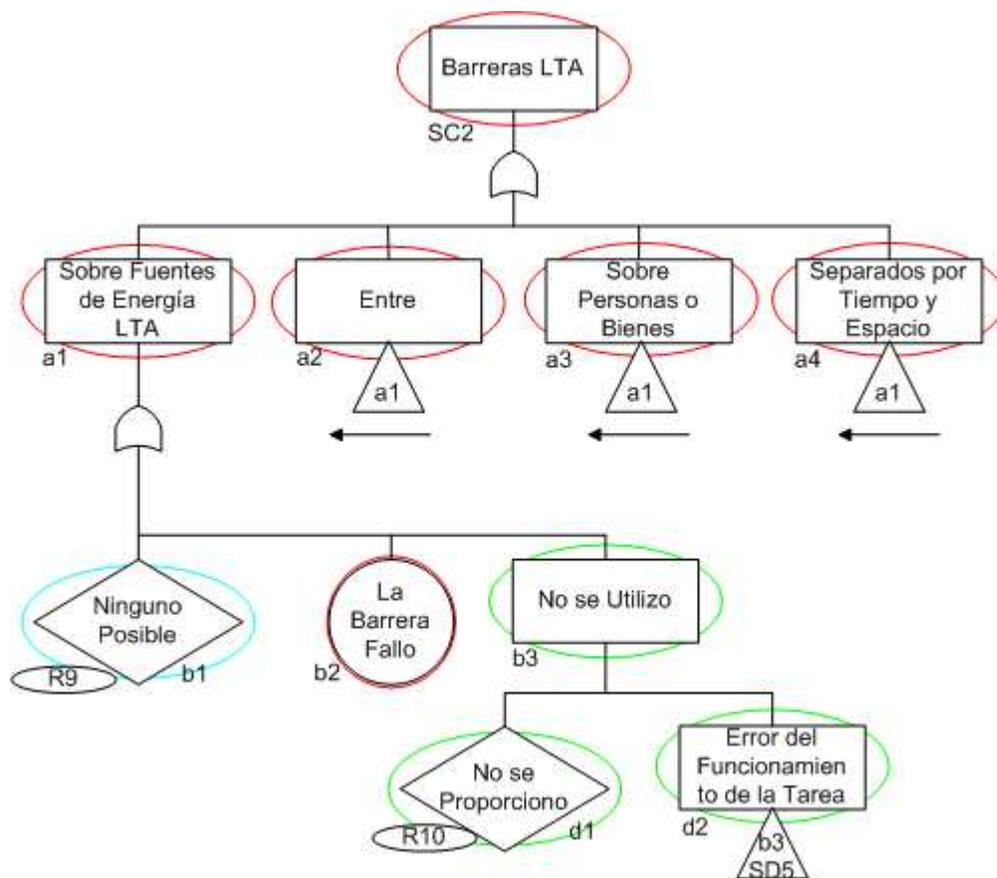
**Figura 4.14** Rama SD5-a5-b3-c11-d11. Controles Recomendados. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo.

Una subrama de SD5 ilustrada en la figura 4.14 reflexiona acerca de si el problema en cuestión fue relacionado con la adecuación de los controles recomendados en la evaluación de riesgos de la tarea específica.



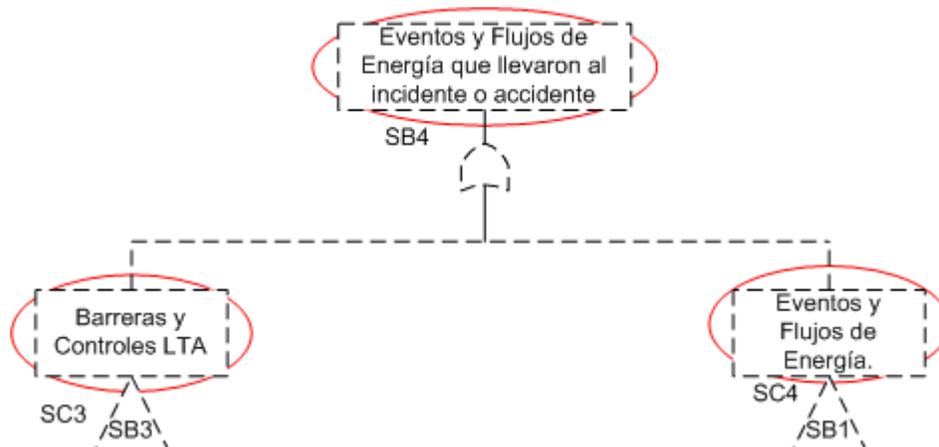
**Figura 4.15** Rama SD6 Apoyo de la Supervisión. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema.

SD6 es la rama donde se razona si el nivel superior de gestión, apoyó y orientó adecuadamente a la organización, permitiendo el logro del control satisfactorio del trabajo/proceso.



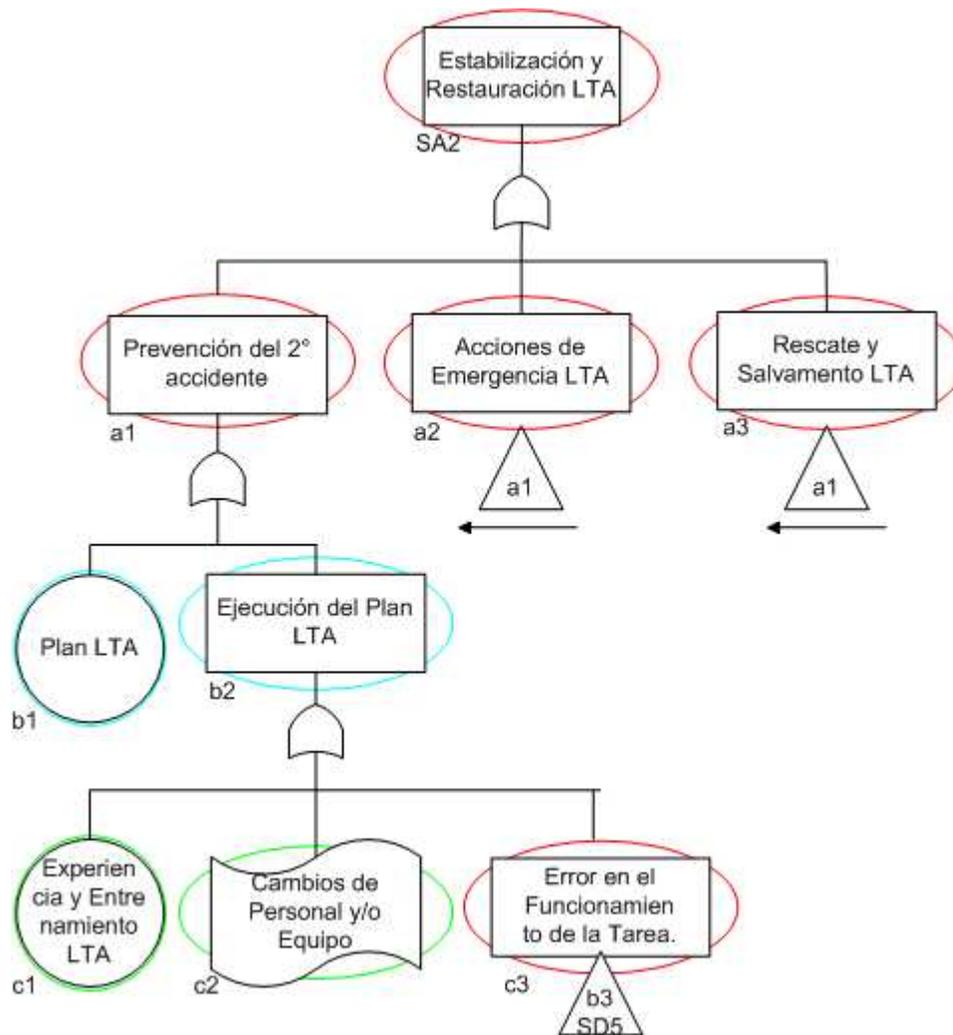
**Figura 4.16** Rama SC2. Barreras LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

La rama del gráfico MORT que aborda lo relacionado con las barreras es la ilustrada en la figura 4.16. En MORT una barrera es cualquier dispositivo o método diseñado para proteger "objetivos" vulnerables de las fuentes del daño. Los objetivos incluyen gente u objetos. La vulnerabilidad de un objetivo es específica a la energía o condición ambiental particular referida



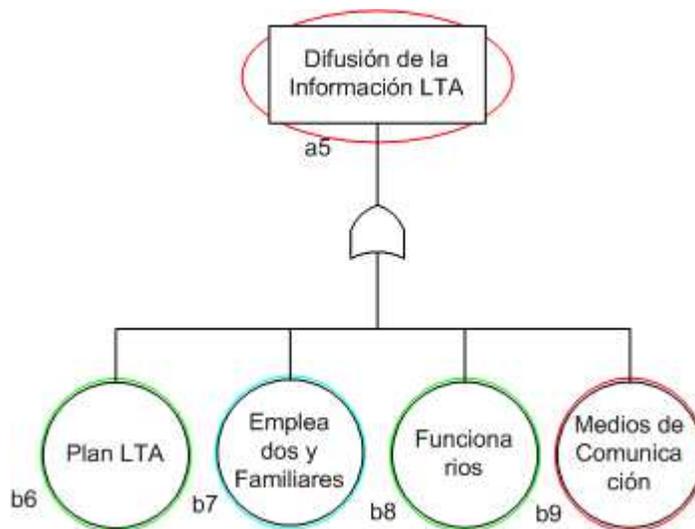
**Figura 4.17** Rama SB4. Eventos y Flujos de Energía que llevaron al Incidente.

En el análisis MORT hay generalmente varias interacciones a analizar de energía-objetivo. Cada interacción necesita ser analizada por separado. Las diversas interacciones que se podrían analizar con MORT se identifican a través del Análisis de Barrera. La rama de la figura 4.17 sirve para recordar la necesidad de explicar estos precursores. En este punto del análisis, se necesita decidir cuál de las interacciones energía-objetivo se considerará posteriormente.



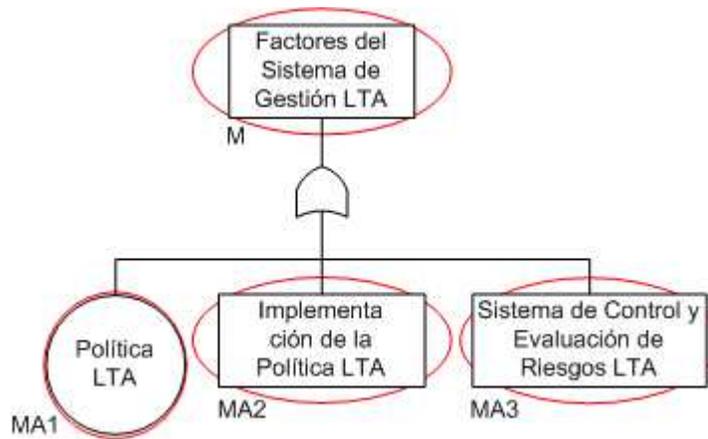
**Figura 4.18** Rama SA2. Estabilización y Restauración LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

En MORT hay una rama destinada para evaluar los acontecimientos que siguieron a un accidente grave, la cual se muestra en la figura 4.18. En MORT se considera que después de un accidente, los esfuerzos se deben dirigir inmediatamente a limitar las consecuencias de lo que ha ocurrido y a reducir la sensibilidad de esas consecuencias, siempre que sea posible



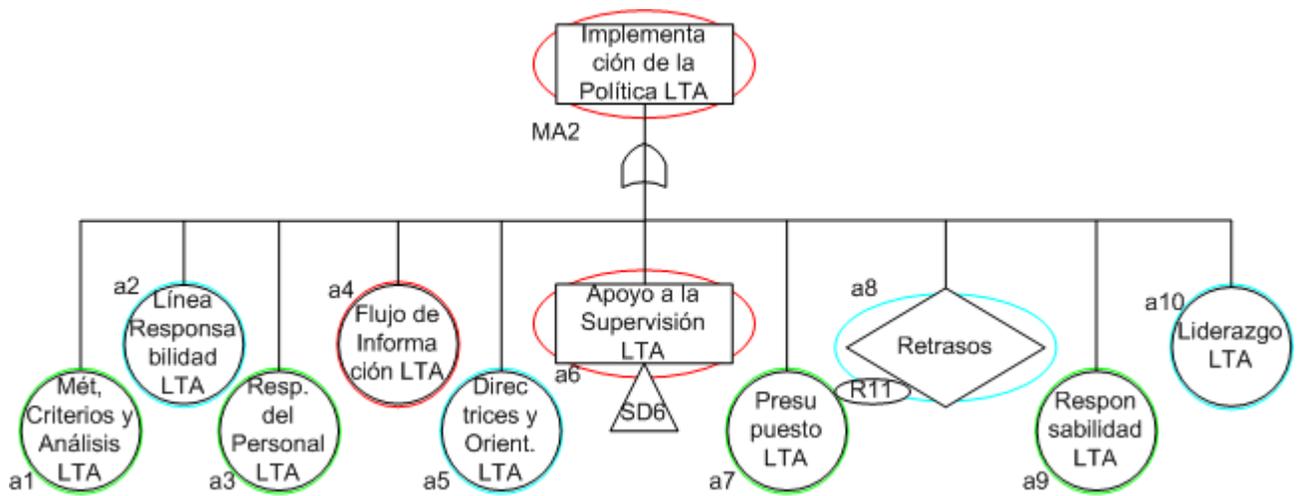
**Figura 4.19** Rama SA2-a5. Difusión de la Información. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

En la rama de Estabilización y Restauración se encuentra una subrama que considera la contribución hecha por la organización, en este caso los diferentes niveles de Policías, en los intentos de difundir la información de manera adecuada sobre el accidente a todas las partes interesadas. Esta subrama es ilustrada en la figura 4.19.



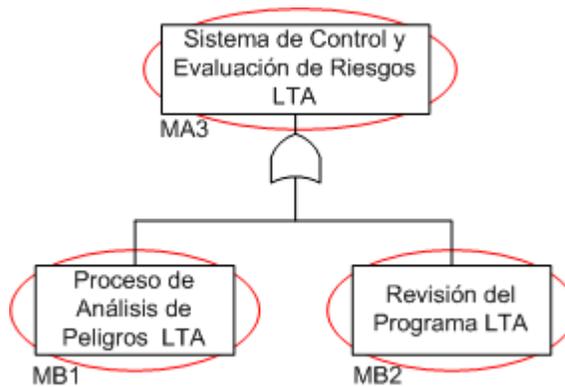
**Figura 4.20** Rama M. Factores del Sistema de Gestión LTA. Rojo: indica donde hay problema que contribuye al resultado

La rama M, ilustrada en la figura 4.20, examina el diseño, la planeación y el proceso de formulación de políticas en la contribución del accidente y sus consecuencias. MORT asume que todas las cuestiones en la rama-S están vinculadas a las cuestiones en la Rama-M. La relación entre éstas es tal que la rama-M diseña y gobierna a la rama-S. El énfasis aquí está en procesos más que en las persona..



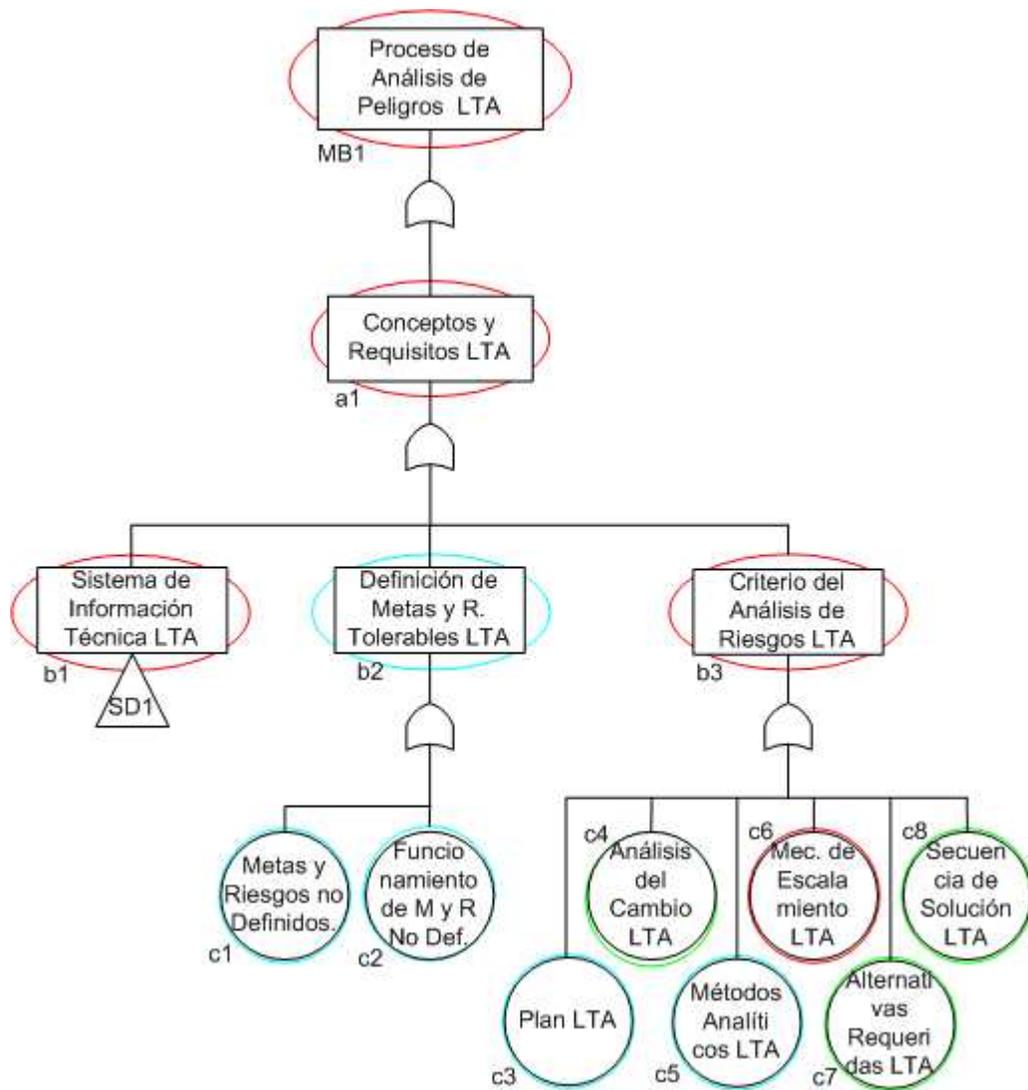
**Figura 4.21** Rama M2. Implementación de la Política. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

Implementación de la Política (MA2), es una de las tres principales subramas de M, Factores del Sistema de Gestión, MA2 considera la contribución a los problemas relevantes de la implementación de políticas a través del análisis hasta la fecha.



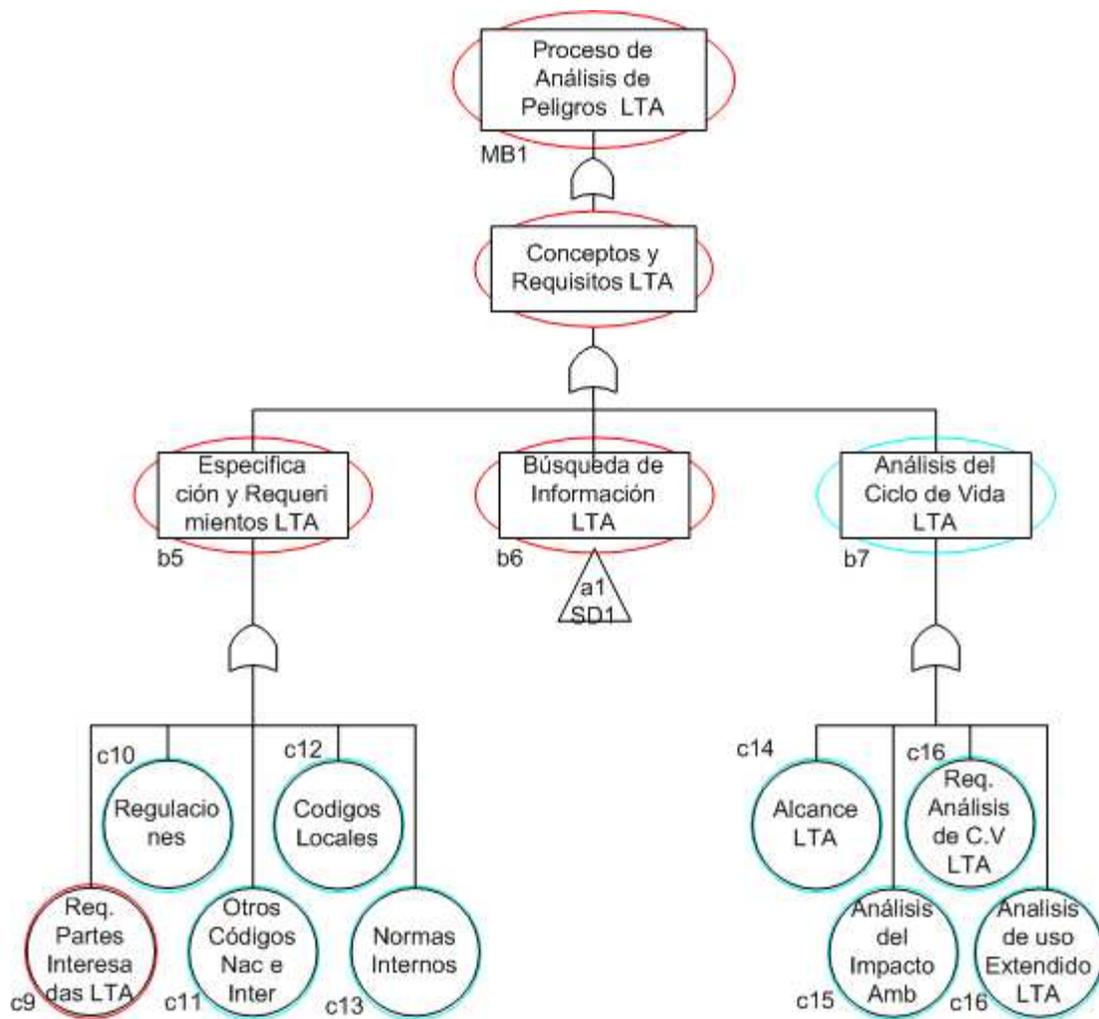
**Figura 4.22** Rama MA3. Sistema de Control y Evaluación de Riesgos LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado

En MORT la rama que considera la adecuación del proceso de planeación/diseño y el análisis de riesgos que los apoya es MA3 la cual es la mostrada en la figura 4.22.



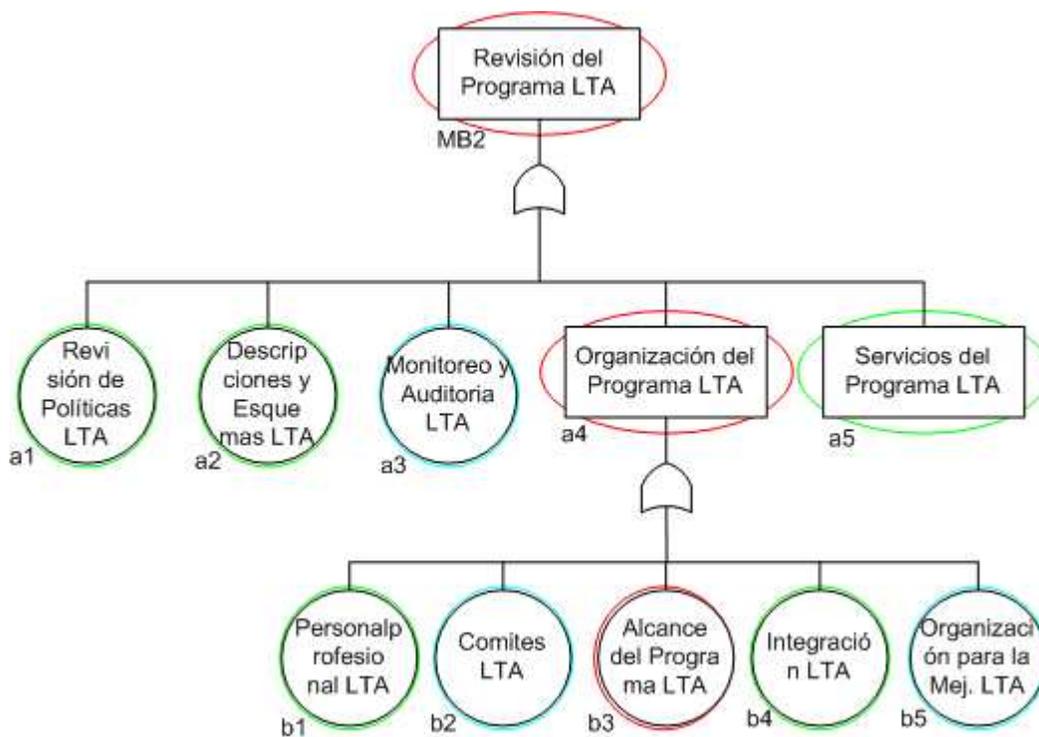
**Figura 4.23** Rama. MB1-a1. Conceptos y Requisitos. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

Una parte del análisis peligros se muestra en la figura 4.23 donde se considera la adecuación de los procesos de análisis de peligros y su definición por la organización.



**Figura 4.24** Rama MB1-a1 (continuación). Conceptos y Requisitos. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

MB1-a1-b5, b6 y b7, ilustrada en la figura 4.24, considera la adecuación de los procesos de análisis de peligros y su definición por la organización.



**Figura 4.25** Rama MB2. Revisión del Programa LTA. Rojo: Un problema que contribuye al resultado; verde no indica problema; azul donde no se tiene suficiente información para evaluarlo

Finalmente en análisis de la rama MB2 se ilustra en la figura 4.25 donde se reflexiona acerca de la adecuación del proceso de revisión encaminado a asegurar la gestión del ambiente de protección, seguridad y salud.

## 4.2 Resumen de los factores causales identificados en el análisis con MORT

Esta sección presenta el resumen de los factores causales que se obtuvieron del análisis. Se agrupan en dos grupos, cada uno relacionado con las dos grandes ramas de MORT que son; factores del Sistema de Control y factores del Sistema de Gestión. Entre paréntesis, al final de cada factor, se encuentra el número de figura donde se encontró la falla. Adicionalmente se recomienda ver Anexo-D para los detalles de la discusión de cada uno de estos.

### 4.2.1 Factores del Sistema de Control

Barreras y controles

- Identificaciones y números telefónicos insuficientes (figura 4.2, 4.3).

Sistema de Información

- Aunque existe un sistema de información de la PFP en un principio no se pudo confirmar por parte de las telefonistas si eran elementos de PFP (figura 4.6).

- El sistema de información de la PFP tiene nula interrelación con el de la SSP-DF (figura 4.6).
- La información no estaba disponible para la gerencia (Almirante José Luis Figueroa ex comisionado de la PFP) para saber si eran elementos de la PFP. (figura 4.6).
- No hay ningún otro medio para confirmar si un elemento pertenece a la PFP (figura 4.6).
- Pobre o nula comunicación entre la SSP-DF y la PFP (figura 4.6).
- Nunca se buscó la solución a las detenciones por parte de la población contra elementos de la PFP a pesar de ocurrir dichas detenciones previamente (figura 4.7).
- Los casos similares de detenciones de elementos de la PFP por la población nunca derivó en un análisis de riesgos. (figura 4.7).
- Posiblemente no había una lista de comprobación de peligros específicos del trabajo/proceso (figura 4.8).
- Si había una lista de problemas prioritarios, probablemente este tipo de evento no se encontraba en esta lista (figura 4.8).
- No se tiene la certeza si llevaban algún tipo de estadística referente a detenciones de elementos de la PFP por parte de la población (figura 4.8).
- Para este tipo de riesgo no había un sistema técnico que podría haber derivado en un análisis de riesgos antes del incidente, solo existen las advertencias del personal. (figura 4.9).

#### Supervisión y desempeño de personal

- Nunca se detectó que la población podría representar un peligro para los elementos de la PFP (figura 4.10).
- Los telefonistas (PFP) no están capacitados para atender una situación así. (figura 4.11)
- La operadora telefónica nunca detectó el peligro al que estaban expuestos los elementos de la PFP detenidos por la población (figura 4.11).
- De acuerdo con elementos de la PFP ya se habían dado casos de detenciones por parte de la población a los cuales no se les dio la importancia debida (figura 4.11).
- No se aprendió de situaciones anteriores ya que nunca se evaluó la magnitud del riesgo (figura 4.11).
- La detención de elementos de la PFP por parte de la población no se le dio la debida importancia, por parte de los niveles superiores, es por esto que no pudieron corregirlo. (figura 4.12).
- Los elementos de la PFP detenidos, no tenían la capacidad de reaccionar ante tal situación (figura 4.12).
- No se sabe si fue hecha una evaluación de riesgos de estas tareas asignadas a los elementos. Si se hizo, no fue correcta ya que no se contempló este riesgo. (figura 4.13).
- El entrenamiento de los elementos de la PFP es deficiente ya que no se sabe que acciones realizar ante tales circunstancias. (figura 4.14).
- Pobre actitud de las policías, PFP y SSP-DF ante un problema así
- No hay control interno y supervisión de los riesgos (figura 4.14).

- No hay controles independientes de supervisión.

#### Apoyo a la supervisión

- La gerencia no tomó acciones para prevenir detenciones de la población (figura 4.15).
- Poco interés de los mandos superiores hacia los niveles inferiores (figura 4.15).
- Detenciones de anteriores no impulsaron la búsqueda de una solución al problema (figura 4.15).

#### Barreras

- Identificaciones y números telefónicos son insuficientes en una situación de tal tipo (figura 4.16).
- La única protección entre los agentes y el flujo de energía, en un inicio, eran dos elementos de la SSP-DF que llegaron al lugar la cual falló (figura 4.16).
- Falló la confianza de la Población hacia la SSP-DF ya que no fueron entregados en un principio a ésta (figura 4.16).

#### Estabilización y Restauración

- Los grupos de rescate con que cuentan la SSP-DF y la PFP nunca llegaron a tiempo (figura 4.18).
- El plan fallo debido a la poca coordinación entre la PFP y la SSPDF (figura 4.18).
- El plan de rescate de la SSP-DF y la PFP es deficiente ya que no toman en cuenta el tráfico de la ciudad (figura 4.18).
- El plan de rescate es deficiente ya que no toma en cuenta aspectos políticos (figura 4.18).
- El plan de rescate es deficiente ya que tardaron en recatarlos casi 4 horas (figura 4.18).
- El plan de rescate no fue bien ejecutado (2 muertos) tal vez por que ni siquiera estaba bien planeado (figura 4.18).
- No se ejecuto el plan adecuadamente debido al mal flujo de información que se dio (figura 4.18).
- Poca información a los medios de comunicación y sociedad civil por parte de SSP-DF y la PFP (figura 4.19).

#### **4.2.2 Factores del Sistema de Gestión.**

- La línea de responsabilidad no tuvo el desempeño adecuado ya que tuvieron que esperar órdenes de altos mandos. Por ejemplo, el Almirante José Luis Figueroa-PFP y Gabriel Regino SSP-DF (figura 4.21).
- No se sabe los criterios de la PFP para realizar un análisis de riesgos, pero posiblemente los criterios deben ser insuficientes (figura 4.22).
- No estaba accesible toda la información a primera mano para quién se supone debe tomar decisiones (figura 4.23).
- Seguramente hay una definición de riesgo tolerable dentro de la organización pero no se sabe si es adecuada (figura 4.24).
- Claramente, según lo analizado, se observa que falla la información para el apoyo y análisis de peligros (figura 4.24).

- En el diseño no se tomo en cuenta este tipo de flujo de energía nociva y si se hizo, no se le dio la magnitud adecuada. (figura 4.25).
- No había un plan de contingencia por parte de la PFP para esta emergencia.

### **4.3 Conclusiones**

En este capítulo se abordó la etapa de “Análisis” de la metodología planteada en el capítulo 2 para este caso de investigación. En general, los resultados obtenidos al usar el modelo MORT al caso “Tláhuac” muestran que hubo muchas deficiencias en el “sistema de seguridad” existente cuando el caso ocurrió. El siguiente capítulo presenta las conclusiones y discusiones de este proyecto de investigación.

# Capítulo 5

---

---

## Discusión, Conclusiones, Aportaciones y Futuro Trabajo.

En este último capítulo se presentan las principales conclusiones del trabajo de investigación. La sección 5.1 contiene una breve discusión del estudio. Las conclusiones se exponen en la sección 5.2. Las aportaciones e implicaciones del proyecto de investigación se describen brevemente en la sección 5.3. Finalmente, el futuro trabajo se plantea en la sección 5.4.

### 5.1 Discusión

Para facilitar la discusión, las siguientes preguntas fueron formuladas:

*¿Se pudo haber evitado el linchamiento de los tres policías de la PFP?*

*¿Se aprendieron lecciones del caso “Tláhuac”?*

A continuación se discute cada una de ellas.

{a} *¿Se pudo haber evitado el linchamiento de los tres policías de la PFP?*

La respuesta a la pregunta es SI. Los resultados de este proyecto de investigación muestran las deficiencias y omisiones identificadas por el modelo MORT. En general, se puede argumentar que el “sistema” de seguridad pública que operaba cuando el linchamiento ocurrió tenía varias deficiencias. Por ejemplo, la falta de coordinación de la PFP, SSP-local, SSP-DF, deficiencias en la comunicación, la falta de un análisis de riesgos en el proceso de toma de decisiones, entre otros (ver Capítulo 4 y el Anexo-D donde se muestran todos los detalles de las deficiencias identificadas).

{b} *¿Se aprendieron lecciones del caso “Tláhuac”?*

El Capítulo 2 se inició con la demostración de la importancia de aprender de accidentes e incidentes, como es el presente caso de investigación. También se describieron las consecuencias de dichos eventos (Muñoz, 2008; Molina, USCSHIB, 2007; Rogers, 1986; Kunii, et al. 1995; El Universal, 2007). Finalmente, en el Capítulo 2, sección 2.1 se argumentó que

*“Después de un análisis detallado de la mayoría de estos eventos y la reflexión acerca de ellos, dos aspectos resultan obvios: el primero, es que todos ellos tienen factores causales múltiples”*

Lo anterior ha sido demostrado con los factores causales identificados en el presente estudio que se resumen en el Capítulo 4 y se discuten en el Anexo-D.

*“... y el segundo, es que la mayoría son evitables. Hay muchas razones del porqué no se evitan; pero la razón principal es la incapacidad de las personas y organizaciones de aprender de los errores.”*

Por ejemplo, antes del linchamiento de “Tláhuac” ocurrieron varios incidentes que no se investigaron, ver por ejemplo, sección 1.3 del Capítulo 1 y Anexo-B (Torres, 1999; Ramírez, 2004; García, 2003; Lázaro, 2002; Herrera, 2001; Otero, 2001; Rodríguez, 2000). Se puede argumentar que si se hubiera hecho una investigación de estos eventos, el incidente de “Tláhuac” hubiera sido evitado.

Por otro lado, después del incidente “Tláhuac” hubo muchos otros incidentes de linchamiento (Fernández, 2006; Montaña, 2006; Alonso, 2006; Herrera, 2005). Tampoco hay evidencia de que se haya aprendido del caso Tláhuac para prevenir los incidentes que ocurrieron post “Tláhuac”.

Lo anterior demuestra que no existe un mecanismo dentro del sistema de seguridad pública que permita el aprendizaje de dichos incidentes; ver por ejemplo, sección 5.3.2.

Dado lo anterior se puede argumentar que el objetivo principal del diagnóstico de las fallas de los sistemas es la identificación de los factores causales que contribuyeron a los mismos. Esto permitirá aprender de los errores y así prevenir futuros accidentes.

## **5.2 Conclusiones**

### **5.2.1 Valoración del Objetivo general**

El objetivo general fue planteado como:

*“Realizar el diagnóstico del linchamiento “Tláhuac” ocurrido el 23 de noviembre del 2004 en San Juan Ixtayopan, Tláhuac, Ciudad de México. Esto es con la finalidad de analizar cuáles fueron las fallas que ocurrieron en el intento de rescate de los tres agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) y así aprender las lecciones para prevenir dichos eventos en el futuro”.*

En general, se puede concluir que el objetivo general se logró satisfactoriamente.

## **5.2.2 Valoración de los Objetivos específicos**

Los objetivos específicos planteados fueron los siguientes:

- *“Llevar a cabo una revisión bibliográfica exhaustiva de toda la información relacionada con: {a} el crimen en contexto nacional e internacional; {b} incidentes de “linchamiento” antes y después del caso “Tláhuac”; {c} teoría de sistemas; {d} ciencia del crimen; {e} modelos de análisis de accidentes; {f} el sistema policiaco nacional; entre otros.*
- *“Llevar a cabo un diagnóstico de falla de un sistema social como el caso “Tláhuac”, empleando el modelo MORT (Management Oversight Risk Tree”).*

De igual manera, los dos objetivos listados anteriormente se cumplieron satisfactoriamente.

## **5.2.3 Conclusiones acerca del modelo MORT en el caso de aplicación**

El modelo MORT ha sido creado con la finalidad de diagnosticar fallas de sistemas socio-técnicos y ha sido usado en todo el mundo con este enfoque (Johnson, 1980; DOE, 1994; Van Vuuren, 2000). Sin embargo, en el presente trabajo de investigación es la primera vez que el modelo es aplicado para el diagnóstico de la falla de un sistema de actividad humana. El modelo MORT ha identificado un número de factores causales que contribuyeron a la prevención del linchamiento de los policías de la Policía Federal Preventiva (PFP). De lo anterior se puede argumentar que la aplicación del modelo MORT fue satisfactorio para el diagnóstico del caso “Tláhuac”.

## **5.3 Aportaciones e Implicaciones del estudio**

### **5.3.1 Aportaciones**

Las aportaciones más significantes del presente trabajo de investigación pueden resumirse en los siguientes puntos:

{a} Se llevó a cabo un diagnóstico del caso “Tláhuac” por primera vez con la finalidad de identificar factores causales que condujeron a la ocurrencia de dicho evento, así aprender de ellos y prevenirlos en el futuro.

{b} Se identificaron las lecciones y se listan en la siguiente sección

### **5.3.2 Implicaciones del estudio**

Una de las implicaciones del estudio es que el llevar a cabo este análisis ayudó a identificar ciertos aspectos de aprendizaje que se resumen a continuación:

1. La necesidad de incorporar análisis de riesgos en el proceso de toma de decisiones de la PFP, SSP-DF. El análisis de riesgos podría ayudar a evaluar consecuencias, y en base a ello diseñar e implementar “barreras” para prevenir eventos como el caso Tláhuac.

2. La necesidad de un sistema de monitoreo “reactivo” y “proactivo” de la seguridad pública.

{a} “Sistemas activos de monitoreo”

Los sistemas activos podrían ser definidos como aquellos que tienen como objetivo fundamental el de proporcionar una retroalimentación sobre el desempeño de la PFP, SGS-DF antes de la ocurrencia de un incidente indeseable (linchamiento). Esto incluye el monitoreo del logro de los planes y objetivos específicos planteados, la operación de la PFP, SGS-DF y el cumplimiento con los estándares del desempeño.

{b} “Sistemas reactivos del monitoreo”

Los sistemas reactivos, pueden ser definidos como aquellos que tienen lugar después de un evento indeseable (linchamiento). En otras palabras esto significa que se tiene que realizar una investigación del incidente para aprender de las fallas y así prevenir dichos eventos en el futuro.

3. Los puntos anteriores intentan promover una cultura de prevención de eventos como el caso “Tláhuac”.

## **5.4 Futuro trabajo**

A continuación se plantea en breve el futuro trabajo:

1. En la sección 2.3 del capítulo 2 se describieron brevemente los enfoques al estudio y prevención del crimen. En particular, se mencionaron las diferentes teorías y/o modelos de prevención que se están empleando; esto es: Teoría del desplazamiento (Felson and Clarke, 1998); Teoría de la Decisión Racional (Cornish y Clarke 1986, 1998); Prevención Situacional del Delito (Cornish y Clarke, 1986); Los Diez Principios de la Teoría de la Oportunidad del Delito (Felson y Clarke (1998); BASE (Townesley & Pease, 2001; US, 1997; Leight et al., 1996, 1998); PROTECTOR (Read & Nick, 1998); las 5Is (EUCPN, 2002) y otros.

Sin embargo, como se puede observar no se ha hecho un estudio a la inseguridad pública desde un enfoque sistémico, y éste será el enfoque del siguiente proyecto de investigación. Cabe mencionar que algunas consideraciones acerca de un enfoque sistémico a la inseguridad pública ha sido propuesto (Santos-Reyes, et al. 2007).

2. En relación al análisis del caso “Tláhuac”, el siguiente paso será el de llevar a cabo el diagnóstico desde un enfoque sistémico. Otros factores causales se esperan obtener de este análisis. Ver Figura 2.1 de la sección 2.2 del Capítulo 1.

# Referencias

---

---

- Alonso, E. (2006). Frustran linchamiento en Toluca. *El Universal*, 29 de Noviembre
- Andreas, W. (1999). Wake up call. *The Scotsman*, May 22, 1-2.
- Anjana, A. (1997). Accidents and the human factor. *The Times*, Jan 27, 17.
- Aranda, J. (2004). Mandos superiores nos ordenaron esperar, acusan agentes de la PFP. *La Jornada*, 26 de Noviembre.
- Bayraktar, B. A., Muller-Merbach, H., Roberts, J. E. & Simpson, M. G. (Eds). (1979). *Education in systems Science*, Londres: Taylor & Francis.
- Beard, A.N., Thompson, P., Santos-Reyes, J., & Goodwin, J. (2005). Risk assessment and safety management module. H-W University, Edinburgh, UK.
- Bertalanffy, L., Von. (1981). *A systems view of man: collected essays*. Violette, P.A. (ed). Boulder, Co:Westview Press, 1981.
- Black, D. (1989). The human element at the core of disaster. *The independent*, 20 March.
- Bolaños, C. (2003). Salvan de linchamiento a un ladrón. *El Universal*, 1 de Noviembre.
- Cabrera, R. (2004). Intentan linchar a un ladrón en Milpa Alta. *El Universal*, 11 de Noviembre
- Carranza y Trujillo Raúl. (1997). *Derecho Mexicano*. pp. 200-219
- Checkland, P. B. (1981). *Systems Thinking, Systems Practice*. Chichester, Wiley.
- Checkland, P. B. and Scholes, J. (1990). *Soft Systems Methodology in Action*. Chichester, Wiley.
- Clarke, R.V. and Eck, J (2003) *Becoming a Problem-Solving Crime Analyst: In 55 Small Steps*. Jill Dando Institute of Crime Science. London.
- Townsley, M. and Pease, K. (2001). *What makes a good SARA?* Merseyside Police, UK.
- Clarke, R.V. ed. (1997) *Situational Crime Prevention: successful case studies* (2nd edition). NY: Harrow and Heston.
- Cohen, L. E. and M. Felson. (1979). Social change and crime rate trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*, Vol. 44, pp. 588-608.
- Colegio de México (Colmex). 2008. *Diccionario en línea*. <http://mezcal.colmex.mx/Scripts/Dem/principal.htm>. Fecha de acceso. 03/06/08
- Cornish, D. and Clarke, R.V. (1998) *Understanding Crime Displacement: An application of Rational Choice Theory*. in Henry. S. and Einstadter, W. *Criminology Theory Reader*. New York: New York University Press.
- Cuesta, et al, (2006). TLÁHUAC. Omisión, Turba y Poder. México. pp 23 - 194
- Dijk, J.V., Kesteren, J. V., and Smith, P. (2007). *Criminal investigation in international perspective – key findings from 2004-2005 ICVS and EUICS*. Reporte 257, 2007 WODC.
- DOE. (2008). Department of Energy (DOE) Guideline Root Cause Analysis Guidance Document, Nuclear Energy and Office of Nuclear Safety Policy and Standards, Washington DC, USA.
- El Universal. (2007), 'Infografía-Colapso Económico en Tabasco', *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/graficos/paginas/tabasco051107.html>. (20/04/2008).
- Embrey, D. (1991). Bringing organizational factors to the fore of human error management. *Nuclear engineering international*. October, pp. 50-52.
- Emery, F. E. (Ed). (1981). *Systems Thinking (2 vols)*. Harmondsworth: Penguin.

- ENICRIV. (2004). Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (INICRIV). *ICESI*, ([www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx)). (20/05/2008).
- Enríquez, E. 1999. Nuevo intento de linchamiento en un microbús por Cafetales. *El Universal*, 3 de Noviembre
- ENSI-1. (2002). Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas. *ICESI*, ([www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx)). (20/05/2008).
- ENSI-2. (2002). Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas. *ICESI*, ([www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx)). (20/05/2008).
- ENSI-3. (2005). Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad – Análisis comparativo de las áreas metropolitanas de 13 ciudades. *ICESI*, ([www.icesi.org.mx](http://www.icesi.org.mx)). (20/05/2008).
- EUCPN. (2002). European Crime Prevention Network. [www.eucpn.org](http://www.eucpn.org) (20/05/2008).
- European Forum For Urban Safety. (EFUS). En línea: [http://zaragoza2006.fesu.org/IMG/pdf/naples\\_pdf/Manifeste\\_VE.pdf](http://zaragoza2006.fesu.org/IMG/pdf/naples_pdf/Manifeste_VE.pdf)  
Fecha de acceso. 03/06/08
- Felson, M and Clarke R.V. (1998). Opportunity Makes the Thief: practical theory for crime prevention. *Police Research Series*, Paper 98. London, UK.
- Cornish, D. and Clarke, R.V. eds. (1986). *The Reasoning Criminal*. New York: Springer-Verlag.
- Fernández, E 2006. Intentan quemar a presunto homicida. *El Universal*, 30 de marzo
- Fernández, E. 2006 Recuperan el control de Atenco; DF vive presión. *El Universal*, 5 de Mayo
- Ferry, T. S. (1998). *Modern accident investigation and analysis*. Wylie.
- FIA. (2004). Funcionarios se tiran la bolita en el caso Tláhuac. *Fuerza Informativa Azteca (FIA)*. México, DF, 24 de noviembre de 2004 (FIA), <http://www.tvazteca.com/noticias/>
- FIA. (2004). Justifica Ebrard su ausencia tras linchamiento. *Fuerza Informativa Azteca*, 24 de Noviembre. En línea <http://www.tvazteca.com/noticias/>
- FIA. (2004). Linchan a agentes de la PFP en Tláhuac. *Fuerza Informativa Azteca (FIA)*. México, DF, 24 de noviembre de 2004 (FIA), <http://www.tvazteca.com/noticias/>
- FIA. (2004). Linchan a agentes de la PFP en Tláhuac. *Fuerza Informativa Azteca (FIA)*. México, DF, 24 de noviembre de 2004 (FIA), <http://www.tvazteca.com/noticias/>
- FIA. (2005). Linchamiento en Tláhuac parecía celebración: Canales. *Fuerza Informativa Azteca (FIA)*, 10 de enero 2005, <http://www.tvazteca.com/noticias/>
- Flood, R. L. (2001). *The relationship of “Systems Thinking” to Action Research*, Handbook of Action Research- Participative Inquiry & Practice, Edited by Peter Reason & Hilary Bradbury, Sage.
- Forrester, J.W. (1961). *Industrial Dynamics*. Cambridge, MA:MIT Press. USA.
- Fuerza Informativa Azteca. “Linchan a agentes de la PFP en Tláhuac”. 24 de Noviembre. En línea <http://www.tvazteca.com/noticias/>
- Fuerza Informativa Azteca. “Realiza AFI cateos en el poblado”. 24 Noviembre. En línea <http://www.tvazteca.com/noticias/>
- Fuerza Informativa Azteca. 2004 “Protestan agentes de la PFP por linchamiento”. 26 de Noviembre. En línea <http://www.tvazteca.com/noticias/>
- Fuerza Informativa Azteca. 2005 “Linchamiento en Tláhuac parecía celebración: canales”. 10 de Enero. En línea <http://www.tvazteca.com/noticias/>

- Fuerza Informativa Azteca. 2005 “Miguel Ángel García Lugo se lava las manos del caso Tláhuac”. 23 Febrero. En línea <http://www.tvazteca.com/noticias/>
- García, R. Impide policía linchamiento de un violador. *El Universal*, 14 de Enero
- Gómez Torres Israel de Jesús. 2004. El Secuestro Análisis Dogmático y Criminológico. pp. 9-11
- Grabowski, M., Roberts, K. H. (1996). Human and organizational error in large scale systems. *IEEE Trans Systems man Cybernet Part A; Systems Humans*, 26 (1), 2-16.
- Herrera, O. 2001. Rescatan del linchamiento a asaltantes; dos huyeron. *El Universal*. 27 de Marzo
- Herrera, O. 2005 Suman 23 agresiones después de Ixtayopan. *El Universal*. 14 de Febrero
- Hoekman, A. (2007). Presentación del informe sobre el Estado de la Población Mundial – Liberar el potencial del crecimiento urbano. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Jensen, H. J. (1998). Self organized criticality. *Cambridge Lecture Notes in Physics*. Cambridge University Press.
- Johnson, W.G. (1980). *MORT Safety Assurance Systems*, Marcel Dekker, New York, USA,
- Kim, D. H. (1993) *Systems Archetypes: Diagnosing systemic issues and designing high leverage interventions*. Cambridge, MA: Pegasus Communications. USA.
- Kunii, O., Akagi, M., and Kita, E. (1995), “Health consequences and medical and public health response to the Great Hanshin Awaji Earth-quake in Japan: A case study in disaster planning”, *Medicine and Global Survival*, No. 2, pp. 32–45.
- Lagunas, I. 2004. "Llegara quien llegara los iban a eliminar". *El Universal*. 23 de Diciembre
- Lagunas, I. 2004. Enfurece a Santa Rosa Xochiac robo en pollería; salvan a mujer. *El Universal*. 7 de Agosto
- Lázaro, J. 2002. Intentan linchar en Atenco a topógrafos: *El Universal*. 2 de Junio
- Lázaro, J. 2002. Rescatan del linchamiento a presunto ladrón. *El Universal*. 20 de Enero
- Lázaro, J. 2004. Tratan vecinos de linchar a dos judiciales. *El Universal*. 3 de Marzo
- Leigh, A. and Read, T. (1996). Problem-oriented Policing Brit Pop. *Crime Detection and Prevention Series Paper 75*, London: Home Office, UK.
- Leigh, A. and Read, T. (1998). Brit Pop II: problem-oriented Policing in Practice. *Police Research Series Paper 93*, London: Home Office, UK.
- Lekberg, A. K. (1997). Different approaches to incident investigation: how the analyst makes the difference. In S. Smith and B. Lewis (eds.) *Proceedings of the 15<sup>th</sup> International Systems Safety Conference*, 178-193, USA.
- Martin, J. and Siehl, C. (1990). Organizational culture and counterculture: an uneasy symbiosis. In Sypher, B. D. (Ed) *Case studies in organizational communication*, the Gilford Press, New York.
- Martínez, F. 2006 Amagan con linchar a 4 jóvenes por robo. *El Universal*. 8 de Diciembre
- Medellín, J. 2004. “Regino miente replica Figueroa.” *El Universal*. 23 de Diciembre
- Molina, H. (2006). Falla en Metro afecta a 50,000 usuarios de siete estaciones, [www.eluniversalgrafico.como.mx](http://www.eluniversalgrafico.como.mx) (acceso 10-09-2007).
- Montaño, T. 2006. Salvan a dos plagiarios de linchamiento *El Universal*. 6 de Junio
- Muñoz, P. (2008). Instalan deudos de Pasta de Conchos plantón en el D.F., *La Jornada*, 11-02-2008.
- Noguez, A. (2004). México: marchan contra la inseguridad, BBC-Mundo.
- Noguez, A. 2004. “Linchan a dos policías”. En línea [http://news.bbco.uk/go/pr/fr/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_4037000/4037669.stm](http://news.bbco.uk/go/pr/fr/hi/spanish/latin_america/newsid_4037000/4037669.stm)
- Otero, S. 2001. Lo lincharon por robar la iglesia. *El Universal*. 27 de Julio

- Otero, S. 2001. Rescatan a dos asaltantes de un posible linchamiento. *El Universal*. 28 de Marzo.
- Otero, S. 2004. "Megaoperativo en Tláhuac." *El Universal*. 25 de Noviembre
- Paoli, I. 2004. "Tláhuac, hechos y declaraciones". *Reforma*. 24 de Noviembre
- Perrow, C. (1984). *Normal accidents: living with high risk technologies*. New York: Basic Books.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. (PGJDF). 2006. *Estructura Orgánica Manual de Organización General*. pp 50- 110
- RAE. (2008). *Diccionario de la Real Academia Española*. 22va Edición. En línea: <http://buscon.rae.es/draeI/>. Fecha de acceso. 03/06/08
- Ramírez, J. 2004. *Linchamientos: La Injusticia Popular*. Masiosare
- Read, T. and Tilley, N. (2000). Not Rocket Science? Problem-solving and Crime Reduction. *Crime Reduction Research Series Paper 6*, London: Home Office, UK.
- Rodríguez, M. 2000. Evitan agentes linchamiento *El Universal*. 24 de Octubre.
- Rogers, W. P. (1986). Report of the presidential commission on the space shuttle challenger accident, US Government Printing Office, Washington DC, US.
- Ronald V., Clarke, and Eck, J. (2003). *Become a Problem-Solving Crime Analyst in 55 small steps*. Jill Dando Institute, London. Capítulo del Libro: *Crime Reduction and Problem-Oriented Policing*. Karen Bullock and Nick Tilley (Eds.). Cullompton, Devon: Willan Publishing 2003.
- Salinas, J. 2005. "Figueroa y Regino en la mira por Tláhuac". 8 de Marzo
- Salinas, J. 2006. Un muerto y decenas de heridos al enfrentarse ejidatarios y policías. *La Jornada*. 4 de Mayo
- Santos-Reyes, D., and Santos-Reyes, J. (2007). Patterns and rates of crime evolution in Mexico, *Proceedings of SAFE-2007, Second International Conference on the Safety and Security Engineering, 25-27 June, 2007, Malta*.
- Santos-Reyes, J., Santos-Reyes, D., & Hernández-Simón, L. M. (2007). Towards a systemic approach to public safety, *Proceedings of SAFE-2007, Second International Conference on Safety and Security Engineering, 25-27 June, 2007, Malta*.
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP). 2008. En línea.  
[http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=pfp](http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?_nfpb=true&_pageLabel=pfp) Fecha de acceso. 28/03/08
- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. (SSPDF) 2008. En línea.  
<http://portal.ssp.df.gob.mx/Portal/Organizacion/> Fecha de acceso. 28/03/08
- Servin, M. (2004). "Turba quema vivos a dos agentes de la PFP; otro en estado grave." *La Jornada*. 24 de Noviembre
- Torres, M. (1999). Linchan a asaltante en autobús. *El Universal*, 18 de Octubre
- US. (1997). Facilitator's Guide – The Mechanics of Problem Solving: Train-the-trainers. *The Community Policing Consortium*, supported by the US Department of Justice, Office of Community Oriented Policing Services. US.
- US-Chemical Safety & Hazard Investigation Board. (2007). Investigation report-refinery explosion and fire, Texas, US.
- Valadez, E. 2001 Evita la policía otro linchamiento; el sujeto robó en una capilla. *El Universal*, 14 de Agosto
- Van Dijk, J.M., Mayew, P., & Killias, M. (1990). *Experiences of crime across the World. Key findings from the 1989, International Crime Survey*. Deventer: kluwer Law and Taxation Publisher.
- Van Vuuren, W. (2000). *Organizational Failure: An Exploratory Study in the Steel Industry and the Medical Domain*, PhD Thesis, Institute for Business Engineering and Technology Application, The Netherlands.
- Velasco, A. 2004. Hartos del mal servicio, vecinos queman 4 micros *El Universal*. 9 de Marzo

Velasco, A. 2004. Linchan a tres por robo de \$20 mil. *El Universal*, 30 de Septiembre.

Wikipedia. La enciclopedia libre. En línea: <http://es.wikipedia.org/wiki/Delito>. Fecha de acceso. 03/06/08

Wikipedia. La enciclopedia libre. En línea: <http://es.wikipedia.org/wiki/Homicidio>. Fecha de acceso. 03/06/08

# Anexo - A

## Descripción del Distrito Federal

El Distrito Federal es capital de los Estados Unidos Mexicanos y sede de los poderes de la unión. Se le considera un territorio que no pertenece a ningún estado en particular sino a todos por igual, es decir, a toda la federación (de ahí su denominación). El territorio capitalino se divide en 16 delegaciones. El Distrito Federal tiene una extensión territorial de 1 485 kilómetros cuadrados (Km<sup>2</sup>), por ello es la entidad federativa más pequeña a nivel nacional. (INEGI. 2005)



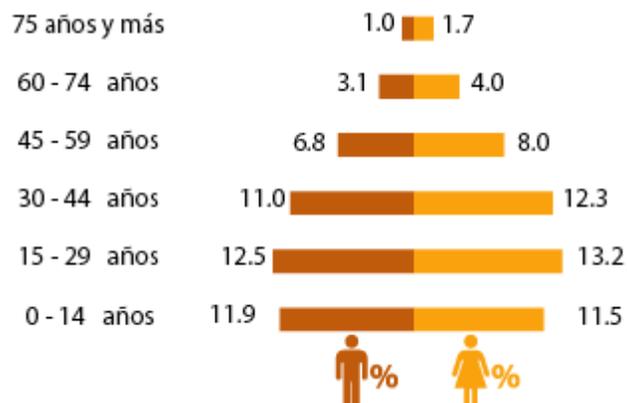
**Figura A1** Extensión Territorial comparada con Chihuahua

La figura A1 muestra la comparación de extensión territorial entre el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande). Así mismo el Distrito Federal representa 0.1% de la superficie del país



**Figura A2** Representación Territorial

En el 2005, en el Distrito Federal viven 8720916 de los cuales 4549233 son mujeres y 4171683 son hombres. Su distribución por edad y sexo es la siguiente.



**Figura A3** Distribución por edad y sexo

Debido a densidad de población ocupa el segundo lugar a nivel nacional por su número de habitantes, solo por superado por el Estado de México que cuenta con una población de 14 007 495 habitantes. La población del Distrito federal esta distribuida (INEGI. 2005) de la siguiente forma:

**Tabla A1** Distribución de la Población (DF) por delegación

<b>Clave delegacional</b>	<b>Delegación</b>	<b>Habitantes (año 2005)</b>
001	Azcapotzalco	425 298
002	Coyoacán	628 063
003	Cuajimalpa de Morelos	173 625
004	Gustavo A. Madero	1 193 161
005	Iztacalco	395 025
006	Iztapalapa	1 820 888
007	La Magdalena Contreras	228 927
008	Milpa Alta	115 895
009	Álvaro Obregón	706 567
010	Tláhuac	344 106
011	Tlalpan	607 545
012	Xochimilco	404 458
013	Benito Juárez	355 017
014	Cuauhtémoc	521 348
015	Miguel Hidalgo	353 534
016	Venustiano Carranza	447 459

En el 2005, en el Distrito Federal hay 2 215 451 viviendas particulares (INEGI. 2005), de las cuales:

- 1 903 983 cuentan con el servicio de agua entubada, lo que representa el 85.9%
- 2 183 288 tienen drenaje, lo que equivale al 98.6%
- 2 184 909 cuentan con energía eléctrica, esto es el 98.6%

Su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional es de 22.8 (INEGI. 2006), el Distrito Federal aporta alrededor de una quinta parte de PIB.

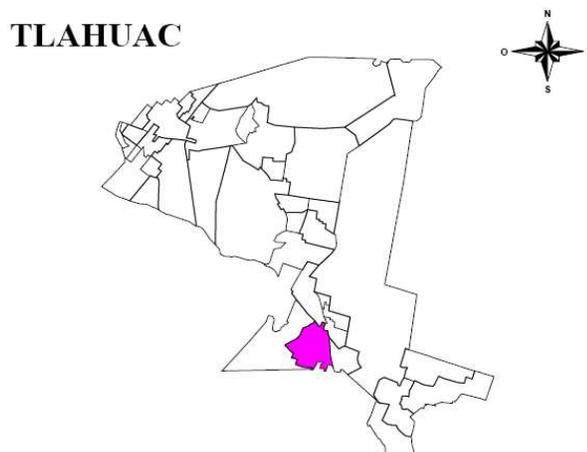
### **Tláhuac.**

Dentro del Distrito Federal se encuentra la delegación Tláhuac. Se localiza al suroeste del Distrito Federal, a 60 kilómetros del Zócalo capitalino colindando al norte y noreste con la Delegación Iztapalapa, al oriente con el municipio Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México, al poniente con la Delegación de Xochimilco y al sur con la Delegación Milpa Alta. geográficamente esta situada entre los paralelos 19°20' y 19°12' de latitud norte, y los meridianos 98° 56' y 99° 04' de longitud oeste. Tiene una superficie territorial de 8,345.0 has, lo que representa el 5.6% del territorio del Distrito Federal. Dos terceras partes de la demarcación tienen uso de suelo destinado a la conservación ecológica y menos de una cuarta parte es de uso habitacional. (COPO. 2000; SIEGE. 2008)



**Figura A4** Delegación Tláhuac.

La zona donde se desarrollaron los hechos del caso Tláhuac se encuentra ilustrada en la figura A5



**Figura A5** San Juan Ixtayopan

### **Población**

La Delegación Tláhuac cuenta con el 3.9% de la población total del Distrito Federal. De ésta, el 51.4 % son mujeres y el 48.6% hombres. El grupo de edad más importante lo conforman los individuos de entre 5 a 14 años, los cuales representan el 19.5% de la población de la demarcación. Entre la población de 12 años y más, el 42.8% tiene como estado civil el ser casados, los solteros representan un porcentaje inferior al significar el 34.7% de este universo de población. Menor relevancia en la Delegación Tláhuac tienen las personas que se encuentran en unión libre, las que son viudas, las divorciadas y las separadas. (COPO. 2000)

La tasa de crecimiento media anual de la población en Tláhuac en el periodo 2000-2005 fue de 2.6%, mientras el promedio en la Ciudad fue de 0.3%, por lo que la tasa de la Delegación es de las más dinámicas del Distrito Federal. (SIEGE.2008)

### **Vivienda y Servicios Urbanos**

La Delegación Tláhuac tiene 82,246 viviendas particulares habitadas, de un total de 2,215,451 que hay en la Ciudad de México, por lo que en la demarcación se encuentran ubicadas el 3.7% del total (COPO. 2000). En la demarcación el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.2, mayor a los 3.9 que hay en el Distrito Federal. De las viviendas de la Delegación, el 97.7% dispone de agua entubada en el interior de la vivienda, cobertura que es ligeramente mayor a la existente en la Ciudad (97.1%).

En el caso del drenaje y la energía eléctrica, la cobertura de la Delegación es de 98.9 y 99.2%, respectivamente, por lo que en estos renglones la demarcación se encuentra por arriba del promedio de la Ciudad de México.

Las redes primaria y secundaria de distribución de agua potable de la Delegación Tláhuac representan el 5.9% y 4.1% del total del Distrito Federal, mientras que en 1996 su participación era casi similar en ambos casos de 6.0% y 4.0%. Con relación al drenaje, la red primaria es de 86.4 kilómetros y la secundaria de 434.5 kilómetros que representan el 4.1% y 4.2% del total de la Ciudad.

El número de luminarias que se encuentran instaladas en la Delegación representa el 2.8% del total que existe en el Distrito Federal, en tanto el número de habitantes por luminaria es de 36, es decir, mayor al promedio de 25 que hay en la Ciudad. Asimismo, las luminarias por hectárea son 1.2, casi la mitad de las 2.3 que se tiene en promedio en el Distrito Federal

La generación de desechos sólidos en Tláhuac es de 225 toneladas por día, 1.8% de las que se producen en toda la Ciudad y en términos per cápita sus habitantes generan 0.7 kilogramos por día, cantidad que equivale a la mitad del promedio del Distrito Federal

### **Vías de Comunicación**

Las principales vías (Ensástiga, G. 2007) de acceso a la Delegación son:

- Avenida Tláhuac- F.C. San Rafael Atlixco, se considera la vialidad principal, cruza la delegación de oriente a poniente, partiendo desde el centro cívico de Tláhuac hasta el límite de la delegación Iztapalapa.
- Av. San Rafael Atlixco, comunica a Tláhuac con la delegación Iztapalapa, desembocando en Canal de Garay (Periférico Poniente).

- Avenida Canal de Chalco, comunica a Tláhuac con la delegación de Iztapalapa, la avenida se prolonga hasta su intersección con el anillo periférico (Canal de Garay), ubicado aproximadamente a 3.0 kilómetros del límite de las delegaciones.
- Carretera Tláhuac- Chalco, comunica a Tláhuac con la comunidad de Chalco, se inicia en la intersección de las calles: Acueducto, Rafael Castillo y Calzada de Tláhuac-Chalco mejor conocido como el Paradero.
- Avenida Tulyehualco, comunica a Tláhuac con el pueblo de Tulyehualco en la delegación Xochimilco; inicia en el embarcadero de la zona chinampas de Tláhuac y termina en el entronque con Av. División del Norte en Tulyehualco. Avenida Acueducto o la Monera, comunica a Tláhuac con las orillas del pueblo de Tulyehualco en la delegación Xochimilco. Inicia en el Paradero y termina en el entronque con Av. División del Norte en Tulyehualco.
- Eje 10 (Carretera a Santa Catarina), es uno de los principales accesos, comunica a la delegación con su límite noreste, partiendo desde el noreste de la zona urbana (Colonia Selene), hasta el límite con la delegación Iztapalapa y el municipio de Valle de Chalco.
- Avenida Tlaltenco, esta avenida comunica la zona noreste de la delegación con Canal de Garay, siendo vía alterna para salir de Tláhuac, inicia en el pueblo de Santiago Zapotitlán y termina en Canal de Garay.
- Carretera Mixquic-Chalco, se inicia en el centro de San Andrés Mixquic y llega a Chalco en el Estado de México.

## **Transportes**

El parque vehicular de la Delegación esta conformado por 43 mil 763 automotores, de los cuales el 93.4% son de servicio particular y solamente el 6.6% es transporte público. La participación de la Delegación Tláhuac en el parque vehicular total del Distrito Federal es muy pequeña al representar apenas el 1.2%, proporción semejante se tiene en el caso de los automóviles (SIEGE.2008)

## **Educación**

Los porcentajes de analfabetismo en la Delegación Tláhuac resultan ser mayores comparados con los que se presentan en promedio en el Distrito Federal. En esta demarcación en la población en general mayor de 15 años es de 3.2%, entre la de hombres de 2.0% y en la de mujeres de 4.2%, mientras que en la Ciudad son de 2.6%, 1.6% y 3.5%, respectivamente.

Por lo que respecta a la infraestructura educativa, la Delegación Tláhuac cuenta con el 3.3% de las escuelas de nivel preescolar que hay en la Ciudad; 3.4% de las primarias; 2.9% de las secundarias; 2.0% de las de nivel profesional técnico y 1.9% de las escuelas de bachillerato. Existen 166 escuelas: 39 de nivel preescolar, de los cuales 2 son centros psicopedagógicos (C.A.P.E.P.) ubicados uno en villa Centroamericana y otro en Selene, 7 centros de desarrollo infantil, 44 primarias, 16 secundarias, 5 de nivel medio superior y una de posgrado; además

4 centros de capacitación, un instituto de programación informática, una escuela comercial, 41 escuelas privadas incorporadas a la SEP (SIEGE, 2008).

## **Salud**

De las unidades médicas que el Gobierno del Distrito Federal tiene en la Ciudad, el 5.5% se ubican en la Delegación Tláhuac, sin embargo, ninguna es de hospitalización general y solamente una es de hospitalización especializada.

La Delegación dispone de solamente el 3.3% de los recursos humanos que hay en todas las unidades médicas de la Ciudad, lo que en números absolutos significa que 726 personas de las 21,884 que conforman el personal en este rubro atiende a los habitantes de esta demarcación.

Con relación a los recursos materiales, la Delegación Tláhuac registra escasamente el 1.9% de las camas censables, al contar con solamente 43 de las 2 mil 306 que hay en la Ciudad, no cuenta con áreas de terapia intensiva, salas de operación y bancos de sangre (SIEGE.2008; Ensástiga, G. 2007)

## **Empleo**

Del total de la población de 12 años o más de la Delegación Tláhuac, el 52.1% corresponde a la población económicamente activa y el 47.5% a la inactiva, cantidades que representan el 3.2% y 3.5%, de los totales en el Distrito Federal. (SIEGE, 2008)

Los sectores comercio y servicios concentran el 72.9% del personal ocupado en la Delegación. De los empleos generados en la industria, la rama de actividad económica que más participa en este sector es la elaboración de productos de panadería con 13.3%, en el sector comercio la primacía le corresponde al comercio de alimentos al por menor con 38.8% y en los servicios a la reparación y mantenimiento de automóviles con 16.6%.

## **Estructura Empresarial y Valor Agregado**

La Delegación participa con el 2.9% del total de establecimientos del Distrito Federal. La industria manufacturera contribuye con el 3.8%, mientras que el sector comercio y los servicios con el 3.1% y el 2.6%, respectivamente.

En la Delegación Tláhuac la industria manufacturera genera el 20.6% del valor agregado de la producción, el comercio mantiene una participación significativa al contribuir con el 64.3%, mientras que los servicios tienen una menor participación, equivalente a solamente el 13.8%. La contribución de Tláhuac en el valor agregado de la producción del Distrito Federal, representó durante 2003 el 0.3% del total, porcentaje que en el caso de la industria manufacturera es del 0.7%, en el comercio de 1.5% y en los otros sectores solamente de 0.1%.

Las unidades de producción rural en esta Delegación alcanzan la cifra de 5,280, es decir, 26.3% de las poco más de 20,000 que existen en el Distrito Federal, de tal manera que en el sector primario de la economía se tiene una participación mayor por parte de esta Delegación que con los otros sectores económicos. En esta demarcación se encuentran 127 unidades de producción de riego, de las 135 que hay en la Ciudad.

De las 4,750 hectáreas sembradas en Tláhuac por cultivos cíclicos y perennes, los principales corresponden al brócoli y a los romeritos con el 20.9% y el 19.2% de las hectáreas, respectivamente. La superficie sembrada de la demarcación es significativa al representar el 19.3% del total del Distrito Federal.

Igualmente, tiene relevancia la población ganadera de la Delegación en el total del Distrito Federal, en particular en el caso del ganado bovino y porcino, en los cuales tiene una participación de 21.5% y 20.4%, respectivamente. En el caso de la población avícola, esta demarcación tiene una contribución mayoritaria en la Ciudad de México con el 60.9% del total

### **Turismo**

En referencia al turismo de la Ciudad de México, la Delegación Tláhuac tiene una participación marginal en la infraestructura hotelera. El número de establecimientos es apenas de 1, por lo que la contribución de la demarcación alcanza solamente un 0.2% del total del Distrito Federal y por él número de cuartos el porcentaje es similar. (SIEGE.2008)

### **Seguridad Pública.**

En materia de seguridad pública las denuncias más frecuentes ante el Ministerio Público en la Delegación son por los delitos de robo con el 46.7% del total, porcentaje menor al promedio que tiene en este rubro la Ciudad (52.8%), mientras que en segundo lugar se encuentran las lesiones con el 16.0%. En general, en esta demarcación se denuncian el 2.1% de los delitos del Distrito Federal. (SIEGE.2008)

# Anexo - B

---

---

## Casos de Linchamiento ocurridos entre 1999 - 2006

### Incidentes ocurridos en 2006

**29 de marzo.** (Fernández, 2006). Más de 300 vecinos del poblado de La Magdalena Atlicpac intentaron linchar y quemar la vivienda donde se escondía un presunto homicida que fue rescatado por policías municipales y ministeriales. De acuerdo con la averiguación previa VCH/III/860/06, Ezequiel Ramírez Garduño, alias El Karma, de 39 años de edad, el 22 de marzo pasado mató con una varilla en Valle de Chalco al joven de 18 años de edad, Luis Manuel Chí Hernández, y después de los hechos se dio a la fuga.

**3 de mayo** (Salinas, 2006) Atenco. La escasez de argumentos para resolver la reubicación de un grupo de floricultores temporaleros, y el uso de la fuerza pública contra ellos, desató la ira de campesinos y moradores del valle texcocano, que respondieron con machete en mano, piedras y bombas molotov a las incursiones punitivas de las policías federal y estatal, que intentaron reabrir la carretera Texcoco-Lechería con fusiles lanzagranadas con gas lacrimógeno. La violencia institucional se topó con una barrera humana a la entrada de San Salvador Atenco, que en medio de una lluvia de piedras, toletes, bombas caseras, petardos e incluso disparos de arma de fuego, cobró una víctima, Javier Cortés Santiago, de 14 años de edad, a quien sus amigos conocían como El Pilo. El enfrentamiento también arrojó del lado de las fuerzas policíacas un número indeterminado de heridos. Pasadas las 7 de la mañana se inició el enfrentamiento, con un saldo de 15 heridos. Los campesinos se atrincheraron en una casa aledaña al mercado, y la noticia se supo en San Salvador Atenco. Los atenguenses se organizaron y salieron a la carretera Texcoco-Lechería para bloquearla. Eran las 8:30 de la mañana, y a esa hora demandaron a Carlos Carmona, funcionario de la Secretaría de Gobierno del estado de México, que se rompiera el cerco policiaco impuesto alrededor de la casa donde se refugiaron Ignacio del Valle, Rodolfo Cuéllar y sus compañeros. La respuesta oficial fue: "No tenemos injerencia, es un problema que atañe al ayuntamiento de Texcoco".

El flujo vehicular de la carretera se colapsó en sus dos sentidos. Así transcurrieron casi seis horas de bloqueo, en las que los inconformes retuvieron a los policías municipales de Ecatepec Carlos Hernández y Daniel Guzmán, en la comunidad de Acuexcomac, y a los judiciales estatales José Campos y Alfredo Ballina, quienes -según David Pájaro, uno de los líderes del frente- eran acompañados por una mujer no identificada.

A las 14:15, las policías Federal Preventiva y estatal, que juntas agrupaban a 400 efectivos, arribaron hasta la zona de la protesta con intención de liberar la carretera. Avanzaban a paso rápido hasta que frente a ellos se ubicó una valla de campesinos y lugareños con machetes, piedras, bombas molotov y cohetones. Ambos bandos eran

divididos por vallas de llantas de tráiler que ardían. Los atenguenses eran contenidos con gritos de mujeres y hombres: "¡Calma, compañeros!", pero la amenaza de los efectivos, a 20 metros de distancia, no dio tregua alguna, y tanto uniformados como campesinos iniciaron una cruenta batalla que incluyó gases lacrimógenos.

En tres ocasiones, la policía intentó romper el cerco de lugareños, pero fueron replegados por jóvenes, adultos, ancianos, que con coraje indescriptible empujaron a las fuerzas policíacas hacia el sitio en que se habían apostado originalmente. El repliegue se extendió más de dos kilómetros. A su paso los policías rompieron vidrios de las casas, pues lanzaban las mismas piedras que les arrojaban los campesinos. El asfalto se tiñó de sangre de ambos bandos en algunos tramos. El último intento de los policías, el cuarto, fue el más cruento. Las filas de las fuerzas del orden estaban disminuidas, los heridos de ese lado se multiplicaban y la fuerza de los pobladores se incrementó, una vez que una mayor cantidad de gente de San Salvador Atenco salió para apoyar a sus vecinos.

Del enfrentamiento hombre a hombre salieron perdiendo los policías estatales y federales. Ya se encontraban diezmados. En el combate con piedras y machetes, de un lado, y bombas lacrimógenas lanzadas desde el aire por helicópteros de la policía, seis agentes resultaron golpeados y se les trasladó al auditorio ejidal. A las cuatro de la tarde había terminado el enfrentamiento, y también a esa hora se supo del saldo trágico: Javier Cortés Santiago, El Pilo, había muerto víctima de un impacto de bomba de gas lacrimógeno en el pecho, y quedó tendido en el kilómetro 26 y medio de la carretera. Además otro joven, de 16 años y aún no identificado, se encontraba grave por disparo de arma de fuego.

Ante la ineficaz operación de los policías, los mandos ordenaron el retiro de las fuerzas, que fueron concentradas a un costado del destacamento de la PFP en Tocuila. Eran las cuatro de la tarde y desde entonces también los atenguenses se reorganizaron. Elaboraron cajas y cajas de botellas explosivas, se exigieron no claudicar ante el probable embate de la fuerza policíaca. "*¡Queremos que se sientan dignos de defender a su pueblo!*", gritaba la señora Trini, esposa de Ignacio del Valle.

Al transcurrir la noche, y hasta el cierre de esta edición, se esperaba que las fuerzas policíacas ingresaran al pueblo para liberar a sus compañeros retenidos, abrir la carretera y detener a los líderes del Frente del Pueblo en Defensa de la Tierra. Mientras la zozobra imperaba en Atenco, en Texcoco el gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto; el secretario de Seguridad Pública federal, Eduardo Medina Mora, y el comisionado de la agencia de seguridad estatal, Wilfredo Robledo, resolvían qué salida dar al conflicto.

4 de mayo de 2006. (Fernández, 2006). En un operativo de seis horas 45 minutos y acciones en 10 frentes a lo largo de la carretera Lechería- Texcoco y otros puntos, la Policía Federal Preventiva (PFP) y la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) recuperaron ayer el control de San Salvador Atenco. El miércoles, pobladores bloquearon dicha carretera y mantenían retenidos a 12 policías. Ayer a las 6 de la mañana, 3 mil elementos de la PFP y de la ASE se abrieron paso con toletes y gases lacrimógenos hacia la plaza principal, según informó

Wilfrido Robledo Madrid, comisionado de la ASE. Ahí fueron replegados cientos de pobladores que resistían con piedras, palos, cohetes y bombas molotov. Eran detenidos y subidos a camionetas de la Policía Estatal. A las 13.45 horas se dio por concluido el operativo al liberar a los 12 policías. Fueron detenidas 109 personas, entre ellas tres extranjeros, y se incautaron armas y cartuchos 9 mm, y 75 cohetones. Humberto Benítez, secretario general de Gobierno mexiquense, descartó que el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) que lidera Ignacio del Valle Medina, sea considerado grupo subversivo: "Es un grupo que actuó al margen de la ley". El jefe del Estado mayor de la PFP, Ardelio Vargas, dijo que el Frente "está en vías de ser desarticulado" tras la detención de 210 de sus integrantes.

**5 de junio.** (Montaño, 2006) Dos hombres estuvieron a punto de morir linchados por una turba en el pueblo de Cieneguillas, municipio de Villa Victoria, luego de que fueran sorprendidos, presumiblemente, intentando secuestrar a un agricultor de la región. Se trata de Jorge Casas Carrera y Juan Manuel González Uribe, de 23 y 21 años, respectivamente, quienes fueron golpeados y bañados con gasolina, por alrededor de 100 personas, quienes los arrastraron hasta la plaza principal del poblado para prenderles fuego.

**28 de noviembre.** (Alonso, 2006). Policías municipales y estatales evitaron que Modesto Martínez de Jesús, de 48 años, fuera linchado por vecinos de San Carlos Autopan, después de que fue detenido, golpeado y amarrado por los pobladores, quienes lo acusaron de intentar abusar sexualmente de una señora y una niña de 38 y 11 años, respectivamente. El despliegue de los elementos policíacos se originó porque los vecinos no paraban de golpear al presunto violador, quien alrededor de las 12:30 horas interceptó a la señora cuando caminaba por una zona despoblada e intentó atacarla. De esta acción se percató la menor de edad, quien al regresar de la escuela y observar el hecho, intentó defender a la mujer, lo que ocasionó que Modesto Martínez arremetiera también en contra de la niña. Ambas víctimas gritaron pidiendo auxilio. Vecinos intervinieron de inmediato y convocaron a todos los habitantes de la zona para detener al supuesto violador.

**8 de diciembre.** (Martínez, 2006) Una multitud de más de 300 personas retuvieron por más de cinco horas a cuatro jóvenes que fueron atrapados cuando intentaban saquear un domicilio de la comunidad de San Bartolomé Atlatlahuca. La gente amenazaba con lincharlos, por lo que fue necesaria la presencia de más de 300 policías. Luego de su aprehensión, la turba enardecida los llevó a la plaza principal donde algunos con golpes leves y jaloneos, retuvieron a los delincuentes, desde las 23:30 horas del jueves a las 5:00 de la madrugada de ayer, luego de que el agente del Ministerio Público de Santiago Tianguistenco tuvo que acudir al lugar e iniciar, ahí, la averiguación previa por el delito de robo a casa-habitación. Los pobladores de San Bartolomé Atlatlahuca manifestaron que dichos sujetos se introdujeron a robar a un domicilio particular y que querían lincharlos porque uno de los jóvenes ya había incurrido en el mismo delito. Apoyados por alcalde de Tenango del Valle, Abel Vilchis Arellano, decidieron no entregarlos hasta que se consignarán en ese poblado, donde tendrían que rendir declaración frente a la multitud, tanto la parte acusadora como los detenidos.

## **Incidentes ocurridos en 2005**

**13 de febrero.** (Herrera, 2005) Luego del linchamiento de tres policías federales en la delegación Tláhuac, el gobierno del Distrito Federal ha registrado 23 actos violentos más donde la ciudadanía trata de hacer justicia por su propia mano. El procurador capitalino, Bernardo Bátiz, hizo un llamado a los capitalinos para que dejen en manos de las autoridades la aplicación del estado de derecho y así evitar actos como el registrado en el poblado de San Juan Ixtayopan, en noviembre del año pasado, donde dos oficiales de la Policía Federal Preventiva (PFP) fueron quemados y uno más salvó la vida, sin que hasta el momento logre abandonar el Hospital Militar.

## **Incidentes ocurridos en 2004**

**3 de marzo.** (Lázaro, 2004) Habitantes del pueblo de San Antonio Tepetitlán intentaron linchar a dos elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), cuando trataban de extorsionar a un comerciante al que acusaban de llevar una camioneta robada. Unos 500 vecinos de Tepetitlán persiguieron por la calle 14 y Camino Real a los policías judiciales Fermín Avalos Herrera e Israel Trujillo Dávila, en el momento en que se dieron cuenta que habían sometido al comerciante Carlos Andrade de la Vega, a quien exigían dinero para no llevarlo detenido como presunto ladrón de autos. Campesinos llevaron una cuerda que colgaron de un árbol con intención de lincharlos a ambos policías mexiquenses. Los dos elementos policíacos quedaron tendidos en el suelo, ensangrentados y con la ropa destrozada, ya que prácticamente no pudieron defenderse. Posteriormente fueron arrastrados por un grupo de colonos hacia un cuarto del comité del pozo de agua donde los resguardaron para evitar que los colgaran.

**8 de marzo.** (Velasco, 2004) Habitantes del municipio de Chiautla intentaron linchar a un joven de 18 años que manejaba a exceso de velocidad un microbús, luego de impactarse contra un poste y dejar un saldo 25 personas lesionadas, en su mayoría estudiantes. Vecinos molestos porque en varias ocasiones unidades de la ruta Iztlaxochitl se han visto implicada en accidentes automovilísticos iniciaron la retención de unidades en la entrada del poblado de Ixquiltlán. Cerca de las 17:00 horas lograron detener a los microbuses de esta empresa con matriculas 724068J, 724070J, 724071J y 724267J, los cuales quemaron como una medida de presión para obligar a las autoridades a presentarse en el lugar.

**6 de agosto.** (Lagunas, 2004) Atada de pies y manos al asta bandera de la plaza del pueblo, Juana Moncada Gallegos, de 37 años, aguantó por más de nueve horas los golpes y luego los insultos de los habitantes del pueblo de Santa Rosa, en la delegación Álvaro Obregón, quienes enardecidos intentaron lincharla por robar en una pollería y una tienda de abarrotes. "¡Se merece eso y más, vamos a quemarla!", gritaba la multitud. Según vecinos,

desde las 7:00 horas detuvieron a Juana, luego de que ésta, con la ayuda de un cómplice, robó de una tienda una máquina rebanadora de jamón y luego extrajo dinero de una pollería.

**29 de septiembre.** (Velasco, 2004) Habitantes del municipio de Cocotitlan lincharon a tres presuntos ladrones a quienes golpearon e impidieron por espacio de siete horas que fueran llevados a un hospital. Los hechos iniciaron cerca de las dos de la tarde cuando Virginia Vergara, de 22 años de edad; José Ortega de 26 y José Luis Hurtado, de 21, despojaron de 20 mil pesos a la comerciante Luz María Ponce en el interior del mercado municipal. La policía municipal logró la detención de los presuntos delincuentes, sin embargo cuando los llevaban al palacio municipal fueron interceptados por un grupo de colonos que se los arrebataron y empezaron a golpearlos. Dos de los detenidos fueron amarrados por los pobladores y subidos al kiosco que se ubica frente a la alcaldía. Fue necesaria la presencia del alcalde, Carmelo Galicia Suárez, quien tras comprometerse a que los detenidos permanecerían en el poblado, logró que los presuntos ladrones pudieran ingresar a las galeras.

**20 de octubre.** (Ramírez, 2004). En el Centro Histórico de la ciudad de México, un conductor está a punto de ser linchado por comerciantes ambulantes después de atropellar a un anciano y tratar de huir. La turba enardecida destroza el vehículo, pero la policía logra rescatar al chofer.

**11 de noviembre.** (Cabrera, 2004) A las 17:00 horas, Armando Vinicia Suárez, de 26 años, fue sorprendido mientras robaba aparatos electrónicos e instrumentos musicales de la Casa de Cultura del poblado por el trabajador Cayetano Pérez Ramírez. Por ello, el empleado exhortó a taxistas de la zona a que lo ayudaran a detener al delincuente y a presentarlo en el kiosco que se ubica en la explanada de San Lorenzo Tlacoyucan. En el sitio, los pobladores lo golpearon y se negaron a entregarlo al director de Seguridad Pública en la demarcación, Jorge González Mata, quien asistió al sitio tras conocer el alboroto. Aunque las autoridades intentaron negociar con los habitantes, estos se negaron a entregar a Vinicio Suárez argumentando que el pueblo sí podía detener a los delincuentes, y la policía no. Molestos porque elementos del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI) rescataron a un presunto ladrón que estuvo a punto de ser linchado, los habitantes del Pueblo San Lorenzo Tlacoyucan, en Milpa Alta, prendieron fuego ayer por la tarde a una patrulla y a una cuatrimoto de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

### **Incidentes ocurridos en 2003**

**2 de enero.** (Ramírez, 2004). Habitantes de San Pedro Actopan, Milpa Alta, detienen y golpean a un presunto delincuente, al que acusan de robar autopartes. Cuando el sujeto está a punto de ser linchado, la policía lo rescata.

**13 de enero.** (García, 2003) El odio invadió esta vez a los moradores de la colonia San Bartolo Ameyalco, en la delegación Álvaro Obregón, aquí en el DF, cuando Guillermo Franco Cobos, de 21 años de edad, trató de abusar

sexualmente de una joven de 17 años.; al percatarse del hecho, los habitantes del lugar lo capturan y golpean hasta que se desmaya. La policía arriba al pueblo y se lleva al presunto violador al hospital.

**24 de julio.** (Ramírez, 2004). Vecinos de la colonia Buenavista, Naucalpan, retienen y amenazan con quemar a cinco presuntos delincuentes, dos de ellos acusados de ser violadores que atacan en microbuses. La policía evita la tragedia.

**31 de octubre.** (Bolaños, 2003). Comerciantes del Centro Histórico casi linchan a un sujeto que constantemente los asaltaba, pero gracias a la intervención de elementos de la Policía Judicial, fue rescatado. Ambulantes ubicados en torno a la Plaza del Estudiante, acordaron poner un alto a los abusos y violencia de Omar Hernández Ramírez, de 28 años, quien tras despojarlos de los artículos que venden, los comercializaba en otro puesto ubicado en la calle República de Colombia.

### **Incidentes ocurridos en 2002**

**6 de enero.** (Ramírez, 2004). En Iztapalapa, Héctor Guillermo Hernández atropella a dos adolescentes. Un grupo de vecinos, enardecidos, lo golpea hasta matarlo. No hay detenidos.

**19 de enero** (Lázaro, 2002) Antes de ser linchado por vecinos de la colonia Ejidos de San Pedro Mártir, Mario Astudillo Morales, de 21 años de edad, fue rescatado y detenido el día de ayer por policías preventivos, luego de que intentó robar una casa-habitación. El presunto asaltante, quien fue golpeado durante varios minutos, se encuentra en calidad de detenido en la agencia 23 del MP de la delegación Tlalpan, y es sujeto a investigación para comprobar su culpabilidad.

**24 de abril.** (Ramírez, 2004). La Policía Judicial del DF rescata a un joven de 17 años que estaba a punto de ser linchado en la colonia Agrícola Oriental, delegación Iztapalapa. El muchacho es sorprendido cuando, con otras dos personas, intenta despojar de su auto a un anciano.

**1 de junio.** (Lázaro, 2002) Campesinos de San Salvador Atenco detuvieron a seis topógrafos de la empresa Sistemas Avanzados y Proyectos, que realizaban trazos para construcción de carreteras, que se incluyen en el Plan Puebla-Panamá; asimismo intentaron lincharlos, porque iban a atropellar a dos ejidatarios, cuando querían huir en una camioneta Son liberados por la intervención de la Procuraduría estatal.

**5 de diciembre.** (Ramírez, 2004). Habitantes de San Pablo Oztotepec, delegación Milpa Alta, linchan a tres asaltantes que pretendían despojar de su vehículo a un taxista. Uno de ellos sobrevive. Las campanas del pueblo

suenan cuando el taxista da aviso por radio. Al detener a los ladrones, los amarran y golpean hasta matarlos. La policía no interviene. Pobladores advierten que "*si las autoridades vuelven a fallar, el pueblo volverá a tomar la ley en sus manos*".

**6 de diciembre.** (Ramírez, 2004). En La Concordia, Tlaxcala, 300 pobladores intentan linchar a dos vendedores de libros, al confundirlos con "traficantes de órganos". La gente también retiene y golpea a tres policías judiciales que intentan rescatarlos y queman su patrulla.

### **Incidentes ocurridos en 2001**

**26 de marzo.** (Herrera, 2001). A punto de ser linchados por locatarios del mercado Ampudia, ubicado en la colonia Merced Balbuena, dos asaltantes tuvieron que ser rescatados por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, después que despojaron a una mujer de 6 mil 500 pesos en efectivo, además de mercancía con valor aún no cuantificado

**27 de marzo.** (Otero, 2001) El incidente se registró en las inmediaciones del paradero de la estación Pantitlán, y de acuerdo con la indagatoria del caso todo inició luego de que los jóvenes sospechosos presuntamente consumaron un asalto violento Cuando algunos transeúntes se dan cuenta de ello, los rodean y comienzan a golpearlos. El linchamiento es evitado por agentes de la Policía.

**29 de octubre.** (Ramírez, 2004). Vecinos de los alrededores del Bosque de Aragón detienen a un presunto violador, al que golpean tumultuariamente. Como lo agarran in fraganti violando a una muchacha, la gente se enardece y lo agreden con saña hasta que llega la policía.

**26 de julio.** (Otero, 2001) En el poblado de Magdalena Petlacalco, en Tlalpan, una turba linchó a un hombre la noche del miércoles. La multitud mató a golpes a Carlos Pacheco Beltrán, de 19 años, luego de que presuntamente intentó robar objetos religiosos y una urna de limosnas durante la fiesta patronal.

**13 de agosto.** (Valadez, 2001) Habitantes de San Miguel Topilejo, en Tlalpan, estuvieron a punto de linchar a un presunto ladrón que roba una capilla del pueblo. Le dan una paliza antes de que la policía se lo lleve. El jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, declara que ninguna persona debe meterse con los usos y costumbres de los pueblos.

## **Incidentes ocurridos en 2000**

**15 de agosto** (Ramírez, 2004). Habitantes de la colonia Alvaro Obregón, delegación Iztapalapa, intentan linchar a un asaltante que se hacía pasar como agente del FBI. La Policía Judicial llega al lugar para rescatar al delincuente de la furia vecinal.

**30 de septiembre.** (Ramírez, 2004). Vecinos de la colonia Apatlaco, delegación Iztacalco, están a punto de linchar a un ladrón que había amagado al conductor de un auto con una pistola de juguete. La Policía Judicial rescata al delincuente cuando era golpeado por un grupo numeroso de personas.

**20 de octubre.** (Ramírez, 2004). En la plaza de San Pablo Oztotepec, Milpa Alta, una multitud lincha a un presunto violador. No hay detenidos.

**23 de octubre.** (Rodríguez, 2000). Indignados, más de 500 habitantes del pueblo San Pablo Oztotepec de Milpa Alta intentaron quemar a un individuo que presuntamente quiso violar a una menor en un terreno baldío. La muchacha grita cuando es atacada, lo que provoca la alarma del pueblo. Tocan las campanas de la iglesia y en minutos se reúnen decenas de vecinos, quienes golpean y amarran a un poste al sujeto. Lo condenan a morir quemado, pero la policía lo rescata.

**5 de diciembre** (Ramírez, 2004). En la misma comunidad de San Pablo Oztotepec "el pueblo se hizo justicia" y lincha a dos presuntos asaltantes. Tampoco hay detenidos.

## **Incidentes ocurridos en 1999**

**15 de agosto.** (Ramírez, 2004). En Tulyehualco, delegación Xochimilco, se produce un intento de linchamiento. Desde un mes antes, los habitantes del barrio de San Sebastián organizan rondines para protegerse de la banda de Los Limones, que, afirman, "no tienen misericordia para nadie". Ese día detienen a uno de los presuntos integrantes de la banda. A gritos, los pobladores juzgan culpable Alejandro Osorno y lo golpean ferozmente. Durante 10 horas se le amarra al asta bandera de la plaza.

A pesar de los exhortos del cura del pueblo para entregarlo a las autoridades, el pueblo continúa "haciendo su justicia". Después de varias horas aparece la delegada Estefanía Chávez, quien tras negociar más de dos horas se lleva a Osorno en medio de una lluvia de piedras y botellas. Los granaderos observan sin intervenir.

Una semana antes, los vecinos de La Montaña, en la misma delegación, apresan a un delincuente. A los cuatro policías que acuden a su rescate los reciben a pedradas y golpes. Lastimados, se salvan del linchamiento y se llevan al acusado; los pobladores destruyen su patrulla.

**18 de octubre.** (Torres, 1999). A golpes 60 pasajeros se hicieron justicia. Al llegar a su destino, cada uno bajó y siguió con su rutina diaria; no hay detenidos hasta ahora. En la delegación Gustavo A. Madero un asaltante de 23 años es asesinado a golpes por 60 pasajeros de un microbús al que había robado.

**2 de noviembre.** (Enríquez, 1999). En la avenida Cafetales, Delegación Coyoacán, tres asaltantes de un microbús son golpeados por las víctimas, quienes furiosas amenazan con "ajusticiarlos". Un día antes, los delincuentes habían asaltado otro micro y violado a una mujer. La policía se lleva a uno de los ladrones malherido. "De no ser porque se acercó la patrulla, me hubieran seguido golpeando", declara el ladrón.

# Anexo - C

---

---

## Seguridad Pública en el Distrito Federal

El Sistema Policiaco nacional esta dividido en niveles; Policía municipal, Estatal y Federal. En este contexto la Policía municipal y Estatal posee su propia organización policial. Por otro lado a nivel Federal, en el 2004 existían dos órganos que son la *Policía Federal Preventiva*, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública. El segundo órgano es la AFI "*Agencia Federal de Investigación*" dependiente de la PGR (Procuraduría General de la Republica) la cual es una Policía Investigadora de delitos federales. Dentro de los diferentes niveles de Policías existe una gran diversidad de grupos policíacos capacitados para desempeñar tareas específicas.

Una corporación involucrada en el caso Tláhuac fue la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF, 2008) la cual se detalla a continuación.

### Secretaria de Seguridad Pública de Distrito Federal (SSPDF)

#### *Misión*

Mantener el orden público; proteger la integridad física de las personas y de sus bienes; prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos del gobierno y de la policía y auxiliar a la población en caso de siniestros o desastres.

#### *Valores*

Lo valores por los que se rige la Policía del Distrito Federal son:

- Cumplir, con máxima diligencia, el servicio que les sea encomendado. Abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o que implique el abuso o ejercicio indebido de su empleo, cargo o comisión.
- Actuar en pro del orden jurídico, respetando en todo momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen.
- Servir con fidelidad y honor a la sociedad.
- Conducirse siempre con respeto a los Derechos Humanos.
- Actuar sin demora y con decisión en todo lo que se refiere a la protección de las personas, sus derechos y sus bienes.
- Cumplir con sus funciones, sin aplicar discriminación alguna hacia las personas, por razones de raza, religión, sexo, condición social, preferencia sexual, ideología política o por cualquier otro motivo.

- Desempeñar su misión sin solicitar ni aceptar compensaciones, pagos o gratificaciones distintas a las previstas legalmente. En particular se opondrán a cualquier acto de corrupción o soborno y tendrán la obligación de denunciarlo.
- Observar un trato respetuoso hacia las personas, a quienes procurarán auxiliar y proteger en todo momento. Abstenerse de todo acto o actitud de prepotencia. Mostrarse razonablemente tolerantes a los actos o manifestaciones de los ciudadanos que intenten imponer, con carácter pacífico, sus derechos constitucionales.
- Prestar auxilio inmediato a las personas que estén amenazadas de un peligro personal. Solicitar los servicios médicos de urgencia cuando se encuentren heridas o gravemente enfermas y dar aviso a sus familiares o conocidos de tal circunstancia.
- Emplear los recursos que tengan asignados para el desempeño de su trabajo, cargo o comisión. Utilizar las facultades que les correspondan y la información reservada a la que tengan acceso por su función, exclusivamente para los fines establecidos.
- Portar los uniformes, insignias, divisas y equipo reglamentario durante el desempeño de sus funciones. Queda estrictamente prohibido portarlos fuera de servicio.
- Portar su identificación oficial y exhibirla al ejercer las funciones propias de su cargo.
- Recurrir a medios no violentos antes de emplear la fuerza y las armas.
- Proteger la vida e integridad física de las personas detenidas o que se encuentren bajo su custodia y proteger sus bienes, en tanto son puestos a disposición de la autoridad competente.
- Coordinarse y dar apoyo a otros cuerpos de seguridad para participar en operativos, siempre conforme a derecho.

Dichos valores están contemplados en el artículo 16 de la Ley de Seguridad Pública, establecidos por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

### **Personal SSPDF**

El personal operativo de la SSP-DF se calculan en alrededor de 35 mil elementos repartidos en Policía Sectorial, Agrupamientos y Transito, 28 mil en la Policía Auxiliar; y 15 mil en la Policía Bancaria e Industrial.

La Policía capitalina se divide en coordinaciones territoriales a través de sectores agrupados en regiones, como se detalla a continuación:

**Tabla C1** Coordinaciones territoriales

<b>Región</b>	<b>Delegación</b>	<b>Código del Sector</b>	<b>Nombre del Sector</b>	<b>Tipo de Policía*</b>
1	Cuauhtémoc	CUH-1	Tlatelolco	PSP
	Cuauhtémoc	CUH-2	Buнавista	PSP
	Cuauhtémoc	CUH-3	Morelos	PSP

	Cuauhtémoc	CUH-4	Centro	PSP
	Cuauhtémoc	CUH-5	San Rafael	PSP
	Cuauhtémoc	CUH-6	Alameda	UPC
	Cuauhtémoc	CUH-7	Roma	PBI
	Cuauhtémoc	CUH-8	Asturias	PSP
	Miguel Hidalgo	MIH-2	Sotelo	PSP
	Miguel Hidalgo	MIH-3	Chapultepec	PSP
	Miguel Hidalgo	MIH-4	Polanco	PSP
	Miguel Hidalgo	MIH-5	Tacubaya	PSP
2	Iztapalapa	IZP-1	Churubusco	PSP
	Iztapalapa	IZP-2	Granjas	PSP
	Iztapalapa	IZP-3	Abasto	PSP
	Iztapalapa	IZP-4	Reforma	PSP
	Iztapalapa	IZP-5	Santa Cruz	PSP
	Iztapalapa	IZP-6	Oasis	PBI
	Iztapalapa	IZP-7	Estrella	PSP
	Iztapalapa	IZP-8	Tezonco	PSP
	Iztapalapa	IZP-9	Teotongo	PSP
	Tláhuac	TLH-1	Zapotitla	PSP
	Tláhuac	TLH-2	Mixquic	PSP
	Milpa Alta	MIL-1	Milpa Alta	PSP
	Milpa Alta	MIL-2	Tecomitl	PSP
	3	Venustiano Carranza	VCA-1	Jamaica
Venustiano Carranza		VCA-2	Moctezuma	UPC
Venustiano Carranza		VCA-3	Balbuena	PSP
Venustiano Carranza		VCA-4	Zaragoza	PSP
Venustiano Carranza		VCA-5	Arenal	PSP
Iztacalco		IZC-1	Iztaccihuatl	PSP
Iztacalco		IZC-2	Tlacotal	PSP
Iztacalco	IZC-3	Pantitlán	PSP	
4	Coyoacán	COY-1	Universidad	PSP
	Coyoacán	COY-2	Coyoacán	PSP
	Coyoacán	COY-3	Taxqueña	PSP
	Coyoacán	COY-4	Xotepingo	PSP
	Coyoacán	COY-5	Culhuacán	PSP
	Xochimilco	XOC-1	La Noria	PSP
	Xochimilco	XOC-2	Tepepan	PSP
	Tlalpan	TLP-1	Padierna	PSP
	Tlalpan	TLP-2	Fuente	PSP
	Tlalpan	TLP-3	Huipulco	PSP
Tlalpan	TLP-4	Coapa	UPC	
5	Magdalena Contreras	MAC-1	San Jerónimo	PSP
	Magdalena Contreras	MAC-2	Dinamo	PSP
	Cuajimalpa	CUJ-1	Cuajimalpa	PSP
	Cuajimalpa	CUJ-2	El Yaqui	PSP
6	Gustavo A. Madero	GAM-1	Cuauhtémoc	PSP
	Gustavo A. Madero	GAM-2	Ticomán	PSP
	Gustavo A. Madero	GAM-3	Lindavista	UPC
	Gustavo A. Madero	GAM-4	Quiroga	PSP
	Gustavo A. Madero	GAM-5	Pradera	PSP
	Gustavo A. Madero	GAM-6	Tepeyac	PSP
	Gustavo A. Madero	GAM-7	Cuchilla	PSP
	Gustavo A. Madero	GAM-8	Aragón	PSP
	Azcapotzalco	AZC-1	Hormiga	PSP
	Azcapotzalco	AZC-2	Clavería	UPC
	Azcapotzalco	AZC-3	Cuitláhuac	PSP

	Azcapotzalco	AZC-4	La Raza	PSP
7	Benito Juárez	BJU-1	Nápoles	PSP
	Benito Juárez	BJU-2	Del Valle	PBI
	Benito Juárez	BJU-3	Narvarte	PSP
	Benito Juárez	BJU-4	Portales	PSP
	Benito Juárez	BJU-5	Nativitas	PSP
	Álvaro Obregón	AOB-1	Plateros	PSP
	Álvaro Obregón	AOB-2	Santa Fe	PSP
	Álvaro Obregón	AOB-3	Alpes	PSP
	Álvaro Obregón	AOB-4	San Ángel	PSP

\*Claves de Identificación de Tipo de Policía:

- PSP    Policía Sectorial Preventiva  
UPC    Unidad de Protección Ciudadana  
PBI    Policía Bancaria e Industrial

Por otro lado, son diez las Unidades de Protección Ciudadana creadas hasta el momento en la Secretaría, cinco de ellas están adscritas a los Sectores:

- Unidad de Protección Ciudadana "4"    Alameda (CUH-6)
- Unidad de Protección Ciudadana "7"    Coapa (TLP-4)
- Unidad de Protección Ciudadana "8"    Clavería (AZC-2)
- Unidad de Protección Ciudadana "9"    Moctezuma (VCA-2)
- Unidad de Protección Ciudadana "10"    Lindavista (GAM-3)

El resto de estas Unidades, son responsables de cuidar del orden público en puntos estratégicos de la ciudad:

- Unidad de Protección Ciudadana "1"    Corredor
- Unidad de Protección Ciudadana "2"    Embajadas
- Unidad de Protección Ciudadana "3"    Del Ángel
- Unidad de Protección Ciudadana "5"    Revolución
- Unidad de Protección Ciudadana "6"    Castillo

### **Policía Judicial (PGJDF, 2006)**

Conjuntamente con las corporaciones policíacas antes mencionadas, PFP y SSP-DF, estuvo involucrada la Policía Judicial del Distrito Federal dependiente de la PGJDF

La Policía Judicial es un cuerpo de servicio público de naturaleza civil, que depende de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y sustenta su actuación en el marco jurídico establecido.

A la policía judicial le corresponde investigar los hechos delictivos de los que tuviere conocimiento, ya sea en acatamiento de las instrucciones del Ministerio Público o mediante denuncias o querellas que directamente le fueran encomendadas, buscar las pruebas de la existencia de los delitos y las que determinaran las responsabilidades de sus autores; citar y presentar a las personas que debieran intervenir en la práctica de las diligencias y ejecutar los ordenes de aprehensión y cateo.

#### *Visión*

Ser la corporación policial investigadora de la PGJDF que confía en la especialización de su gente y en el empleo de tecnología; su doctrina será el combate a la delincuencia de forma eficiente, manteniendo la cercanía de calidad con la ciudadanía.

#### *Misión*

Generar y ofrecer seguridad, integrando los recursos humanos y tecnológicos ideales, motivando el desarrollo y profesionalización del policía judicial en sus diversas áreas, inculcando los valores éticos de SERVICIO, INTEGRIDAD Y VALOR ; implementando métodos científicos y modernos de investigación que permitan obtener resultados eficientes y así poder ofrecer un servicio de calidad con altos niveles de productividad, enfocados al abatimiento de la comisión de delitos que afectan a la población de la Ciudad de México.

#### *Obligaciones:*

- Investigar hechos delictivos y realizar las diligencias, detenciones y presentaciones que el Ministerio Público le solicite e intervenir en los supuestos de caso urgente que señala el 268 del Código de Procedimientos Penales.
- Intervenir en los casos de delito flagrante y flagrancia equiparada. Conforme al artículo 16 constitucional, 266, 267 y 268 del Código de Procedimientos Penales.
- Cumplir los mandamientos Judiciales. (Aprehensiones, reaprehensiones, comparencias, arraigos y cateos) que obsequia el órgano jurisdiccional (Jueces).
- Atender de inmediato las llamadas de auxilio de la población.
- Además de efectuar custodias (áreas cerradas, abiertas así como hospitales); traslados a las áreas periciales y a reclusorios, así como los operativos que ordena el mando superior.

En otro tipo de delitos, como robos u homicidios, violaciones, etc.; acudir a preservar y proteger el escenario del delito e iniciar la búsqueda del probable responsable; ubicación y entrevista de posibles testigos, así como inducir la Reacción Inmediata, en caso de fuga del delincuente.

La Policía Judicial cubre el servicio en 70 Coordinaciones Territoriales donde existen igualmente 70 agencias del Ministerio Público así como una Agencia Especializada en Atención al Turista, la cual se encuentra ubicada en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con el fin de atender las diligencias que ordena éste funcionario. De igual forma cuenta con unidades de investigación especializadas para los delitos de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro; homicidios, delitos sexuales; robo a transportistas; delitos financieros; asuntos del menor; personas extraviadas y ausentes; casos de lo civil; de lo familiar; aprehensiones; robos de vehículos; robos a instituciones bancarias; robos y denuncias de delitos cometidos dentro del Sistema de Transporte Colectivo METRO.

### **GERI (PGJDF, 2006)**

Dentro de la Policía Judicial se encuentra un grupo de Elite que se denominad GERI (Grupo de Especial de Reacción e Intervención), que es una unidad formada, equipada y organizada en forma específica para el cumplimiento de operaciones especiales que apoya a las áreas centrales y descentralizadas de la Policía Judicial, en la detención de delincuentes organizados y detección de artefactos explosivos.

Cuenta con capacitación especializada y actualizada con equipo de última generación, para dar cumplimiento a las misiones de alto riesgo que le son encomendadas.

Actualmente en México operan mil 661 corporaciones policíacas públicas - con casi 380 mil elementos - y 3 mil 419 corporaciones privadas, con 141 mil policías.

En el Distrito Federal también opera la Policía Federal Preventiva (PFP) bajo las atribuciones que dicta la ley en esta materia.

### **Policía Federal Preventiva (PFP)**

La PFP (2008) es un Órgano Administrativo Desconcentrado dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Entre sus principales características estas las siguientes:

#### *Historia*

La creación de la Policía Federal Preventiva, se fundamenta en un cambio de fondo en lo relativo a seguridad pública, con el propósito que la federación cumpla debidamente con su responsabilidad constitucional, en lo referente a la prevención del delito y mejorar orgánica y funcionalmente los servicios de seguridad pública a su cargo.

El problema de la inseguridad pública ocupa hoy la más alta prioridad en las tareas del Gobierno Federal y se coloca como tema central en la agenda de seguridad nacional, por los riesgos que conlleva a la viabilidad del proyecto del país que los mexicanos quieren.

Las líneas estratégicas del Programa Nacional de Seguridad Pública que se ha integrado y ajustado permanentemente durante la presente administración, pueden desglosarse en cuatro grandes rubros:

1. La adecuación al marco legal para combatir la delincuencia organizada. Desde las iniciativas para el ajuste y fortalecimiento del Poder Judicial Federal hasta la modificación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dirigidas a la actualización de la forma de enfrentar el delito (definición de delitos graves, administración de los cuerpos de policía, etc.).
2. El establecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública como estrategia fundamental para la promoción y apoyo de las instituciones de esta rama y de la procuración de justicia de los gobiernos locales, que son la columna vertebral en el esquema del Gobierno Federal.
3. La evaluación y ajuste permanente de la Estrategia para el Control de Drogas en México que dentro del Programa Nacional específico para la materia, asegura la actualización para el esfuerzo del país, al reconocer al fenómeno como el riesgo más grave para la seguridad nacional.
4. La creación el 13 de diciembre de 1998 de la Policía Federal Preventiva como brazo operativo federal, capaz de ser punto de referencia, modelo y evidencia del compromiso federal en la Cruzada Nacional contra el Crimen y la Delincuencia

### *Misión*

Prevenir y combatir la comisión de delitos, en apego al marco jurídico, con personal comprometido y calificado, en coordinación con los tres órdenes de gobierno que privilegie la participación ciudadana, para salvaguardar la integridad y derechos de las personas e instituciones, mediante programas y acciones desarrollados con esquemas de inteligencia y tecnología de vanguardia, que den confianza y certidumbre a la sociedad.

### *Visión*

Ser una Institución comprometida con la sociedad en la prevención del delito y combate a la delincuencia, que preserve la integridad y el patrimonio de las personas, la paz y el orden públicos, así como el Estado de Derecho, cuya actuación este apegada a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, con pleno respeto a los derechos humanos.

## *Objetivos*

La Policía Federal Preventiva se establece como elemento central de la estrategia general contra el crimen organizado y la delincuencia, no sólo al prevenir los delitos federales y del fuero común en el ámbito federal, sino al constituirse en una institución de excelencia, capaz de coadyuvar con las policías locales y ministerios públicos en la investigación de los delitos de alto impacto social. Es por ello que se han trazado los siguientes objetivos estratégicos:

- Prevenir y combatir la comisión de delitos para garantizar la paz y el orden públicos.
- Combatir la corrupción, depurar y dignificar al cuerpo policial.
- Fortalecer la profesionalización de los integrantes de la Institución.
- Mejorar la percepción ciudadana del quehacer institucional.
- Promover la participación ciudadana en la prevención de delitos.
- Consolidarse como la Institución más importante del país en la materia.
- Fortalecer su estructura orgánica y funcional.
- Administrar eficientemente los recursos.
- Incrementar y fortalecer el despliegue operativo a nivel nacional.
- Fortalecer las actividades de inteligencia.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno.
- Promover la actualización del marco jurídico.
- Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica.

## *Atribuciones*

I.- Prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determinen las Leyes Federales.

II.- Intervenir en materia de seguridad pública, en coadyuvancia con las autoridades competentes, en la observancia y cumplimiento de las leyes.

III.- Garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos, salvaguardar la integridad de las personas, así como prevenir la comisión de delitos, en:

- a) Las zonas fronterizas y en la tierra firme de los litorales, la parte perteneciente al país de los pasos y puentes limítrofes, las aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros, los centros de supervisión y control migratorio, las carreteras federales, las vías férreas, los aeropuertos, los puertos marítimos autorizados para el tráfico internacional y los medios de transporte que operen en las vías generales de comunicación, así como sus servicios auxiliares.
- b) Los parques nacionales, las instalaciones hidráulicas y vasos de las presas, los embalses de los lagos y los cauces de los ríos;

- c) Los espacios urbanos considerados como zonas federales, así como en los inmuebles, instalaciones y servicios dependientes de la Federación, y
- d) Todos aquellos lugares, zonas o espacios del territorio nacional sujetos a la jurisdicción Federal, conforme a lo establecido por las leyes respectivas.

IV.- Participar, en auxilio de las autoridades competentes, en la investigación y persecución de delitos, en la detención de personas o en el aseguramiento de bienes que sean objeto, instrumento o producto de un delito, en aquellos casos en que sea formalmente requerida, cumpliendo sin excepción los requisitos previstos en los ordenamientos constitucionales y legales aplicables.

V.- Practicar detenciones o aseguramientos en los casos de flagrancia, en los términos de ley y poner a disposición de las autoridades ministeriales o administrativas competentes, a las personas detenidas o los bienes que se hayan asegurado o que estén bajo su custodia, con estricto cumplimiento de los plazos constitucional y legalmente establecidos.

VI.- Colaborar, cuando así lo soliciten otras autoridades federales, para el ejercicio de sus funciones de vigilancia, verificación e inspección que tengan conferidas por disposición de otras leyes.

VII.- Colaborar, cuando así lo soliciten las autoridades locales y municipales competentes, en la protección de la integridad física de las personas y en la preservación de sus bienes, en situaciones de peligro, cuando se vean amenazadas por disturbios u otras situaciones que impliquen violencia o riesgo inminente; prevenir la comisión de delitos: así como garantizar, mantener y restablecer la paz y el orden públicos.

VIII.- Participar en operativos conjuntos con otras instituciones policiales federales, locales o municipales, que se lleven a cabo conforme a lo dispuesto en la legislación relativa al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

IX.- Obtener, analizar, estudiar y procesar información, así como poner en práctica métodos conducentes para la prevención de delitos, sea directamente o mediante los sistemas de coordinación previstos en otras leyes federales.

X.- Vigilar e inspeccionar, para fines de seguridad pública, la zona terrestre de las vías generales de comunicación y los medios de transporte que operen en ellas.

XI.- Levantar las infracciones, en los formatos proporcionados por la autoridad competente, por violaciones a las disposiciones legales y reglamentarias relativas al uso de la zona terrestre de las vías generales de comunicación y remitirlas a la dependencia competente para su trámite correspondiente.

XII.- Ejercer, para fines de seguridad pública, la vigilancia e inspección sobre la entrada y salida de mercancías y personas en los aeropuertos, puertos marítimos autorizados para el tráfico internacional, en las aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas y puntos de revisión aduaneros; así como para los mismos fines sobre el manejo, transporte o tenencia de dichas mercancías en cualquier parte del territorio nacional.

XIII.- Colaborar, a solicitud de las autoridades competentes, con los servicios de protección civil en casos de calamidades públicas, situaciones de alto riesgo o desastres por causas naturales;

XIV.- Ejercer las atribuciones que sobre migración le confiere la Ley de la materia, y

XV.- Las demás que le confieran ésta y otras leyes.

### *Líneas de Acción*

Para cumplir con efectividad las tareas encomendadas por la sociedad, la Policía Federal Preventiva se ha trazado como obligación las siguientes líneas de acción:

- A.- Mantener en todo momento el equipamiento de la Institución con tecnología de punta.
- B.- Legitimar y fortalecer la actuación de la Policía Federal Preventiva, a fin de generar en la comunidad confianza y credibilidad, con la imagen de una Institución moderna, honesta y eficiente en el combate a la delincuencia, así como de servicio a la sociedad.
- C.- Continuar con la especialización del personal en las técnicas policiales encaminadas a la creación de una "Policía Científica".
- D.- Continuar y fortalecer en sus integrantes una cultura de Seguridad Pública y vocación de servicio.
- E.- Que, invariablemente, las acciones coordinadas e interinstitucionales que conlleven al óptimo aprovechamiento de los recursos policiales de los tres niveles de gobierno en la prevención y persecución del delito en cualquiera de sus facetas, sean congruentes con los principios establecidos en el Artículo 21 Constitucional y por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- F.- Fortalecer y acrecentar respuestas operativas desde la atención inmediata a necesidades urgentes, hasta soluciones de fondo a problemas estructurales de inseguridad. La PFP da prioridad a la atención de los cinco delitos federales de mayor impacto social: secuestro, asalto en carreteras, tráfico de indocumentados, tráfico de armas y narcotráfico.
- G.- Siempre privilegiar la calidad por encima de la cantidad y asociar los procesos de inteligencia con las tareas operativas en todos los niveles, los que a su vez son nutridos por la información generada en los niveles operativos.
- H.- Desarrollar y fortalecer el Servicio Civil de Carrera Policial, para que los proyectos profesional y de vida aseguren a quienes participen en la PFP su desarrollo y permanencia en la Institución, con base en el mérito laboral y la capacitación permanente. Cabe destacar que la PFP, es la primera institución policial en aplicarlo plenamente en el país.
- I.- Fortalecer la estructura del Instituto Profesional de la Policía Federal Preventiva y su Plan Rector de Educación Policial que contempla, en este último, la formación, capacitación y los estudios superiores de los elementos integrantes de la Institución, en forma autónoma o con apoyo de Universidades e Instituciones policíacas tanto nacionales como extranjeras.
- J.- Fomentar y operar los acuerdos y convenios interinstitucionales de enlace ciudadano que incorporan alternativas y apertura de espacios civiles en las soluciones justas en los problemas que plantea la realidad actual.
- K.- Impulsar iniciativas legislativas que tengan sustento en la participación ciudadana.
- L.- Fortalecer y difundir el sistema de atención ciudadana que proporciona respuesta oportuna a las denuncias y sugerencias que los ciudadanos dirigen a la Policía Federal Preventiva.

M.- Mantener y fortalecer la estrategia de comunicación permanente de las Comisiones de Seguridad Pública del Senado y de la Cámara de Diputados acerca del desarrollo y resultados de las acciones de la Policía Federal Preventiva.

N.- Promover Foros Nacionales e Internacionales de prevención del delito y de participación ciudadana.

O.- Mantener y fortalecer la estrategia de comunicación social y la relación con los medios que permite la difusión oportuna y veraz de acciones y trabajo de la Policía Federal Preventiva

# Anexo - D

---

---

## **Productos del Proyecto de Investigación**

Artículo aceptado para se presentación en una Conferencia de Prestigio  
Internacional (se anexa copia)